



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC NEIVA
NIT: 800.131.039-0

Neiva (Huila), 23 de junio de 2023

ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023”.

- LOTE 1- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023”,
- LOTE 2- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023”.
- LOTE 3- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023”.
- LOTE 4- “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023”.
- LOTE 5- “MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAEQUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023”.
- LOTE 6- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023”.

ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS REALIZADAS POR LA CENAC NEIVA

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONAL NEIVA	CENTRAL ADMINISTRATIVA REGIONAL NEIVA
FECHA CELEBRACION	14 de junio de 2022	27 de abril de 2022

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



SC8310-1



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACION AUTOCLAVES TIPO B (MARCA MELAG), DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BATALLON DE ASPC No 9 (ESM BAS09), VIGENCIA 2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS (MARCA DRAEGER) (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V CAPNOGRAFIA), DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BATALLAON DE ASPC NO. 9 (ESM BAS09), VIGENCIA 2022 MILITAR (ESM BAS09), VIGENCIA 2022"
MODALIDAD SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 129-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEVA-2022	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 113- DISAN- EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022
CONTRATISTA	<u>REPRESENTACIONES A & D LTDA</u> <u>Nit: 800.232.137-8</u>	<u>DRAEGER COLOMBIA S.A.</u> <u>Nit: 900194910-4</u>
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES PESOS (\$ 4.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO	TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO
LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS PRESENTAN ESTACIONALIDA EN EL AÑO	N/A	N/A
CATEGORIZACION DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS	N/A	N/A
TIPO DE RECURSO	CSF – 10	CSF – 10
LUGAR DE ENTREGA	Prevía coordinación con el supervisor del contrato.	Prevía coordinación con el supervisor del contrato.
NORMALIDAD EJECUCIÓN	SI	SI
MULTAS Y SANCIONES	NO	NO
CONDICIONES DE PAGO	PAGOS PARCIALES 5%	PAGOS PARCIALES 5%
GARANTIAS EXIGIDAS	-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%	-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 20%

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	-CALIDAD DEL SERVICIO 20%	-CALIDAD DEL SERVICIO 20%
	N/A	N/A
SINIESTROS	N/A	N/A

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES DEL EJERCITO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (INFORMACIÓN SECOP)

No. DEL PROCESO	No. DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SESELECCION	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCION		ESTADO DEL PROCESO
								FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	
MI 029-DMORI-2020	205-2020	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	SERVICIOS	Contratación Mínima Cuantía	\$32,000,000.00 Peso Colombiano	SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS POR DISPENSACIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TODOS LOS E.S.M DE LA REGIONAL DE ORIENTE Y REGIONAL DE YOPAL	11/06/2020	6 Meses	Celebrado
MC270-DIGSA/DMBUG-2020	362-2020	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	SERVICIOS	Contratación Mínima Cuantía	\$25,000,000.00 Peso Colombiano	INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y SATELITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2020	16/04/2020	7 Meses	Celebrado

2 DEFINICION DE LA NECESIDAD

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

LOTE No. 1 ESM BAS09 (NEIVA- HUILA)

La central Administrativa y Contable requiere que las Unidades centralizadas por la Novena Brigada cuenten con el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos para conservar prolongar su vida útil y garantizar una adecuada prestación de los servicios.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos dañados, desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos biomédicos de apoyo significativo, se requiere garantizar que el mantenimiento, sostenimiento de los equipos realizando de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario médico de Neiva y sus satélites, es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

Igualmente, y desde el punto de vista técnico, estos equipos biomédicos en su vida útil requieren de mantenimiento, calibración para Mantener y verificar el buen funcionamiento de los equipos. Responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad. Garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas y reparación.

Las razones que justifican la conveniencia para satisfacer la necesidad real que se presenta son las siguientes:

El Dispensario Médico de Neiva necesita contratar la prestación del servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023", debido a que el Dispensario médico de Neiva y sus satélites requieren garantizar el funcionamiento de mencionado equipo para efectuar diagnósticos de pacientes de todas las edades a su vez generar el apoyo con los exámenes de fichas medicas de ascenso y viajes al exterior; pero en la actualidad mencionado servicio solo puede ser ejecutado por el personal idóneo y/o capacitado, así mismo debe contar con los equipos de calibración, herramientas, repuestos y talleres pertinentes para todos estos procesos con lo cual dificulta satisfacer todas las necesidades reales que se presentan.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario adelantar un proceso de contratación para la "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023" con una institución que garantice respaldo, seriedad, confianza, agilidad, oportunidad y experiencia.

LOTE No.2 UBAM BIPIG (GARZÓN - HUILA)

La central Administrativa y Contable requiere que las Unidades centralizadas por la Novena Brigada cuenten con el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



preventivos requeridos por fabrica, para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos de las áreas asistenciales de odontología.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que representa; pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos dañados, desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos y de apoyo significativo, se requiere garantizar que el mantenimiento, de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario Médico de Neiva es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

Con la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización, se pretende garantizar la continua operación del servicio, utilizando mano de obra especializada con suministros originales suministrados por el representante exclusivo en Colombia, así como el mantenimiento preventivo conforme a la programación, permitiendo disminuir el riesgo de avería, así como prolongar la vida útil de los sistemas y maquinaria que componen los equipos.

Considerando que es deber de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo como es el caso de los equipos biomédicos y así permitir una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de seguridad y efectividad, para los usuarios y funcionarios, por tal razón la Dirección de Sanidad destinó una parte del rubro de mantenimiento de bienes muebles para los equipos de esterilización del área de odontología de los diferentes satélites de la regional, teniendo en cuenta la importancia de estos equipos como apoyo en el servicio. En tal sentido, por recomendación del fabricante, los equipos de esta marca requieren dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada 600 ciclos de funcionamiento durante el año, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los esterilizadores.

LOTE No.3- ESM BAS09 (NEIVA- HUILA)

La central Administrativa y Contable requiere que las Unidades centralizadas por la Novena Brigada cuenten con el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos por fabrica, para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos de las áreas asistenciales de odontología.

El marco legal aplicable para la adquisición del mantenimiento de equipo biomédico y odontológico de acuerdo a la normatividad vigente es el siguiente:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que representa; pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos dañados, desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos y de apoyo significativo, se requiere garantizar que el mantenimiento, de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDÍMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario Médico de Neiva es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

Con la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización, se pretende garantizar la continua operación del servicio, utilizando mano de obra especializada con suministros originales suministrados por el representante exclusivo en Colombia, así como el mantenimiento preventivo conforme a la programación, permitiendo disminuir el riesgo de avería, así como prolongar la vida útil de los sistemas y maquinaria que componen los equipos.

Considerando que es deber de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo como es el caso de los equipos biomédicos y así permitir una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de seguridad y efectividad, para los usuarios y funcionarios, por tal razón la Dirección de Sanidad destinó una parte del rubro de mantenimiento de bienes muebles para los equipos de esterilización del área de odontología de los diferentes satélites de la regional, teniendo en cuenta la importancia de estos equipos como apoyo en el servicio. En tal sentido, por recomendación del fabricante, los equipos de esta marca requieren dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada 710 ciclos de funcionamiento durante el año, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los esterilizadores.

LOTE No. 4- ESM BAS09 (NEIVA- HUILA)

La central Administrativa y Contable requiere que las Unidades centralizadas por la Novena Brigada cuenten con el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos por fabrica, para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportuno del área asistencial de salas de cirugía. El Dispensario Médico de Neiva en el marco de sus funciones y competencias tiene como objeto misional, brindar Servicios de Salud al personal de activos, retirados, pensionados y beneficiarios del subsistema de Salud del Ejército Nacional, para cumplimiento de esta misión se hace necesario contar con los bienes y servicios necesarios que con lleven a la prestación eficiente, responsable y de excelente calidad, por tal razón se requiere realizar mantenimiento de forma prioritaria.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que representa; pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos o accesorios de consumo desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos biomédicos de apoyo significativo, se requiere garantizar el mantenimiento y sostenimiento de los equipos realizando de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario Médico de Neiva es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Con la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos especializados denominados como máquinas de anestesia, se pretende garantizar la continua operación del servicio, utilizando mano de obra especializada con suministros originales suministrados por el representante exclusivo en Colombia, así como el mantenimiento preventivo conforme a la programación, permitiendo disminuir el riesgo de avería, así como prolongar la vida útil de los sistemas que componen los equipos.

Considerando que es deber de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo como es el caso de los equipos biomédicos y así permitir una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de seguridad y efectividad, para los usuarios y funcionarios, por tal razón la Dirección de Sanidad destinó una parte del rubro de mantenimiento de bienes muebles para los equipos de esterilización de salas de cirugía, teniendo en cuenta la importancia de estos equipos como apoyo en el servicio de salas de cirugía.

LOTE No. 5- ESM BAS09 (NEIVA- HUILA)

El mantenimiento está definido como el conjunto de actividades encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos del área asistencial de salas de cirugía.

El Dispensario Médico de Neiva en el marco de sus funciones y competencias tiene como objeto misional, brindar Servicios de Salud al personal de activos, retirados, pensionados y beneficiarios del subsistema de Salud del Ejército Nacional, para cumplimiento de esta misión se hace necesario contar con los bienes y servicios necesarios que con lleven a la prestación eficiente, responsable y de excelente calidad, por tal razón se requiere realizar mantenimiento de forma prioritaria.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que representa; pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos o accesorios de consumo desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos biomédicos de apoyo significativo, se requiere garantizar el mantenimiento y sostenimiento de los equipos realizando de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario Médico de Neiva es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

Con la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos especializados denominados como máquinas de anestesia, se pretende garantizar la continua operación del servicio, utilizando mano de obra especializada con suministros originales suministrados por el representante exclusivo en Colombia, así como el mantenimiento preventivo conforme a la programación, permitiendo disminuir el riesgo de avería, así como prolongar la

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



vida útil de los sistemas que componen los equipos.

Considerando que es deber de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo como es el caso de los equipos biomédicos y así permitir una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de seguridad y efectividad, para los usuarios y funcionarios, por tal razón la Dirección de Sanidad destinó una parte del rubro de mantenimiento de bienes muebles para los equipos de esterilización de salas de cirugía, teniendo en cuenta la importancia de estos equipos como apoyo en el servicio de salas de cirugía.

LOTE No. 6- BIMAG (PITALITO – HUILA)

La central Administrativa y Contable requiere que las Unidades centralizadas por la Novena Brigada cuenten con el correcto funcionamiento de las máquinas e instalaciones que conforman un proceso de producción permitiendo que éste alcance su máximo rendimiento.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos por fabrica, para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos de las áreas asistenciales de odontología.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El mantenimiento preventivo surge de la necesidad de disminuir las acciones correctivas y todo lo que representa; pretende reducir la reparación mediante una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos dañados, desgastados u obsoletos, por esta razón y contando con un número de equipos y de apoyo significativo, se requiere garantizar que el mantenimiento, de forma periódica y confiable las diferentes actividades, con el propósito de disminuir el número de paradas y los costos asociados a la no prestación de servicios.

Para el Dispensario Médico de Neiva es política institucional propender por el mejoramiento en la prestación de servicios de salud para los integrantes del personal de retirados y afiliados de la Fuerza, utilizando como una de sus estrategias, el mejoramiento de la calidad en el servicio de salud y una atención integral, oportuna y eficaz.

Con la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización, se pretende garantizar la continua operación del servicio, utilizando mano de obra especializada con suministros originales suministrados por el representante exclusivo en Colombia, así como el mantenimiento preventivo conforme a la programación, permitiendo disminuir el riesgo de avería, así como prolongar la vida útil de los sistemas y maquinaria que componen los equipos.

Considerando que es deber de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo como es el caso de los equipos biomédicos y así permitir una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de seguridad y efectividad, para los usuarios y funcionarios, por tal razón la Dirección de Sanidad destinó una parte del rubro de mantenimiento de bienes muebles para los equipos de esterilización del área de odontología de los diferentes satélites de la regional, teniendo en cuenta la importancia de estos equipos como apoyo en el servicio. En tal sentido, por recomendación del fabricante, los equipos de esta marca requieren dos (2) visitas de mantenimiento preventivo por cada 600 ciclos de funcionamiento durante el año, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de los esterilizadores.

Verificación de la inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones

Los elementos a adquirir con la presente contratación se encuentran contemplados en los Planes de Necesidades de cada una de las unidades que cuentan con los recursos asignados, necesidades que se consolidan en el Plan de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Necesidades, el cual contiene la clasificación de los CÓDIGO SAP, CODIGOS UNSPSC, CÓDIGO CUPS, y se detallan las necesidades consolidadas por las unidades centralizad

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (49)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
72151800	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL 12 Y SUS SATELITES	Junio	Junio	6 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	53.298.000 COP	53.298.000 COI

3 DEFINICIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023".

- **LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"**
- **LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"**
- **LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"**
- **LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA - REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"**
- **LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"**
- **LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"**

4 CLASIFICACIÓN UNSPSC

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. núm. 2 debe incluirse la descripción del objeto a contratar hasta el tercer nivel de Clasificador de los servicios, la cual de acuerdo con el objeto de este proceso se enmarca en los siguientes códigos:

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES:

(LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Grupo	(F) Servicios
Segmentos	(72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	(15) Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
Clase	(18) Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de máquinas
Producto	(00)
CÓDIGO UNSPSC	72151800: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

5 PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1 PRESUPUESTO

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2590 del 23 de Diciembre de 2022 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023. Dicho presupuesto fue clasificado mediante rubros presupuestales **A-02-02-02-008-007** Descripción del rubro **MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** recurso 16 SSF.

5.2 PRESUPUESTO OFICIALMETE ASIGNADO

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$53.298.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9523 de fecha 07 de Junio de 2023 expedido por el Jefe de Presupuesto de La central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA", cuyo rubro presupuestal **A-02-02-02-008-007** Descripción del rubro **MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)** recurso 16 SSF.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIQ SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	\$ 53.298.000,00

SIIF Nación
Reporte del Estado de Situación del Presupuesto

Unidad Beneficiaria: AS-02-02-02-008-007
Unidad de Ejecución: AS-02-02-02-008-007
Fecha y Hora Stamp: 2023-02-02 10:10:10

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Estado de Situación del Presupuesto CERTIFICA que existe disponibilidad presupuestal suficiente y libre de afectaciones en los siguientes "límites de afectación de gastos":

Actividad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
Actividad 1	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

DETALLE DE GASTOS POR RUBRO Y ACTIVIDAD

RUBRO	ACTIVIDAD	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
16	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTAL

RUBRO	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
16	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00	53.298.000,00

OTROS DATOS

Unidad Beneficiaria: AS-02-02-02-008-007
Unidad de Ejecución: AS-02-02-02-008-007
Fecha y Hora Stamp: 2023-02-02 10:10:10

5.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD BENEFICIARIA

LOTE 1 AUDIOMETRO MAICO				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	ESM BAS09	\$ 3.000.000,00

LOTE 2 . AUTOCLAVE TUTTNAURE				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

				URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	UBAM BIPIG	\$ 6.000.000,00

LOTE 3 . MELAG				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	ESM BAS09	\$ 8.000.000,00

LOTE 4. MATACHANA				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	ESM BAS09	\$ 18.000.000,00

LOTE 5. DRAEGER				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	ESM BAS09	\$ 9.298.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

LOTE 6. EURONDA				
ARTICULO PRESUPUESTAL SIF NACION	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO A NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-007	16	MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	UBAM BIMAG	\$ 9.000.000,00

6 ANALISIS TECNICO

6.1 **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** El oferente deberá tener en cuenta cada una de las siguientes especificaciones técnicas al momento de presentar la oferta.

LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

N° ÍTEM	CÓD. SAP	CÓDIGO UNSPCS	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01		72151800	85161501	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO EN SITIO SEGÚN RUTINA DE MANTENIMIENTO (INGENIERO - 01)	SERVICIO	01
02		72151800	85161501	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE SIMÉTRICO PARA TDH39™ Y DD45™. CONECTOR JACK DE 30°.	SERVICIO	01
03		72151800	85161501	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE ALMOHADILLA DD 51 PARA AURICULARES DD45™ Y TDH39™.	SERVICIO	02
04		72151800	85161501	CALIBRACIÓN EN SITIO DEBE INCLUIR EQUIPO PATRÓN, CERTIFICADOS DEL EQUIPO PATRÓN E INCERTIDUMBRE, CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN (INGENIERO - 02)	SERVICIO	01

OBSERVACIONES:

1. El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS
2. Se deben cotizar todos los ítems según la necesidad.
3. No se aceptan modificaciones de las características técnicas.
4. Se aclara que se cotiza las cantidades requeridas y deben ser suministradas de acuerdo a las necesidades de la sección de Mantenimiento Biomédico ESM.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADO DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIQ SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

5. Todos los insumos deberán ser entregados debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán insumos o re-empacados.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo	AUDIÓMETRO 166000001850/ 800411000000000000185540	MAICO MODELO MA53	9676277	NEIVA- HUILA	BAS09

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL MERCADO	El oferente debe garantizar mediante certificado de Cámara y Comercio que la Sociedad se ha constituido con más de cuatro (04) años contados desde la presentación de la oferta y deberá certificar que el domicilio principal ya sea de la sociedad oferente o del establecimiento comercial principal se encuentra ubicado en ciudades principales para correcta respuesta de ejecución del contrato, así mismo efectuara la entrega de los insumos sin generar ningún tipo de incrementos o cobros adicionales por el transporte de los elementos .		
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados <u>CCAA</u> vigentes bajo su propiedad para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento. En el caso que el oferente tenga relaciones comerciales con otra empresa por el servicio compra de accesorios y repuestos debe anexar con la oferta Acta de compromiso para trabajo, mínimo hasta la vigencia del futuro contrato, emitido por la empresa con la que se tiene relación comercial dicho certificado debe ser generado de forma clara, firmado por el representante legal.		
GARANTÍA DE ORIGINALIDAD DEL REPUESTO	El oferente debe presentar con la oferta documento independiente donde se comprometa a que cada uno de los repuestos a suministrar, son originales y que de ninguna manera entregara repuestos manufacturados aun por las casas fabricantes del repuesto. - Con una garantía de mínimo 1 año y/o vida útil para repuestos Originales. - Con una garantía de mínimo 6 meses y/o vida útil para repuestos Genéricos.		
INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EJECUCIÓN	El oferente debe presentar con la oferta una carta firmada por el representante legal donde se comprometa a: Presentar un informe de actividades con cada facturación, que incluya: 1) Relación de los repuestos nuevos no re-manufacturados entregados y relacionados en la facturación, 2) descripción técnica del repuesto (denominación, marca, Numero de parte), 3) Descripción técnica del repuesto entregado, 4) la(s) factura(s) de los repuestos suministrados 5) Carta de la garantía y originalidad de los repuestos suministrados. 6 (los bienes serán entregados para verificación y aprobación únicamente al supervisor de aduanas).		
ORDEN DE SERVICIO GENERADA	El oferente debe presentar con la oferta documento independiente, donde se compromete a generar los servicios de mantenimiento según el requerimiento de la entidad con DOS (02) ingenieros diferentes, el inicial cubrirá las labores de manteniendo preventivo y/o correctivo al equipo y el segundo generara el proceso de calibración según fecha pactada con el área de mantenimiento biomédico para no generar cancelaciones de agenda injustificadas hacia los usuarios.		
SERVICIOS AUTORIZADOS	Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.		
CERTIFICADO DE LABORATORIO	El oferente debe presentar con la oferta documento independiente anexando el cumplimiento de contar con certificado del LABORATORIO DE CALIBRACIÓN. Anexará copia de los certificados de calibración vigentes de los equipos para ser habilitado.		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para La Prestación De Este Servicio Se Requiere Mínimo Del Siguiete Personal:

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		
INGENIERO BIOMÉDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO	- Mínimo 3 años de experiencia en el área de mantenimiento y calibración de equipos de audiometría. - CERTIFICACIÓN LABORAL Mínimo 3 años de experiencia. - Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. - REGISTRO INVIMA (obligatorio). - Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL. - INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGÍA. ANEXAR COPIA LEGIBLE Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. MÍNIMO DEBE INCLUIR DOS (02) INGENIEROS AL PROCESO INFORMANDO EL PERSONAL QUE GENERA EL MANTENIMIENTO Y EL PERSONAL QUE EFECTÚA LA CALIBRACIÓN CADA UNO CON LOS DEBIDOS SOPORTES.		

JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- A. **Perfil de Ingeniero ELECTRONICO, BIOMEDICO Y/O BIOINGENIERO:** Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes, programación), eléctricos, industrial, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías de los diferentes equipos biomédicos con los que cuenta el establecimientos de Ibagué. Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.
- B. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.
- C. **Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACIÓN":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

- D. **Tarjeta COPNIA "CERTIFICACIÓN"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION TÉCNICA / SERVICIO	UNI. MED.	CANT. UNI.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11 MARCA TUTTNAUER	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE AGUA Y VAPOR. 10. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 11. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 12. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 13. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1		
2	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de FIL175-0042, Filter, Air, 0.2 Micron, Modelo 50mm D NOVA Only	SERVICIO	1		
3	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Bomba Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1		
4	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Parte N°: GAS080-0260, Gasket for Flate Door-11", Silicone	SERVICIO	1		
5	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1		
6	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

7	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1		
8	85161501	ESTERILIZADOR ELARA 11	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1		

NOTA: El oferente debe tener en cuenta

1. Se deben cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M -No se aceptan modificaciones.
2. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo autoclave Tipo "B"	166000002637 / 8004110000000000000218006	TUTTNAUER ELARA 11	19060326 YEAR 2019	GARZON- HUILA	BIPIG

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD PERSONAL DEL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.		
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del ESM BAS09, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.		
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: NO deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.		
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico (dicho telenono deberá extra plasmando en la certificación) el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, (por un termino máximo de 24 horas con solución al requerimiento) una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.		
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica de forma presencial dos días posteriores al mantenimientos solicitado por el supervisor del contrato y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes , de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad mantenimiento solicitado por el supervisor del contrato y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes , de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO REALIZADO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de cuatro (4) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato.		
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).		
GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 03 meses por defecto de fabricación.		
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.		
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada. En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programara la fecha de mantenimiento preventivo.		
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.		
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades. Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.		
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución.		
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento.		

RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para la prestación de este servicio se requiere mínimo del siguiente personal:

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO TECNÓLOGO / TÉCNICO BIOMÉDICO/ ELECTRO MÉDICO/ MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO MINIMO DEBE INCLUIR 01	8. Mínimo 4 años de experiencia en equipo de Esterilización de acuerdo a la marca TUTTNAUER 9. CERTIFICACION LABORAL Mínimo 4 años de experiencia con la empresa <u>OFERENTE</u> 10. CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUCCION DE LA MARCA TUTTNAUER Y CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (obligatorio). 11. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 12. REGISTRO INVIMA (obligatorio). 13. Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL. 14. INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGIA. 15. INCLUIR CERTIFICADOS DE CAPACITACION DE LA MARCA TUTTNAUER ANEXAR COPIA LEGIBLE Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD CON LA CASA MATRIZ.		
---	--	--	--

JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- A. **Perfil de Ingeniero Electrónico, Biomédico, Bioingeniero Y perfil Tecnólogo Biomédico / Electromédico / Mto equipo biomédico** : Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes, programación), eléctricos, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías de los diferentes equipos biomédicos con los que cuenta el establecimientos de Ibagué. Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.
- B. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

- C. **Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACION"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.
- D. **Tarjeta Copia "CERTIFICACION"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA / SERVICIO	UNI. MED.	CANT/UNI	CUMPLE	NO CUMPLE
1	85161501	ESTERILIZADOR MARCA MELAG	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 2. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1		
2	85161501	ESTERILIZADOR MARCA	Suministro, cambio e instalación de anillo de escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		MELAG					
3	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de filtros resina md40 agua destilada para autoclave MELAG	SERVICIO	1		
4	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de bomba entrada de agua para autoclave MELAG	SERVICIO	1		
5	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Filtro Epa Para Autoclave MELAG	SERVICIO	1		
6	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de kit de filtros escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1		
7	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula MELAG	SERVICIO	1		
8	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico MELAG	SERVICIO	1		
9	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera MELAG	SERVICIO	1		
10	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas para puerta MELAG	SERVICIO	1		
11	85161501	ESTERILIZA DOR MARCA MELAG	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos MELAG	SERVICIO	1		

NOTA: El oferente debe tener en cuenta:

1. Se deben cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M -No se aceptan modificaciones.
2. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo autoclave Tipo "odontológico"	166000001951/ 80041100000000000000185783	MELAG	1323-B1652	NEIVA- HUILA	ESM BAS 09

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
-----------	---	--------	-----------

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN CASA MATRIZ	El oferente deberá acreditar y certificar en documento independiente, que se encuentra autorizado por la caza matriz para ejecutar actividades de representación y la prestación del servicio incluyendo los repuestos de la marca, así mismo deberá estar certificado por intermedio de la cámara de comercio para control de la entidad. TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD.		
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.		
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del ESM BAS09, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.		
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: NO deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.		
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.		
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de cuatro (4) meses. El contratista deberá contar con todas las		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

REALIZADO	herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato		
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).		
GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 03 meses por defecto de fabricación.		
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.		
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programara la fecha de mantenimiento preventivo.		
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.		
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo , durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.		
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución.		
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento.		

RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para la prestación de este servicio se requiere mínimo del siguiente personal:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		
INGENIERO BIOMÉDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO TECNÓLOGO / TÉCNICO BIOMÉDICO/ ELECTRO MÉDICO/ MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO MÍNIMO DEBE INCLUIR 01	16. Mínimo 4 años de experiencia en equipo de Esterilización de acuerdo a la marca MELAG 17. CERTIFICACIÓN LABORAL Mínimo 4 años de experiencia con la empresa <u>OFERENTE</u> 18. CERTIFICACIÓN DE LA MARCA MELAG EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (obligatorio). 19. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 20. REGISTRO INVIMA (obligatorio). 21. Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL. 22. INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGÍA. 23. INCLUIR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE LA MARCA EURONDA. ANEXAR COPIA LEGIBLE Cedula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional. TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD CON LA CASA MATRIZ.		

JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- A. **Perfil de Ingeniero Electrónico, Biomédico, Bioingeniero Y perfil Tecnólogo Biomédico / Electromédico / Mtto equipo biomédico** : Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes, programación), eléctricos, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías de los diferentes equipos biomédicos con los que cuenta el establecimientos de Ibagué. Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.
- B. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.
- C. **Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACIÓN"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

D. **Tarjeta Copia "CERTIFICACIÓN"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION TÉCNICA / SERVICIO	UNI. MED.	CANT. UNI.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	85161501	ESTERILIZADOR AUTOCLAVE MARCA MATACHANA MODELO 80LR	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1		
2	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Batería	SERVICIO	1		
3	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Bomba Vacío-completa	SERVICIO	1		
4	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula	SERVICIO	1		
5	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico externo por 6 unidades	SERVICIO	1		
6	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa	SERVICIO	1		
7	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 pieza	SERVICIO	1		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

				IO			
8	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos	SERVICIO	1		
9	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Pantalla	SERVICIO	1		
10	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1		
11	85161501	ESTERILIZADOR MATACHANA	Suministro, cambio e instalación de Resistencia 9 KW VERSION 2009	SERVICIO	1		

El oferente debe tener en cuenta:

1. Cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M -No se aceptan modificaciones.
2. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo	ESTERILIZADOR AUTOCLAVE 166000002885/ 800411000000000000177182 (EQUIPO CON CASA MATRIZ)	MATACHANA MODELO: 80 LR	0033	NEIVA-HUILA	BAS09

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE REPRESENTACION CASA MATRIZ	El oferente deberá acreditar y certificar en documento independiente, que se encuentra autorizado por la casa matriz para ejecutar actividades de representación y la prestación del servicio incluyendo los repuestos de la marca, así mismo deberá estar certificado por intermedio de la cámara de comercio para control de la entidad. TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD.		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.		
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del ESM BAS09, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.		
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: NO deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.		
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.		
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.		
GARANTIA DE MANTENIMIENTO REALIZADO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de cuatro (4) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato		
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TECNICO).		
GARANTIA DE REPUESTOS	El oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 03 meses por defecto de fabricación.		
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.		
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programara la fecha de mantenimiento preventivo.		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



800310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.		
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.		
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución.		
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento.		

RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para la prestación de este servicio se requiere mínimo del siguiente personal:

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		
INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRONICO / BIOINGENIERO MINIMO DEBE INCLUIR 02 INGENIEROS AL PROCESO CON LOS MISMOS DOCUMENTOS	1. Mínimo 4 años de experiencia en equipo médico, Específicamente en Equipos de esterilización Marca Matachana. 2. CERTIFICACION LABORAL Mínimo 3 años de experiencia con la empresa <u>OFERENTE</u> . 3. CERTIFICACIÓN DE FABRICA EQUIPOS RELACIONADOS CASA MATRIZ (obligatorio). 4. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 5. REGISTRO INVIMA (obligatorio). 6. Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL 7. INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGIA ANEXAR COPIA LEGIBLE Cédula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional.		

JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- E. **Perfil de Ingeniero ELECTRONICO, BIOMEDICO Y/O BIOINGENIERO:** Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes,

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

programación), eléctricos, industrial, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías.

Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.

- F. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.
- G. **Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACION":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.
- H. **Tarjeta Copnia "CERTIFICACION":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO CUPS	CODIGO UNSPCS	EQUIPO	DESCRIPCION REPUESTOS ESTABLECIDOS AL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------	-------------	---------------	--------	---	------------------	----------

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA SERVICIO	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DRAGUER DEBE CONTENER LA SIGUIENTE RUTA: DIAGNOSTICO SIN LIMITE DE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN LIMITE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL TÉCNICO EN LOS EQUIPOS DRAGUER. CALIBRACIÓN DE GASES, DEBE INCLUIR EL EQUIPO PARÁMETRO EN EL SERVICIO. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SOPORTE LOCAL PARA EQUIPOS DRAGUER. CARTAS DE PRUEBA PARA CADA EQUIPO DRAGUER CON ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. SOPORTE TELEFÓNICO CONSTANTE CON ESPECIALISTAS E INGENIEROS DE LA MARCA DRAGUER ACCESO A LÍNEA TELEFÓNICA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DRAGUER ESCALAMIENTO DIRECTO CON ESPECIALISTAS EN CASA MATRIZ DRAGUER	SERVICIO	2
2	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN DE OXIGENO (P/N: 8413666) DE ENTRADA	SERVICIO	1
3	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16012 BEZEL LENS VISTA XL)	SERVICIO	1
3	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16017 LBL LANGUAGE VISTA XL ES)	SERVICIO	1
3	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (POSTERIOR (P/N: MS13803 E/M SPR REAR HOUSING SC 7000DX)	SERVICIO	1
4	85161501	72151800	MAQUINA DE ANESTESIA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE WATERLOCK2 (TRAMPAS DE AGUA.) DRÄGER.	SERVICIO	1

El oferente debe tener en cuenta:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1. Cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M -No se aceptan modificaciones.
2. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo	MAQUINA DE ANESTESIA 166000001993/ 80041100000000000000185846 (EQUIPO CON CASA MATRIZ)	DRAGUER MODELO FABIUS PLUS	USDF0166- ASDJ0253	NEIVA-HUILA	BAS09
		MONITOR SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA 166000001946/ 80041100000000000000185774 (EQUIPO CON CASA MATRIZ)	MONITOR DRAGUER MODELO INFINITY VISTA XL CAPNOGRAFO: SCIO FOUR, OXI PLUS	MON. 6004967067 CAP. ASDJ-0003		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES
CERTIFICADO DE REPRESENTACION CASA MATRIZ	El oferente deberá acreditar y certificar en documento independiente, que se encuentra autorizado por la casa matriz para ejecutar actividades de representación y la prestación del servicio incluyendo los repuestos de la marca, así mismo deberá estar certificado por intermedio de la cámara de comercio para control de la entidad. TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD.
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del ESM BAS09, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: NO deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de cuatro (4) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

REALIZADO	contrato
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TECNICO).
GARANTIA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 03 meses por defecto de fabricación.
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programara la fecha de mantenimiento preventivo.
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo , durante el tiempo que desarrollo de las actividades Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución.
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento.

RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para la prestación de este servicio se requiere mínimo del siguiente personal:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		
INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO MINIMO DEBE INCLUIR 01 INGENIERO AL PROCESO	1. Mínimo 4 años de experiencia en equipo médico, Específicamente en máquinas de anestesia marca Draguer. 2. CERTIFICACION LABORAL Mínimo 3 años de experiencia con la empresa <u>OFERENTE</u> . 3. CERTIFICACIÓN DE FABRICA EQUIPOS RELACIONADOS CASA MATRIZ (obligatorio). 4. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios. 5. REGISTRO INVIMA (obligatorio). 6. Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL 7. INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGIA ANEXAR COPIA LEGIBLE Cédula de Ciudadanía se verificará antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional.		

JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- A. **Perfil de Ingeniero ELECTRONICO, BIOMEDICO Y/O BIOINGENIERO:** Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes, programación), eléctricos, industrial, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías.

Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.

- B. **Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.

- C. **Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACION":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIQ SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

D. **Tarjeta Copnia "CERTIFICACION"**: Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO CUPS	DESCRIPCION DEL EQUIPO	DESCRIPCION TÉCNICA / SERVICIO	UNI. MED.	CANT. UNI.
1	85161501	ESTERILIZADO R E9 MARCA EURONDA	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 12. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1
2	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Batería de litio Ref:815590 EURONDA	SERVICIO	1
3	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Bomba EX5 220V 50/60 Hz Ref:525104 EURONDA	SERVICIO	1
4	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 18 litros Ref:522502 EURONDA	SERVICIO	1
5	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 24 litros Ref:522503 EURONDA	SERVICIO	1
6	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Convertidor USB-serial Ref:815671 EURONDA	SERVICIO	1
7	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV2 Ref:562331 EURONDA	SERVICIO	1
8	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV8 Ref:562330 EURONDA	SERVICIO	1
9	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Empalme CPC H con tuerca Ref:571143 EURONDA	SERVICIO	1
10	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico Ref:532200 EURONDA	SERVICIO	1
11	85161501	ESTERILIZADO	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera Ref:815119 EURONDA	SERVICIO	1

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		R E9			
12	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Flat 20 vías Ref:561180 EURONDA	SERVICIO	1
13	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Flat 40 vías Ref:561182 EURONDA	SERVICIO	1
14	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Grupo electroimán Ref:360269 EURONDA	SERVICIO	1
15	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref:564645 EURONDA	SERVICIO	1
16	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas Ref:815121 EURONDA	SERVICIO	1
17	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref:815113 EURONDA	SERVICIO	1
18	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Kit repuesto válvula descarga separador Ref:815103 EURONDA	SERVICIO	1
19	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Pantalla Ref:562216 EURONDA	SERVICIO	1
20	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1
21	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Repuesto bomba del vacío completa Ref:815118 EURONDA	SERVICIO	1
22	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 18l Ref:564069	SERVICIO	1
23	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 24l Ref:564070 EURONDA	SERVICIO	1
24	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Sensor de nivel Ref:564401 EURONDA	SERVICIO	1
25	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura interior cámara PTC1 Ref:564469 EURONDA	SERVICIO	1
26	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura resistencia de abrazadera PTC2 Ref:564467 EURONDA	SERVICIO	1
27	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Tapa separador de aluminio Ref:523294 EURONDA	SERVICIO	1
28	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta de potencia Ref:815138 EURONDA	SERVICIO	1
29	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta panel Ref:564226 EURONDA	SERVICIO	1
30	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Termostato de seguridad con placa adaptadora Ref:815124	SERVICIO	1
31	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Transductor de Presión Ref:527072 EURONDA	SERVICIO	1
32	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención calibrada con portagoma Ref:572295 EURONDA	SERVICIO	1
33	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención Ref:534134 EURONDA	SERVICIO	1
34	85161501	ESTERILIZADO R E9	Suministro, cambio e instalación de Válvula S11 + junta tórica de Viton Ref:815129 EURONDA	SERVICIO	1

NOTA: El oferente debe tener en cuenta

1. Se deben cotizar todos los ítems según la necesidad del E.S.M -No se aceptan modificaciones.
2. Los mantenimientos se realizarán de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo que el futuro contratista debe asumir los costos de desplazamiento de técnicos y/o equipos para mantenimiento.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

No	DESCRIPCIÓN	ACTIVO	MARCA	SERIAL	UBICACIÓN	DISPENSARIO
1	Servicio de mano de obra mantenimiento preventivo y correctivo autoclave Tipo "B"	166000002182 / 8004110000000000000192166	EURONDA	EGP180092	PITALITO- HUILA	BIMAG

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD DEL PERSONAL	El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de Mantenimiento será únicamente ejecutada por profesionales o especialistas del área propia del servicio convocado y para el cual presente propuesta, bajo ninguna circunstancia el servicio contratado podrá estar a cargo de estudiantes en el área de pasantías o estudiantes generales en proceso de formación, para este fin se aportaran las respectivas hojas de vida con los soportes de estudio en el pregrado y postgrados, tarjeta profesional, con el fin de precaver un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos correctivos. El personal debe estar debidamente identificado con el carnet de la empresa en la unidad.		
PRESENTACIÓN DE INFORMES	El oferente deberá garantizar, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del ESM BAS09, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección mantenimiento.		
CERTIFICADO COPNIA-CONTE Y CONSEJO PROFESIONAL	El oferente deberá presentar certificado COPNIA Y/O CONSEJO PROFESIONAL del personal de ingenieros y/o técnicos se deberá anexar la certificación CONTE, los cuales se encargarán de ejecutar el mantenimiento. NOTA: NO deberá estar en trámite, para validar su certificación. Debe ser LEGIBLE para el ítem solicitado, así mismo se ejecutará verificación en línea para corroborar su información.		
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente debe comprometerse a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción,		

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.		
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.		
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO REALIZADO	El oferente deberá dar una garantía por reparación de cuatro (4) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contrato		
REGISTRO HOJAS DE VIDA	El oferente debe dejar registrado en la hoja de vida de los equipos una vez se le realice su respectivo mantenimiento (REPORTE TÉCNICO).		
GARANTÍA DE REPUESTOS	En oferente debe asegurar el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 03 meses por defecto de fabricación.		
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.		
PLAN DE MANTENIMIENTO	La entidad con el fin de evitar traumatismos tiene disponibilidad para que los proponentes realicen visitas Técnicas y/o según corresponda para ver fallas en los equipos relacionados, sin generar costo a la Entidad y puedan participar en el presente proceso de manera acertada En coordinación con el jefe de servicio y/o E.S.M, jefe de mantenimiento se programara la fecha de mantenimiento preventivo.		
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	El oferente debe contar con las herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.		
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente asumirá los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo , durante el tiempo que desarrollo de las actividades		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	Los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados.		
CANTIDAD DE MANTTO CORRECTIVOS:	El oferente deberá hacer las reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, igualmente asumirá los gastos de movilización del personal que requiera movilizar, gastos de representación y viáticos sin realizar cobros extras a la institución.		
CERTIFICADOS DE CCAA	El oferente debe entregar certificados CCAA vigentes para certificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento de dispositivos médicos, así como, las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad de los mismos para los repuestos que requieren el debido almacenamiento.		

RECURSO HUMANO QUE DEBE CUMPLIRSE

Para la prestación de este servicio se requiere mínimo del siguiente personal:

PERFIL DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS		CUMPLE	NO CUMPLE
PERFIL	ESPECIALIDAD PARA EL CARGO		
INGENIERO BIOMEDICO / ELECTRÓNICO / BIOINGENIERO	24. Mínimo 4 años de experiencia en equipo de Esterilización de acuerdo a la marca EURONDA.		
	25. CERTIFICACION LABORAL Mínimo 4 años de experiencia con la empresa <u>OFERENTE</u>		
TECNÓLOGO / TÉCNICO BIOMÉDICO/ ELECTRO MÉDICO/ MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMÉDICO	26. CERTIFICACIÓN DE LA MARCA EURONDA EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL (obligatorio).		
	27. Hoja de Vida relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios.		
	28. REGISTRO INVIMA (obligatorio).		
	29. Debe incluir copia de la TARJETA PROFESIONAL.		
	30. INCLUIR SEMINARIOS Y/O CERTIFICACIONES DE METROLOGIA.		
MINIMO DEBE INCLUIR 01	31. INCLUIR CERTIFICADOS DE CAPACITACION DE LA MARCA EURONDA.		
	ANEXAR COPIA LEGIBLE Cedula de Ciudadanía se verificara antecedentes disciplinarios, fiscales y certificación de estado tarjeta profesional.		
	TODO DOCUMENTO SERA REVISADO POR EL PERSONAL DE LA ENTIDAD PARA SU AUTENTICIDAD CON LA CASA MATRIZ.		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



JUSTIFICACIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO DENTRO DEL PROCESO:

- A. Perfil de Ingeniero Electrónico, Biomédico, Bioingeniero Y perfil Tecnólogo Biomédico / Electromédico / Mto equipo biomédico :** Se requiere este perfil para el proceso con la finalidad de que se ejecute el mantenimiento correctivo de forma eficiente, sea un proceso de calidad teniendo en cuenta que su énfasis estructural y capacitación aborda procesos, equipos y componentes cuyos principios de funcionamiento sean bioinformática (interfaces, redes, programación), eléctricos, instrumentación biomédica, sistema de salud, térmicos, o la combinación de cualquiera de ellos, pudiendo crear y operar tecnologías de los diferentes equipos biomédicos con los que cuenta el establecimientos de Ibagué. Igualmente están en capacidad de realizar diseños electrónicos y/o planos, en caso de que se requiera fortalecer, proteger o modificar algún tipo de conexión en equipos y reparaciones.
- B. Tiempo de experiencia:** Se requiere un mínimo de tiempo en experiencia laboral con la finalidad de establecer procesos de forma segura, garantizando que su ejecución y criterio frente al mantenimiento de alto costo solicitado en el área no superen su valor comercial en los repuestos, de tal forma que su experiencia sea a bienestar de la institución formando soluciones inmediatas al presentarse algún tipo de problema y/o falencia dentro de los plazos solicitados como entidad igualmente es importante resaltar el cumplimiento en contratos anteriores, la calidad, la experiencia dentro las mismas instituciones que manejen este tipo equipos para determinar su servicio y su excelencia de ejecución.
- C. Tarjeta CONSEJO PROFESIONAL "CERTIFICACION":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.
- D. Tarjeta Copia "CERTIFICACION":** Con esta clasificación los ingenieros acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 842 de 2003, los establece para ejercer legalmente la Ingeniería, sus profesiones afines o sus profesiones auxiliares en cualquiera de sus ramas en Colombia, se debe ostentar la Matrícula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional.

6.2 ORIGEN DE LOS SERVICIOS

Según el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021, que desarrolla lo establecido en la Ley 816 de 2003, para definir los bienes colombianos relevantes, la entidad estatal debe tener en cuenta tres criterios, a saber: i) «el análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la entidad estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación», ii) el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación y iii) la existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. En aplicación de estos criterios, corresponde a la entidad estatal determinar en los respectivos pliegos de condiciones o documentos equivalentes, la metodología conforme con la cual se asignará el puntaje correspondiente por apoyo a la industria nacional.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



La adquisición de los servicios objeto del presente proceso, se encuentra disponible en el mercado regional, nacional, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional y en tal sentido, la entidad efectuó sus estudios de mercado con fundamento en este principio.

7 ANÁLISIS DEL SECTOR

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente GEES- Versión 2 de 2022; se establece el análisis del sector desde el punto de vista técnico, económico y jurídico: Los comités Jurídico, Económico y Técnico estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, que tendrá por objeto **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023"**.

Permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis que engloba las acciones realizadas en el sector de transporte de pasajeros.

7.1 ASPECTOS GENERALES SECTOR SALUD

El Sistema General de Seguridad Social, introducido a través de la Ley 100 de 1993, trajo cambios fundamentales en la operatividad y en el esquema de "organización industrial" del sector salud en Colombia. Estos cambios permitieron, entre otros aspectos, avances en materia de cobertura, alcanzando actualmente un cubrimiento del 96% de la población frente a los niveles del 28% de principios de los años noventa (ver gráfico 50). La Ley 100 creó entonces un sistema único de aseguramiento, basado en la aplicación del principio de "subsídios cruzados" entre dos regímenes: el Régimen Contributivo (RC) y el Régimen Subsidiado (RS). El RC reparte el costo de aseguramiento entre el empleador y el empleado. Este régimen lo impulsan las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las cuales operan como las entidades aseguradoras del sistema, proveyendo un servicio que se creía estandarizado, conocido como el POS. Este paquete de servicios básicos se prestaría a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS). A este respecto, cabe destacar que los propietarios de las EPS podrían integrar redes de servicios a través de la creación de sus propias IPS.

Principales miembros del Sistema General de Seguridad Social en Salud

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

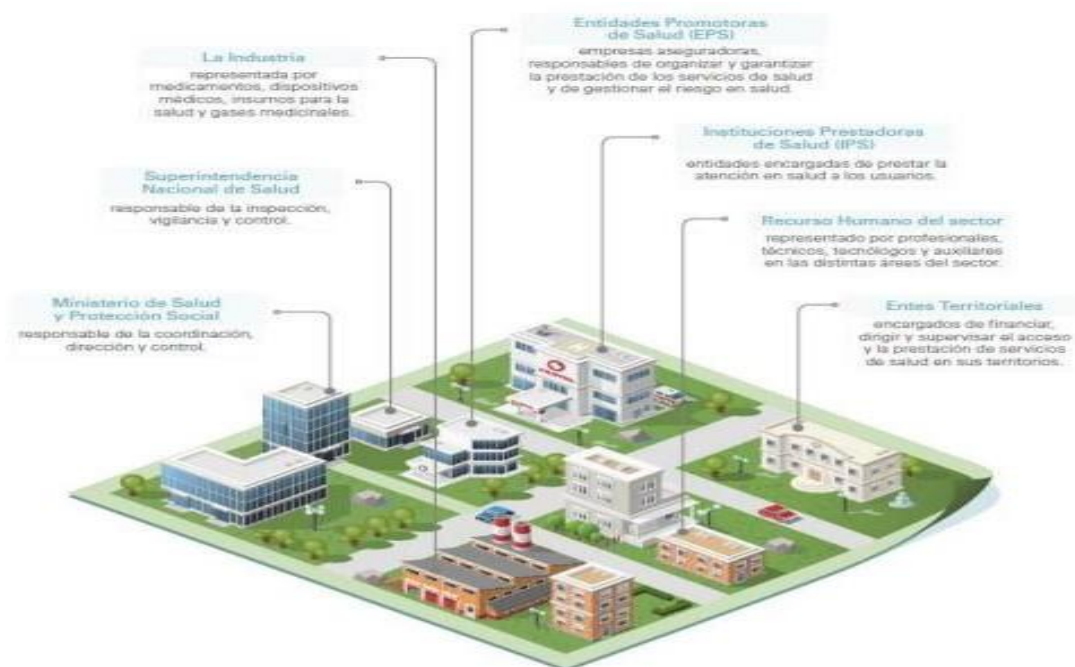
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



Fuente: <http://www.andi.com.co/Home/Camara/25-sectorial-de-la-salud>
Trastornos de salud bucodental



Los principales trastornos de salud bucodental son: caries dental, periodontopatías, cánceres bucales, manifestaciones bucodentales del VIH, traumatismos bucodentales, labio leporino y paladar hendido, y noma (una grave enfermedad gangrenosa que empieza en la boca y que afecta mayoritariamente a niños).

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



La mayoría de los trastornos de salud bucodental son prevenibles en gran medida y pueden tratarse en sus etapas iniciales. Según estimaciones publicadas en el estudio sobre la carga mundial de morbilidad 2017 (Global Burden of Disease Study 2017), las enfermedades bucodentales afectan a cerca de 3500 millones de personas en todo el mundo, y la caries en dientes permanentes es el trastorno más frecuente. Se estima que, en todo el mundo, 2300 millones de personas padecen caries en dientes permanentes y que más de 530 millones de niños sufren de caries en los dientes de leche. En la mayoría de los países de ingresos bajos y medianos, afectados por un constante incremento de la urbanización y cambios en las condiciones de vida, la prevalencia de las enfermedades bucodentales sigue aumentando. Ello se debe principalmente a una exposición insuficiente al flúor (en el suministro de agua y en los productos de higiene bucodental, como el dentífrico) y al acceso inadecuado a servicios de atención de salud bucodental en la comunidad. La comercialización de bebidas y alimentos ricos en azúcar, así como el tabaco y el alcohol, han dado lugar a un consumo creciente de productos que contribuyen a los trastornos de salud bucodental y a otras enfermedades no transmisibles.

PREVENCIÓN

La carga de morbilidad por enfermedades bucodentales y otras enfermedades no transmisibles puede reducirse mediante intervenciones de salud pública dirigidas a los factores de riesgo más comunes.

Entre esas intervenciones cabe citar:

- El fomento de una dieta equilibrada baja en azúcares libres y que incluya muchas frutas y hortalizas, y en la que la bebida principal sea el agua;
- La interrupción del consumo de tabaco en todas sus formas, en particular la mascarada de nuez de areca;
- La reducción del consumo de alcohol; y
- El fomento del uso de equipo de protección para la práctica de deportes y los desplazamientos en bicicletas y motocicletas (para reducir el riesgo de traumatismos faciales).

La exposición suficiente al flúor es un factor esencial en la prevención de la caries. Se puede obtener un nivel óptimo de flúor a través de diversas fuentes, entre ellas el agua potable, la sal, la leche y el dentífrico fluorados. Debería alentarse el cepillado con dentífrico fluorado (de 1000 a 1500 ppm) dos veces al día.

Acceso a servicios de salud bucodental

La distribución desigual de los profesionales de la salud bucodental y la falta de centros de salud adecuados en la mayoría de los países implican que el acceso a los servicios de atención primaria de salud bucodental es frecuentemente bajo. Por lo general, según un estudio entre adultos que manifestaban la necesidad de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



servicios de salud bucodental, el acceso varía entre el 35% en los países de ingresos bajos, el 60% en los países de ingresos medianos bajos, el 75% en los países de ingresos medianos altos y el 82% en los países de ingresos altos.¹⁰ Además, incluso en entornos de ingresos altos, el tratamiento odontológico es costoso y representa de media el 5% del gasto total en salud y el 20% de los gastos directos de los pacientes.¹¹ Las iniciativas de apoyo a la CSU pueden contribuir a enmarcar un diálogo normativo para abordar la debilidad de los servicios de atención primaria de salud bucodental y aportar una solución a los considerables gastos directos asociados con la atención de salud bucodental en muchos países.

Respuesta de la OMS



Después de que la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre las Enfermedades No Transmisibles reconociera que las enfermedades bucodentales constituyen una importante carga de morbilidad para muchos países, 2019 fue testigo de la inclusión de la salud bucodental en la Declaración política sobre la cobertura sanitaria universal. Durante ese mismo periodo, los Estados Miembros, con el apoyo de la OMS, formularon y refrendaron sólidas estrategias regionales y llamamientos a la acción a favor de la salud bucodental en las Regiones de África, el Mediterráneo Oriental, Asia Sudoriental y el Pacífico Occidental.

En este contexto, la OMS está comprometida a garantizar la promoción de la salud bucodental y tratamientos esenciales y de calidad para los trastornos de salud bucodental de todo el personal en todos los países sin que nadie se vea abocado por ello a dificultades económicas.

Para reducir los trastornos de salud bucodental se requiere una reforma de los sistemas de salud bucodental con el fin de prestar más atención a la prevención y a los tratamientos menores, y descartar los tratamientos dentales invasivos.

La OMS ha definido estrategias esenciales para mejorar la salud bucodental, centrándose en las poblaciones marginadas y de ingresos bajos, con más limitaciones para acceder a la atención bucodental. Entre dichas estrategias se incluyen el fortalecimiento de la prevención costo eficaz para el conjunto de la población y la atención primaria de salud centrada en el paciente.

Estas actividades se aplican a través de una hoja de ruta de tres años (2019-2021) que incluye una combinación de labor normativa y apoyo práctico a los países. Una de las principales prioridades es la elaboración de un informe mundial sobre la salud bucodental, que aportará información sobre la situación de la salud bucodental en todo el mundo. El informe servirá como base probatoria para la elaboración de un plan de acción mundial sobre la salud bucodental.

Además, la OMS apoya a los países en este ámbito del siguiente modo:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

- apoyando intervenciones para acelerar la eliminación gradual de las amalgamas dentales en el contexto del Convenio de Minamata sobre el Mercurio;
- creando capacidad y prestando asistencia técnica a los países para respaldar un enfoque de todo el curso de la vida y estrategias poblacionales para reducir el consumo de azúcar, controlar el consumo de tabaco y promover los dentífricos fluorados y otros medios de administración de flúor;
- prestando asistencia para fortalecer los sistemas de salud bucodental de modo que formen parte integral de la atención primaria de la salud y no causen dificultades económicas; y
- fortaleciendo los sistemas de información sobre salud bucodental y la vigilancia integrada junto con otras enfermedades no transmisibles, a fin de demostrar la magnitud y repercusión del problema y realizar un seguimiento de los progresos alcanzados en los países.

Fuente: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/oral-health>

7.2 ASPECTO ECONÓMICO

La clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIIU Rev. 4 A.C. b) Las Cuentas Nacionales Trimestrales, Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo (trimestral) del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor boletín mensual (IPC).

En búsqueda de una mayor aproximación al contexto económico nacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como órgano custodio de las clasificaciones, presenta a la comunidad estadística nacional y al público en general la CIIU Rev. 4 A.C., la cual cumplió con todas las etapas durante el proceso de adaptación, desde su traducción al español del documento oficial de referencia, pasando por una fase de investigación de los diversos temas y sectores económicos, realizando rondas de concertación de contenidos con usuarios internos y externos, consultas técnicas con los organismos rectores, entidades del ámbito regional, institutos de estadística de diferentes países, y entidades gremiales y sectoriales, hasta culminar con su perfeccionamiento y emisión final de la clasificación de actividades económicas de referencia para Colombia.

Por otra parte, según la experiencia del DANE, y teniendo en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales expertos en clasificaciones, en el uso de la CIIU, para efectos de clasificación de unidades estadísticas conforme a su actividad económica principal, se reevaluó el orden de los criterios a tener en cuenta para su designación; se destacan las actividades que generan mayor valor agregado como el ítem determinante seguidas de la actividad que genera mayor ingreso, y luego la que ocupa el mayor número de personas o la que contenga un elevado activo fijo instalado.

El DANE brinda esta clasificación con el ánimo de que sea utilizada como estándar para la recolección, la codificación y el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, para las

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



diferentes investigaciones, cuentas nacionales, encuestas, censos, registros administrativos y estudios sectoriales. Así se podrá disponer de una información estadística confiable y oportuna.

Por lo anterior se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

7.2.1 SECTOR ECONÓMICO

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores productivos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos, productos y servicios tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías primero, segundo y tercer sector, de cual este último, que a continuación se describe es el relacionado con el objeto contractual del presente proceso.



Los servicios de salud se encuentran enmarcados en el sector terciario. Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción, es decir, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la actividad comercial, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las finanzas, entre otros.

Es uno de los sectores que recientemente genera mayores transformaciones de carácter espacial y que ocupa a buena parte de la población económicamente activa, proceso conocido como terciarización. En los países desarrollados este sector permite el crecimiento económico y genera valor agregado, por lo cual se denomina "terciarización genuina". Por el contrario, para los países en desarrollo ha significado la generación de empleos de baja calidad y poca remuneración, sin que se traduzca en crecimiento económico; este tipo de terciarización se denomina "espúrea".

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

nacional.

Las empresas del sector terciario: Son las dedicadas a prestar servicios para satisfacer los distintos requerimientos del consumidor, es llamado sector terciario por ser el último eslabón en la cadena de producción y distribución de productos.

La autoclave más común que se encuentran en el mercado son las siguientes:



Autoclaves - Apuntes de Electromedic...
pardell.es



Autoclave | Usos, Funcionamiento y V...
tubosdeensayo.net



Autoclave de vapor para esterilización A...
dhmaterialmedico.com - En stock



S100
matachana.com



POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE LA CONTRATACIÓN

Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los bienes o servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

La importancia del mantenimiento de los Equipos Industriales Hospitalarios:

El mantenimiento industrial, busca mantener los equipos en condiciones adecuadas para así permitir la buena realización de la función que deben cumplir, aumentando la productividad y durabilidad de la maquinaria, para así contar con una excelente operatividad y un funcionamiento eficiente y eficaz.

La misión del mantenimiento es implementar y mejorar en forma continua la estrategia de mantenimiento para asegurar el máximo beneficio a los usuarios y beneficiarios del servicio de salud del DMBUG mediante prácticas innovadoras, económicas y seguras, que permitan mantener en óptimas condiciones los equipos industriales.

El mantenimiento industrial está directamente relacionado con el uso de los equipos y el manejo que se le da a los mismos, es por esto que no debe contemplarse como un gasto, sino como una inversión.

Las clases de mantenimiento y su definición:

1. Mantenimiento correctivo

Este mantenimiento industrial consiste en corregir los errores del equipo conforme vayan apareciendo por el uso y el desgaste. Pueden ser planificados, cuando ese desgaste se ha previsto y en el plan de mantenimiento industrial ya se tiene en cuenta. O no planificados, cuando el defecto ocurre en un momento inesperado o antes de lo previsto.

2. Mantenimiento preventivo

Consiste en una intervención sistemática del equipo, aunque este aún no haya dado señales de desgaste o error. Se tienen en cuenta las vulnerabilidades de la maquinaria y los materiales y se planea el mantenimiento en el momento oportuno para no llegar a necesitar una reparación seria. Requiere un buen plan de mantenimiento industrial.

3. Mantenimiento predictivo

Este es uno de los tipos de mantenimiento industrial que más requieren de un correcto plan de mantenimiento industrial. Hace un análisis constante del equipo para poder descubrir si las variables de la maquinaria cambian y predecir las averías y los errores antes de que se produzcan.

Para poder adoptar este tipo de mantenimiento industrial, antes es necesario hacer mediciones del equipo. Algunas variables a tener en cuenta son vibración, consumo de energía, temperatura... Una vez se conocen los parámetros normales, pueden verse variaciones en ellos que indiquen un posible problema en el equipo. Así se evita llegar a la avería. Es uno de los tipos de mantenimiento industrial más avanzados y de los que requieren mayor base informática y de conocimientos de matemáticas, física, etc.

4. Mantenimiento en uso

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Este es uno de los tipos de mantenimiento industrial de más baja intervención. Normalmente lo suelen hacer los usuarios del equipo o personal de baja cualificación. Consiste en simples tareas de prevención, como una limpieza adecuada o una observación sobre defectos visibles.

7.2.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios. Los productos que se derivan de la realización de actividades pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.

Los MACROSECTORES, señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en las siguientes o similares:

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades.



CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Revisión 4 adaptada
para Colombia
CIIU Rev. 4 A.C.

Los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Por palabra clave

Por código CIIU

Búsqueda por estructura detallada

Seleccione el método de búsqueda:

☐ Por código CIIU
 ☒ Estructura detallada

Sección >>

Sección C Industrias manufactureras

División			
Seleccionar	Divisiones	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	33	Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	Ver Nota

Grupo			
Seleccionar	Grupo	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	331	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo	Ver Nota

Clase			
Seleccionar	Clase SHD	Descripción	Nota Explicativa
Seleccionar	3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	Ver Nota

Según la actividad por usted elegida el código es:

CIIU

*SHD

3

3

1

2

*SHD: Secretaría de Hacienda Distrital

El CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios. Los productos que se derivan de la realización de actividades pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.

Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial- superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en el MACROSECTOR económico ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

El Macro sector de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL cuenta que 3 divisiones así: a) Actividades de atención de la salud humana, b) Actividades de atención residencial medicalizada y c) Actividades de asistencia social sin alojamiento.

Así mismo, dentro del sector en mención se encuentra la clase Q8622 Actividades de la práctica odontológica, que sería el aplicable al caso que hoy nos ocupa.

• SECCIÓN C: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En esta división solo se incluyen las actividades especializadas de montaje, instalación, mantenimiento y reparación (definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos), realizadas a cambio de una retribución o por contrata, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros. Forman parte de esta división las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la maquinaria y equipo, con el propósito de asegurar su funcionamiento eficiente y prevenir averías y reparaciones innecesarias. También se incluye en esta división la instalación especializada de maquinaria y equipo. No obstante, la instalación o montaje in situ de partes prefabricadas de puentes, depósitos de agua, instalaciones de depósito y almacenamiento, estructuras, terminales de transporte y de equipo, que forma parte integral de edificios o estructuras similares (ascensores, escaleras mecánicas, tuberías, equipos contra incendio, sistemas de calefacción central, ventilación y acondicionamiento de aire, instalaciones eléctricas, entre otros), se clasifican como construcción en la sección F. Las actividades de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo efectuadas en combinación con la fabricación o comercialización de maquinaria y equipo, se clasifican según el criterio de actividad principal. No obstante, a esta división corresponden únicamente las actividades de empresas o establecimientos que tienen como fuente de ingresos la realización de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, que serían los establecimientos autorizados y/o no autorizados por el fabricante, ya que el mantenimiento realizado por el fabricante del producto corresponde a una actividad auxiliar a la actividad principal de fabricación. Por consiguiente, las unidades que se dedican exclusivamente a los servicios especializados de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, independientemente de las unidades de producción o de comercio de los mismos, se incluyen, como regla general, en esta división. La reconstrucción o remanufacturación de maquinaria y equipo se considera una actividad propia de la industria manufacturera y, por lo tanto, se incluyen en las clases correspondientes a la producción de la maquinaria y equipo reconstruido o remanufacturado. La fabricación

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



de partes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo, se incluye por regla general en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales partes, piezas, accesorios y aditamentos se destinan. La fabricación de partes, accesorios y piezas no especiales de maquinaria y equipo (por ejemplo, motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo), se incluyen (sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinan), en la clase pertinente de la industria manufacturera que los produce. Sin embargo, la fabricación de partes y piezas especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos, se incluye en la clase 2229, «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.».

DIVISIÓN 33 INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO:

En esta división solo se incluyen las actividades especializadas de montaje, instalación, mantenimiento y reparación (definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos), realizadas a cambio de una retribución o por contrata, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros. Forman parte de esta división las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a la maquinaria y equipo, con el propósito de asegurar su funcionamiento eficiente y prevenir averías y reparaciones innecesarias. También se incluye en esta división la instalación especializada de maquinaria y equipo. No obstante, la instalación o montaje in situ de partes prefabricadas de puentes, depósitos de agua, instalaciones de depósito y almacenamiento, estructuras, terminales de transporte y de equipo, que forma parte integral de edificios o estructuras similares (ascensores, escaleras mecánicas, tuberías, equipos contra incendio, sistemas de calefacción central, ventilación y acondicionamiento de aire, instalaciones eléctricas, entre otros), se clasifican como construcción en la sección F. Las actividades de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo efectuadas en combinación con la fabricación o comercialización de maquinaria y equipo, se clasifican según el criterio de actividad principal. No obstante, a esta división corresponden únicamente las actividades de empresas o establecimientos que tienen como fuente de ingresos la realización de instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, que serían los establecimientos autorizados y/o no autorizados por el fabricante, ya que el mantenimiento realizado por el fabricante del producto corresponde a una actividad auxiliar a la actividad principal de fabricación. Por consiguiente, las unidades que se dedican exclusivamente a los servicios especializados de montaje, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, independientemente de las unidades de producción o de comercio de los mismos, se incluyen, como regla general, en esta división. La reconstrucción o remanufacturación de maquinaria y equipo se considera una actividad propia de la industria manufacturera y, por lo tanto, se incluyen en las clases correspondientes a la producción de la maquinaria y equipo reconstruido o remanufacturado. La fabricación de partes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo, se incluye por regla general en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales partes, piezas, accesorios y aditamentos se destinan. La fabricación de partes, accesorios y piezas no especiales de maquinaria y equipo (por ejemplo, motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo), se incluyen (sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinan), en la clase pertinente de la industria manufacturera que los produce. Sin embargo, la fabricación de partes y piezas especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos, se incluye en la clase 2229, «Fabricación de artículos de plástico n.c.p.».

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



331 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL Y DE MAQUINARIA Y EQUIPO:

Comprende el mantenimiento y reparación especializado, realizados a cambio de una retribución o por contrata, de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo (producidos en el sector industrial) y de propiedad de terceros. Incluye tanto la reparación realizada con el objetivo de restaurar dichos bienes, como las actividades de mantenimiento preventivo de los mismos.

3312 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta clase comprende la reparación y el mantenimiento de maquinaria y equipo clasificados en la división 28, «Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.».

Esta clase incluye:

- El mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas registradoras; máquinas fotocopadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros.

- El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

Esta clase excluye:

- La instalación especializada de maquinaria y equipo industrial. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».

- El mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas para soldadura. Se incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

- El mantenimiento y reparación de máquinas de limpieza ultrasónica (excepto de laboratorio y dentales). Se

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



incluye en la clase 3314, «Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico».

- La instalación de calderas y otros sistemas de calefacción y de aire acondicionado. Se incluye en la clase 4322, «Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado».
- La instalación, mantenimiento y reparación de escaleras y ascensores. Se incluye en la clase 4329, «Otras instalaciones especializadas».
- Las actividades de reparación y mantenimiento especializado de maquinaria y equipo efectuados, como un servicio conexo, por una unidad económica que se dedica principalmente a la fabricación o al comercio al por mayor o al por menor de los mismos. Se incluyen dentro de la actividad económica principal desarrollada por dicha unidad.
- La reconstrucción o refabricación de maquinaria y equipo. Se incluye en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo objeto de reconstrucción o refabricación.

En búsqueda de una mayor aproximación al contexto económico nacional, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como órgano custodio de las clasificaciones, presenta a la comunidad estadística nacional y al público en general la CIIU Rev. 4 A.C., la cual cumplió con todas las etapas durante el proceso de adaptación, desde su traducción al español del documento oficial de referencia, pasando por una fase de investigación de los diversos temas y sectores económicos, realizando rondas de concertación de contenidos con usuarios internos y externos, consultas técnicas con los organismos rectores, entidades del ámbito regional, institutos de estadística de diferentes países, y entidades gremiales y sectoriales, hasta culminar con su perfeccionamiento y emisión final de la clasificación de actividades económicas de referencia para Colombia.

Por otra parte, según la experiencia del DANE, y teniendo en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales expertos en clasificaciones, en el uso de la CIIU, para efectos de clasificación de unidades estadísticas conforme a su actividad económica principal, se reevaluó el orden de los criterios a tener en cuenta para su designación; se destacan las actividades que generan mayor valor agregado como el ítem determinante, seguidas de la actividad que genera mayor ingreso, y luego la que ocupa el mayor número de personas o la que contenga un elevado activo fijo instalado.

El DANE brinda esta clasificación con el ánimo de que sea utilizada como estándar para la recolección, la codificación y el análisis de la información estadística en materia de actividades económicas, para las diferentes investigaciones, cuentas nacionales, encuestas, censos, registros administrativos y estudios sectoriales. Así se podrá disponer de una información estadística confiable y oportuna.

Para hacer el estudio del sector, se tomará la encuesta mensual de servicios EMS cuya última actualización corresponde al mes de febrero de 2022. Para ver el comportamiento del sector en el largo plazo, se tomará la encuesta anual de servicios EAS publicada por el DANE y último boletín técnico es presentado con corte al IV trimestre de 2021.

7.3. VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

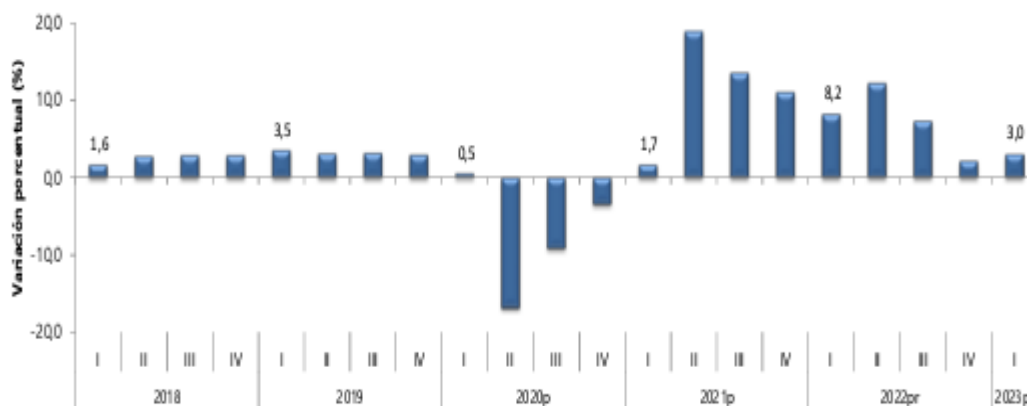
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2018-I / 2023^{pr}-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2023^{pr}, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2023^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -I	2023 ^{Pr} -I / 2022 ^{Pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	-0,1	0,6
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-5,1	-3,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	3,9	2,2
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	1,1	-0,8
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-2,0	-2,2
Industrias manufactureras	0,7	-0,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

▮ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,1%. ▮ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

▮ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 5,1%.

▮ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 3,9%.

▮ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,1%.

▮ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,6%, explicado por:

▮ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

▮ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,3%.

▮ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

▮ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,2%.

▮ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,8%.

▮ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,2%.

IPC –2023

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



En el mes de mayo de 2023, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Transporte (1,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,15%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,92%), Salud (0,85%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Prendas de vestir y calzado (0,60%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,44%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Información y comunicación (0,05%), Educación (0,02%), Recreación y cultura (0,02%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,85%)

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE



EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR



IMPACTO PRECIO DÓLAR

El impacto indirecto se debe a que el uso de máquinas-herramienta nuevas o mejoradas ha necesitado o facilitado cambios organizativos que afectan a la mano de obra, el capital, las materias primas y la energía.

El aumento en el valor del dólar afecta negativamente el consumo interno del país – es decir, a nosotros como consumidores – pues seguramente habrá notado que con el mismo dinero ya no puede comprar la misma cantidad de productos que compraba en el pasado y, ante la falta de competitividad de los productos importados, los precios de los productores nacionales se resistirán a bajar. También, afecta a los importadores de materias primas, vehículos y al Gobierno, que tiene que pagar la deuda externa en dólares.

Por otra parte, la subida del dólar, beneficia a otros sectores de la economía, como los exportadores de productos colombianos, quienes reciben más dinero o pueden competir más agresivamente por los mercados de bienes y servicios en el extranjero. A la atípica celebración por el incremento se une el sector turístico, ya que los extranjeros que pisan tierra colombiana, reciben más pesos para gastar durante su estadía en el país. De la misma forma, los altos precios de viajar al extranjero fomentan el turismo nacional.

Si bien las implicaciones de este fenómeno son profundas y es motivo de debate entre economistas se realiza un análisis de los beneficiados, no beneficiados quienes ganan o pierden con el impacto del valor dólar vs peso colombiano.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



BENEFICIADOS	NO BENEFICIADOS	QUIENES PIERDEN PERO TAMBIEN GANAN
Industrias exportadoras: Reciben más dinero sin aumentar sus precios. Sector turismo: Precios competitivos para extranjeros y la mejor opción para los nacionales. Remesas: Menos gastos para quien envía, o bien más dinero para quien recibe.	Importadores: Precios menos competitivos que los de la industria nacional. Consumidores: Los precios de los productos importados como bebidas, ropa, vehículos, alimentos y piezas de automóviles aumentarán.	Sector agropecuario: El alto costo de los productos importados hace más competitivos los nacionales. Sin embargo, también aumentan los costos de insumos fundamentales importados como los fertilizantes. Gobierno nacional: Un dólar caro compensa en parte la caída del precio internacional del petróleo. Adicionalmente, el Gobierno nacional afirma que este cambio favorecerá las exportaciones no tradicionales y ayudará a los productores nacionales frente a la competencia de productos importados.

INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIO

Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

• **ACTIVIDADES DE CONSUMO:** En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

• **ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN:** Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semi-terminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

No siempre se requiere el contacto entre el productor y el consumidor en las actividades de distribución. Los agentes asisten al productor de servicios en la transferencia de la propiedad u otras funciones conexas. En este sector de transporte entran interactuar las agencias de viajes, alojamiento), cuyo oficio es la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios, elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes y determinados proveedores de viajes, como por ejemplo: transportistas (aerolíneas, cruceros), servicio de alojamiento (hoteles), con el objetivo de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos y se clasifican:

-**Mayoristas:** son las que organizan, elaboran y ofrecen toda clase de servicios y viajes combinados para su venta a las minoristas. Las mayoristas no pueden ofrecerlos directamente al consumidor, por lo tanto son las minoristas quienes las ofrecen.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



-Minorista: éstas comercializan el producto de los mayoristas vendiendolo directamente al usuario turístico. Así también proyectan, elaboran, organizan o venden al turista toda clase de servicios y viajes combinados, no pudiendo ofrecer ni comercializar sus productos a través de otros servicios.

7.4 ANALISIS TECNICO DEL SECTOR

Es así como, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 , Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que el comité técnico estructurador en cabeza del Gerente del Proyecto, tiene el conocimiento por los antecedentes contractuales afines al objeto del presente proceso de personas naturales y/o jurídicas que pueden participar en el mismo, sin dejar de lado las existentes en el mercado que cumplan con todos los requerimientos, en concordancia con el principio de Libre Concurrencia.

LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALARIOS:

El mantenimiento biomedico, busca mantener los equipos en condiciones adecuadas para así permitir la buena realización de la función que deben cumplir, aumentando la productividad y durabilidad de la maquinaria, para así contar con una excelente operatividad y un funcionamiento eficiente y eficaz.

La misión del mantenimiento es implementar y mejorar en forma continua la estrategia de mantenimiento para asegurar el máximo beneficio a los usuarios y beneficiarios del servicio de salud del ESM BAS09 mediante prácticas innovadoras, económicas y seguras, que permitan mantener en óptimas condiciones los equipos BIOMEDICOS.

El mantenimiento BIOMEDICO, está directamente relacionado con el uso de los equipos y el manejo que se le da a los mismos, es por esto que no debe contemplarse como un gasto, sino como una inversión.

Las clases de mantenimiento y su definición:

1. Mantenimiento correctivo

Este mantenimiento BIOMEDICO consiste en corregir los errores del equipo conforme vayan apareciendo por el uso y el desgaste. Pueden ser planificados, cuando ese desgaste se ha previsto y en el plan de mantenimiento BIOMEDICO ya se tiene en cuenta, o no planificados, cuando el defecto ocurre en un momento inesperado o antes de lo previsto.

2. Mantenimiento preventivo

Consiste en una intervención sistemática del equipo, aunque este aún no haya dado señales de desgaste o error. Se tienen en cuenta las vulnerabilidades de la maquinaria y los materiales y se planea el mantenimiento en el momento oportuno para no llegar a necesitar una reparación seria. Requiere un buen plan de mantenimiento BIOMEDICO.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



3. Mantenimiento predictivo

Este es uno de los tipos de mantenimiento BIOMEDICO que más requieren de un correcto plan de mantenimiento BIOMEDICO. Hace un análisis constante del equipo para poder descubrir si las variables de la maquinaria cambian y predecir las averías y los errores antes de que se produzcan.

Para poder adoptar este tipo de mantenimiento BIOMEDICO, antes es necesario hacer mediciones del equipo. Algunas variables a tener en cuenta son vibración, consumo de energía, temperatura. Una vez se conocen los parámetros normales, pueden verse variaciones en ellos que indiquen un posible problema en el equipo. Así se evita llegar a la avería. Es uno de los tipos de mantenimiento BIOMEDICO más avanzados y de los que requieren mayor base informática y de conocimientos de matemáticas, física, etc.

4. Mantenimiento en uso

Este es uno de los tipos de mantenimiento BIOMEDICO de más baja intervención. Normalmente lo suelen hacer los usuarios del equipo o personal de baja cualificación. Consiste en simples tareas de prevención, como una limpieza adecuada o una observación sobre defectos visibles.

El marco legal aplicable para la adquisición del mantenimiento de equipo biomédico y odontológico de acuerdo a la normatividad vigente es el siguiente:

Registro Sanitario y permiso de Comercialización: De acuerdo al Decreto 4725 de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano" se establece lo siguiente:

Artículo 16. "Registro sanitario. Los dispositivos médicos y equipos biomédicos que no sean de tecnología controlada de clases IIb y III, requieren para su producción, importación, exportación, procesamiento, envase, empaque, almacenamiento, expendio y comercialización de registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, previo el cumplimiento de los requisitos técnicos-- científicos, sanitarios y de calidad previstos en el presente decreto."

Artículo 20. "Del contenido del registro sanitario y del registro sanitario automático. Todo acto administrativo a través del cual se conceda a los dispositivos médicos y equipo biomédico que no sean de tecnología controlada un registro sanitario, deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) Numero del registro sanitario antecedido por la sigla DM;
- b) Vigencia del registro sanitario;
- c) Nombre y domicilio del titular del registro sanitario;
- d) Nombre del producto;
- e) Nombre y domicilio del laboratorio o establecimiento fabricante.
- f) Tipo de dispositivo médico y su clasificación según el riesgo;
- g) Composición cualitativa según el caso;
- h) Uso o indicaciones del producto;

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- i) Modalidad bajo el cual se otorga el registro sanitario;
- j) Nombre y domicilio del importador;
- k) Presentaciones comerciales autorizadas;
- l) Observaciones si las hay (referencias, sistemas y subsistemas, modelos autorizados, precauciones especiales e indicación de la vida útil del producto, cuando aplique)."

Artículo 23. "Permiso de comercialización. Los equipos biomédicos de tecnología controlada para su producción, importación, exportación, comercialización y venta en el país requieren el permiso de comercialización, el cual se otorgará por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, de acuerdo con los requisitos y procedimiento señalados en el presente decreto. Los equipos biomédicos de tecnología controlada que utilizan radiaciones, deberán contar con una autorización emitida por la autoridad competente en la materia, para el manejo de esta clase de equipos."

Artículo 35. "Requerimientos generales para los equipos biomédicos de tecnología controlada. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos precedentes, cuando se trate de equipos biomédicos de tecnología controlada, se deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Las personas naturales o jurídicas que adquieran equipos biomédicos deberán contar en todo momento, con los manuales de operación, funcionamiento y mantenimiento, los cuales serán provistos en forma obligatoria por el distribuidor en el momento de la entrega del equipo.
- b) El titular o importador del equipo biomédico deberá garantizar, la capacidad de ofrecer servicio de soporte técnico permanente durante la vida útil del mismo, así como los repuestos y herramientas necesarias para el mantenimiento y calibración que permita conservar los equipos en los rangos de seguridad establecidos inicialmente por el fabricante.
- c) Las empresas productoras de equipos biomédicos, sus representantes en el país y titulares de permiso de comercialización, deberán contar con responsables técnicos, con título universitario y/o especialización en el área específica para los procesos de adquisición, instalación y mantenimiento de este tipo de tecnología.
- d) Los productos deberán diseñarse, fabricarse y acondicionarse de forma tal, que sus características y funciones según la utilización prevista, no se vean alteradas durante el almacenamiento y transporte, teniendo en cuenta las instrucciones y datos facilitados por el fabricante".

Artículo 38. "Posventa de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos y su mantenimiento". En la etapa de posventa de los equipos biomédicos, la responsabilidad del funcionamiento del equipo es compartida entre el fabricante o su representante en Colombia para el caso de los equipos importados y el propietario o tenedor. En la etapa de posventa de los dispositivos médicos considerados equipos biomédicos, el fabricante o importador deberá ofrecer los servicios de verificación de la calibración, mantenimiento y aprovisionamiento de insumos y repuestos, así como la capacitación requerida tanto en operación como en mantenimiento básico del equipamiento. El tenedor será responsable del correcto funcionamiento del dispositivo medico considerado equipo biomédico, el cual deberá Garantizarlo de manera directa o contratando los servicios del fabricante o el importador o con un tercero según los parámetros establecidos en el presente decreto. El propietario o tenedor del equipo biomédico deberá asegurarse que su

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



uso y funcionamiento estén de acuerdo con lo establecido en los manuales entregados por el fabricante en el momento de la venta del mismo, así como de su calibración y mantenimiento.”

CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA: Es el acto administrativo que expide el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, a los importadores de dispositivos médicos, en el que consta el cumplimiento de las condiciones sanitarias para el almacenamiento y/o acondicionamiento, control de calidad, de dotación y recurso humano, que garantizan su buen funcionamiento, así como la capacidad técnica y la calidad de los mismos.

REGISTRO SANITARIO. Es el documento público expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, previo el procedimiento tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos técnico-legales y sanitarios establecidos en el presente decreto, el cual faculta a una persona natural o jurídica para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar, expender y/o almacenar un dispositivo médico.

PERMISO DE COMERCIALIZACIÓN para equipo biomédico de tecnología controlada. Es el documento público expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, previo al procedimiento tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos técnico-legales establecidos en el presente decreto, el cual faculta a una persona natural o jurídico para producir, comercializar, importar, exportar, ensamblar, procesar, expender o vender un equipo biomédico controlado. Fuente Decreto 4725 del 2005. Implementación de esta normatividad según Decreto 4725 de 2005 y Resolución 4002 de 2007, exigido por el INVIMA.

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos de las áreas asistenciales (laboratorio clínico y odontología).

Por lo cual se hace necesario de manera prioritaria aclarando que no se cuenta con el personal capacitado, para que realicen el mantenimiento correctivo y/o calibración, ni insumos, repuestos específicos y/o herramienta especializada, es necesario conservar estos equipos en un perfecto estado de funcionamiento y realizar los mantenimientos correctivos y preventivos requeridos para conservar prolongar su vida útil y garantizar un adecuado suministro en este caso de prestación de los servicios oportunos de las áreas asistenciales (salas de cirugía).

7.5 ASPECTO REGULATORIO

Por consiguiente, desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, así:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"

Teniendo en cuenta la norma citada el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023"**. El cual se encuentra conforme a lo establecido en el artículo 1518 del Código Civil, que a la letra reza:

"REQUISITOS DE LOS OBJETOS DE LAS OBLIGACIONES>. No sólo las cosas que existen pueden ser objeto de una declaración de voluntad, sino las que se espera que existan; pero es menester que las unas y las otras sean comerciales y que estén determinadas, a lo menos, en cuanto a su género.

La cantidad puede ser incierta con tal que el acto o contrato fije reglas o contenga datos que sirvan para determinarla.

Si el objeto es un hecho, es necesario que sea física y moralmente posible. Es físicamente imposible el que es contrario a la naturaleza, y moralmente imposible el prohibido por las leyes, o contrario a las buenas costumbres o al orden público".

Con fundamento en lo previamente expuesto se logró establecer que es lícito el objeto del presente proceso de contratación, por tal razón no contraviene normas de carácter público y el mismo existe en el comercio encontrándose determinado en su género.

Por consiguiente, el presente proceso de contratación está dirigido al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023"**, en donde el futuro contratista se compromete a efectuar la prestación de los servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Al respecto, es importante señalar que los futuros contratistas serán responsables de la calidad del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023"**, que prestará, para lo cual se prevén en este estudio previo, los amparos y pólizas exigibles en la aceptación de oferta que aseguren la calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Por otra parte, el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023"**

LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023",

LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

N°12 - VIGENCIA 2023".

LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA - REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Es ofertado en condiciones relativamente uniformes en el mercado, además de contar con patrones técnicos específicos, se asegura desde ya la existencia de proponentes plurales en la presente contratación, la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil como por personas jurídicas.

Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas comerciales destinadas al sector, en general, el marco jurídico que regula la materia directamente relacionada con el objeto de contrato. Comercialmente está permitido y regulado por el Código de Comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del proceso de selección, y son servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. **EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA**, tienen la capacidad jurídica para contratar los equipos industriales que cumplan con la necesidad del personal militar; así mismo, está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y poderlos hacer exigibles a los posibles oferentes, dentro del proceso.

En consecuencia, es jurídicamente viable la consecución de un proceso contractual para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023" como se describen en este estudio previo, en consideración a que, desde punto de vista regulatorio y legal, el objeto descrito para este proceso es lícito.

Por lo anterior, son aplicables los principios de la Constitución Nacional, el Estatuto General de Contratación de la Administración pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

JUSTIFICACIÓN NO APLICABILIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 310 de 2021, que establece "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (...)", la Central Administrativa y Contable CENAC Regional Neiva está obligada a aplicar los Acuerdos Marco de Precios.

Teniendo en cuenta que a la fecha de publicación del presente proceso contractual, no existe Acuerdo Marco de Precios Vigente suscrito con Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto sea el Suministro de Pasajes Terrestres, como se verificó en la página de Colombia Compra Eficiente:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco/acuerdos-marco> y, teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad se procede a adelantar el presente proceso de contratación mediante la modalidad Minima cuantia dando aplicabilidad a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior, efectuando la aclaración que actualmente existe el Acuerdo Marco de Precio de "Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros", el cual fue creado en función de alquilar vehículos con conductor por días, horas o meses, no tiene opción de que se compren trayectos específicos como lo requiere la Entidad en el presente proceso contractual; en este Acuerdo Marco la Entidad debe analizar cuanto tiempo necesita el vehículo para desplazarse de un lugar a otro y con base en ese tiempo realiza la cotización y coloca la Orden de Compra. Analizando estas condiciones el Acuerdo Marco de Precio CCE-285-AMP-2020 no es afín con las condiciones y/o especificaciones técnicas requeridas por la CENAC Regional Neiva.

Es por ello, que al efectuar la verificación tanto del objeto como de las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso no se encontró ninguno Acuerdo Marco vigente que supla la necesidad actual de la Entidad, así las cosas, se procederá a su estructuración mediante la modalidad ya señalada (selección abreviada de menor cuantía).

8 ANALISIS DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

La CENAC REGIONAL NEIVA, estima conveniente que el objeto del presente proceso de contratación sea adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

- a. **Persona Natural:** Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- b.
- c. **Persona jurídica:** La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Por lo anterior desde el estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, se puede determinar que el mercado existe empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección. Los bienes a contratar son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones comportan condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, en el mercado existe una estandarización de la forma en que se ofrecen los bienes, es decir que tiene plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos, con los cuales se debe entregar lo requerido.

Las empresas que compiten en este mercado se caracterizan por proveer los servicios de Nutrición y dietas de características similares a un consumidor final, estos bienes, se consiguen en un mercado amplio y no tienen restricciones en su adquisición.

En el acercamiento del análisis de mercado para este proceso en especial se proyecta la existencia de proveedores mayoristas y minoristas de orden regional y nacional, con capacidad de suministrar la necesidad requerida por la entidad, ofreciendo precios competitivos al consumidor final.

Es preciso anotar que tradicionalmente en este sector a nivel regional está integrado por pequeñas y medianas empresas.

a. Proveedores

Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para la prestación de servicio de pasajes terrestres, se tiene un segmento del mercado que podrá proveer el objeto a contratar, de acuerdo a la información extraída de la base de datos de SECOP II y del (RUES) con la Actividad económica CIIU equivalente a: 3312 **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO**

ANÁLISIS DE OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la identificación de la información de la Oferta se tendrá como

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDÍOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

referente con el Segmento: 72151800: relacionados a continuación, el cual guarda una relación con el servicio que se pretenden adquirir y de esta manera lograr identificación apropiada. Además, se tendrá en cuenta las adquisiciones realizadas a nivel nacional.

FILTROS:

Seleccione el año:
2017 2018 2019 2020 2021 **2022** >

Seleccione la Fecha

01/01/2022 31/12/2022

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tilde

SANIDAD

☒ DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Plataforma:

SE COP_II

Plataforma:

SE COP_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* ingrese el nombre sin tilde

Buscar

☐ DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
☐ DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
☒ DISPENSARIO MEDICO NEIVA - DIRECCION DE SA...
☐ DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
☐ DISPENSARIO MEDICO ORIENTE
☐ ESM BATALLÓN ASPC NO. 6
☐ HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

721518

☒ 72 - Servicios de Edificacion, Construccio...
☒ 7215 - Servicios de mantenimiento y constr...
☒ 721518 - Servicios de mantenimiento y r...

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

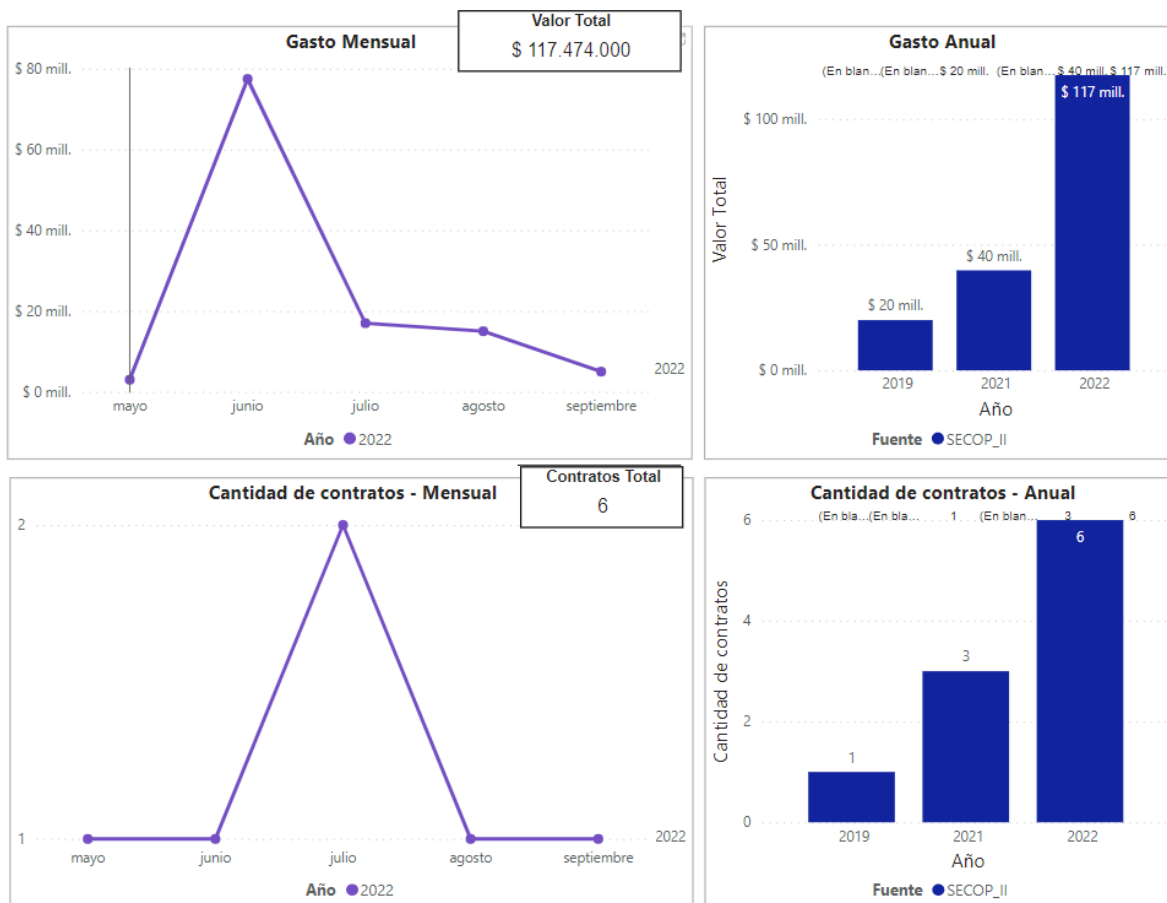
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



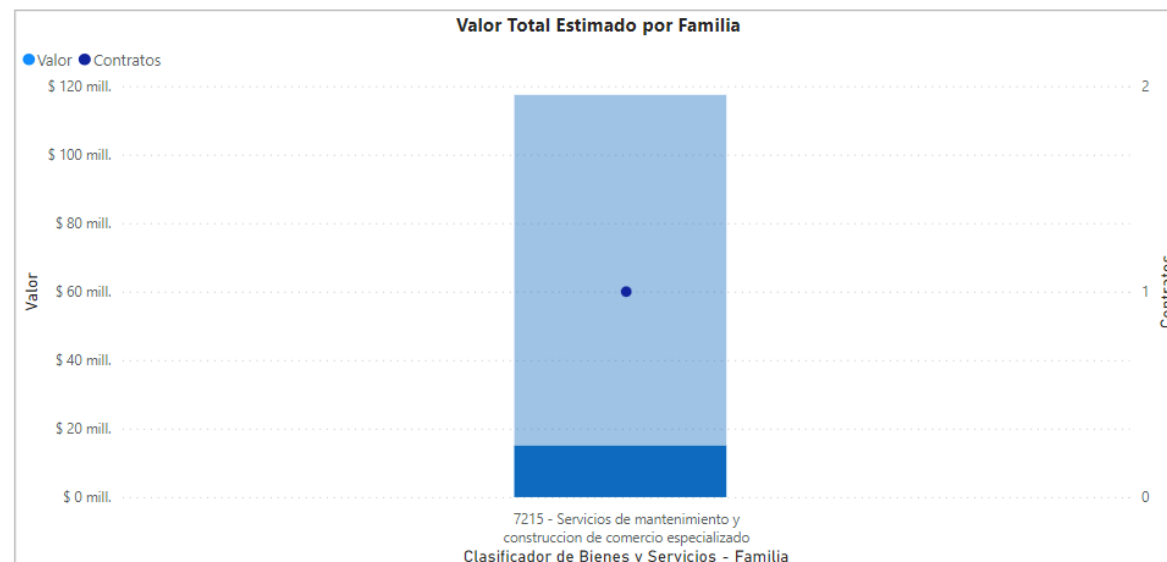
EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



Año	2022			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	\$ 15.000.000	100,00%	1	\$ 15.000.000	100,00%
Total	1	\$ 15.000.000	100,00%	1	\$ 15.000.000	100,00%

ANÁLISIS DE DEMANDA

Como se indicó en los antecedentes del proceso la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL NEIVA", durante las tres (3) últimas vigencias como se indica en el numeral 1. ANTECEDENTES del presente estudio previo, ha adquirido el servicio de pasajes similares a las relacionadas al plan de necesidades.

Una vez verificada la información existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPII) se evidenció que existen otras entidades estatales que llevaron a cabo procesos de contratación con especificaciones técnicas similares mas no iguales, como se encuentra determinado en el numeral 1.2 del presente estudio previo. Este tipo de mercado permite que los proveedores que se especializan en él, estén facultados para cumplir con la demanda de calidad del servicio, no solo el sector público, sino ampliar la variedad de éste tipo de bienes y/o servicios a nivel nacional y a los demás sectores que los requieran, pues no solo basta con mejorar sus operaciones ni integrar sus funciones internas, sino que deben salir de las fronteras de la empresa para iniciar relaciones de intercambio de información, materiales y recursos con los

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

proveedores y clientes de una manera integrada, enfocándose a la innovación y al beneficio conjunto de todos los actores que intervienen en la cadena para lograr su perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

A continuación se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido bienes bajo la actividad económica y/o código UNSPSC 72151800

Seleccione el año:

2017
2018
2019
2020
2021
2022

Seleccione la Fecha

01/01/2022
30/12/2022

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)
721518

- 72 - Servicios de Edificación, Construcción de I...
- 7215 - Servicios de mantenimiento y constr...
- 721518 - Servicios de mantenimiento y r...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar

Buscar

☐ Distrito Capital de Bogotá
☐ Guainía
☐ Guaviare
☒ Huila
☐ La Guajira
☐ Magdalena
☐ Meta

Plataforma:

SECOP_I
SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

☒ Seleccionar todo
☒ CONSTRUCCIONES INGENIERÍA Y CONSULTORIA I...
☒ A.C INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
☒ AC AIRECO SAS
☒ AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAA
☒ AC INGENIERIA DE COLOMBIA SAS
☒ AC INGENIERÍA DE COLOMBIA SAS
☒ AC RAMIREZ CONSTRUCCIONES SAS
☒ ACARADOS Y DISEÑOS 1A

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

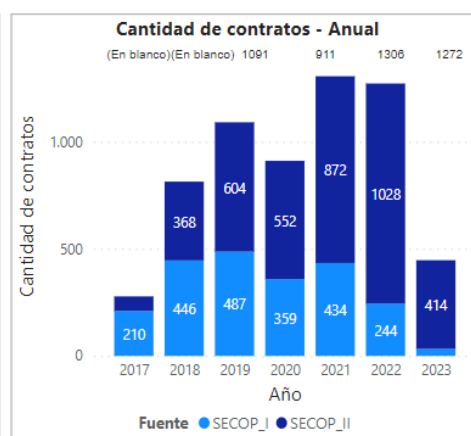
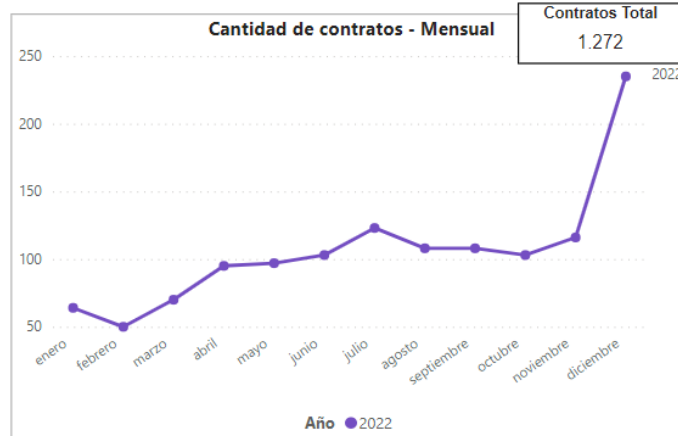
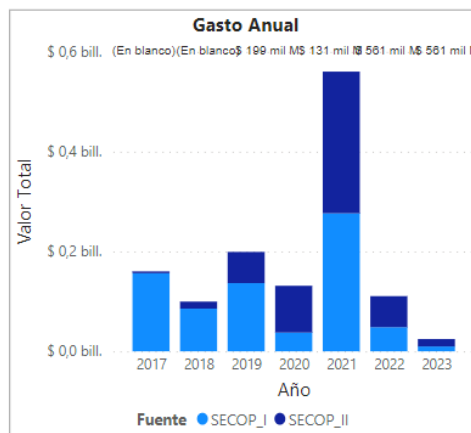
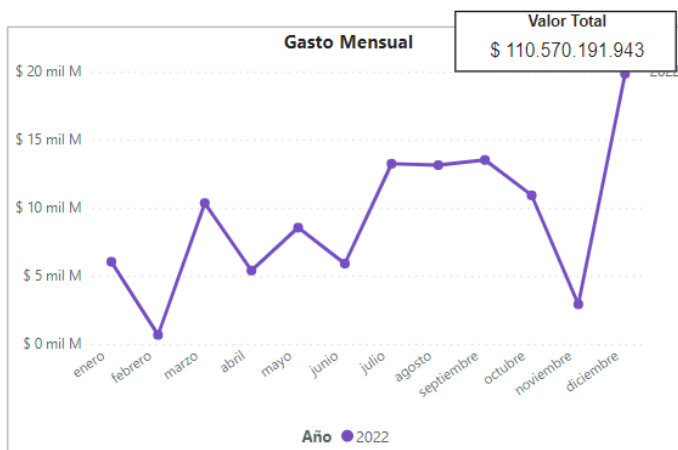
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



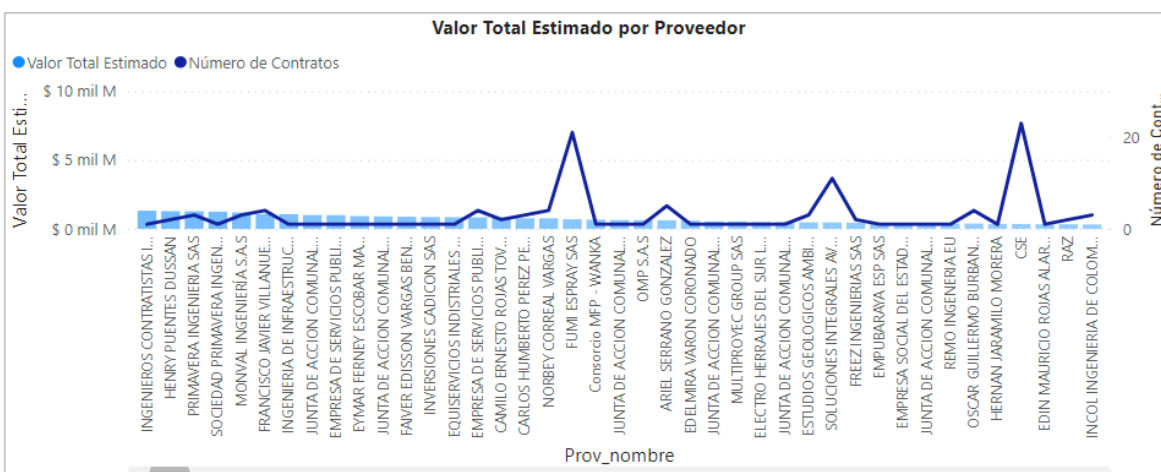
CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASP09 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADO DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



Valor Contratación
\$ 111 mil M

Número de Proveedores
959

Número de Contratos
1272



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

8.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía el Comité Económico Evaluador acogiendo al Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía publicado por Colombia Compra Eficiente, no se exigirán indicadores de capacidad financiera, ni de capacidad organizacional.

9 ESTUDIO DE MERCADO

9.1 PRECIOS HISTORICOS

De acuerdo a los antecedentes, La Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA cumpliendo sus funciones como unidad ejecutora del presupuesto en la vigencia 2022, adquirió los servicios objeto de este documento por medio del proceso ASI:

LOTE 3: ACEPTACIÓN DE OFERTA No.129-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.148-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022, por valor de CUATRO MILLONES PESOS (\$ 4.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO

LOTE 5: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 113- DISAN- EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 112- DISAN- EJC/CENAC REGIONAL NEIVA.2022, por valor de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO.

LOTE 6: ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 106-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022 DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 114- DISAN- EJC/CENAC REGIONAL NEIVA.2022, por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MCTE. IVA INCLUIDO.

proceso del cual se tomarán los valores de referencia para el análisis de precios históricos, información que se plasma a continuación:

NOTA: PARA LOS LOTES 1,2,4 NO SE ENCONTRO REFERENCIA DE PRECIO HISTORICO.

ACTUALIZACION DE PRECIOS HISTORICO

Para la elaboración de los estudios de sector teniendo en cuenta el precio histórico, se dará cumplimiento a la guía CCE-EICP-GI-18 versión 2 del 24 de junio de 2022 del cual se tendrá en cuenta la siguiente información:

Donde $Valor\ presente\ equivalente_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso, $Valor\ monetario_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año pasado y $inflación_{t-1}$ es el valor de la tasa de inflación del año pasado.

En diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue 13,12%

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

IPC	Diciembre			
	Variación Mensual		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,26	0,73	13,12	5,62

CUADRO ACTUALIZACION PRECIO HISTORICO

LOTE 3 MELAG

LOTE 3 MELAG							
					ACEPTACIÓN DE OFERTA No.129-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR HISTORICO	VALOR HISTORICO AÑO 2022 + IPC DEL AÑO 2022 13,12%	VALOR HISTORICO ACTUALIZADO
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 2. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1			
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de anillo de escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	821.219,00	107.743,93	928.962,93

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

3	72151800	Suministro, cambio e instalación de filtros resina md40 agua destilada para autoclave MELAG	SERVICIO	1	2.267.545,00	297.501,90	2.565.046,90
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de bomba entrada de agua para autoclave MELAG	SERVICIO	1	991.865,00	130.132,69	1.121.997,69
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Epa Para Autoclave MELAG	SERVICIO	1	625.345,00	82.045,26	707.390,26
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de kit de filtros escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	720.545,00	94.535,50	815.080,50
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula MELAG	SERVICIO	1	-	-	-
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico MELAG	SERVICIO	1	-	-	-
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera MELAG	SERVICIO	1	-	-	-
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas para puerta MELAG	SERVICIO	1	-	-	-
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos MELAG	SERVICIO	1	-	-	-

LOTE 5 DRAGER

LOTE 5. DRAGER							
					ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 113- DISAN- EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR HISTORICO	VALOR HISTORICO AÑO 2022 + IPC DEL AÑO 2022 13,12%	VALOR HISTORICO ACTUALIZADO
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DRAGUER DEBE CONTENER LA SIGUIENTE RUTA: DIAGNOSTICO SIN LIMITE DE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN LIMITE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL TÉCNICO EN LOS EQUIPOS DRAGUER. CALIBRACIÓN DE GASES, DEBE INCLUIR EL EQUIPO PARÁMETRO EN EL SERVICIO. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SOPORTE LOCAL PARA EQUIPOS DRAGUER. CARTAS DE PRUEBA PARA CADA EQUIPO DRAGUER CON ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA.	SERVICIO	2	4.760.757,96	624.611,44	5.385.369,40

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		SOPORTE TELEFÓNICO CONSTANTE CON ESPECIALISTAS E INGENIEROS DE LA MARCA DRAGUER ACCESO A LINEA TELEFÓNICA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DRAGUER ESCALAMIENTO DIRECTO CON ESPECIALISTAS EN CASA MATRIZ DRAGUER					
2	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN DE OXIGENO (P/N: 8413666) DE ENTRADA	SERVICIO	1		-	-
3	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16012 BEZEL LENS VISTA XL)	SERVICIO	1		-	-
4	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16017 LBL LANGUAGE VISTA XL ES)	SERVICIO	1		-	-
5	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (POSTERIOR (P/N: MS13803 E/M SPR REAR HOUSING SC 7000DX)	SERVICIO	1		-	-
6	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE WATERLOCK2 (TRAMPAS DE AGUA.) DRÄGER.	SERVICIO	1		-	-

LOTE 6 EURONDA

LOTE 6. EURONDA							
					ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 106-DISAN-EJC/ CENAC REGIONAL NEIVA-2022		
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR HISTORICO	VALOR HISTORICO AÑO 2022 + IPC DEL AÑO 2022 13,12%	VALOR HISTORICO ACTUALIZADO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5.VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6.VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9.CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	43.244,60	5.673,69	48.918,29
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bateria de litio Ref:815590 EURONDA	SERVICIO	1	380.312,10	49.896,95	430.209,05
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba EX5 220V 50/60 Hz Ref:525104 EURONDA	SERVICIO	1	3.147.550,00	412.958,56	3.560.508,56
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 18 litros Ref:522502 EURONDA	SERVICIO	1	3.284.400,00	430.913,28	3.715.313,28
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 24 litros Ref:522503 EURONDA	SERVICIO	1	234.834,60	30.810,30	265.644,90
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Convertidor USB-serial Ref:815671 EURONDA	SERVICIO	1	590.644,60	77.492,57	668.137,17
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV2 Ref:562331 EURONDA	SERVICIO	1	725.995,20	95.250,57	821.245,77
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV8 Ref:562330 EURONDA	SERVICIO	1	116.191,60	15.244,34	131.435,94
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Empalme CPC H con tuerca Ref:571143 EURONDA	SERVICIO	1	192.958,50	25.316,16	218.274,66
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico Ref:532200 EURONDA	SERVICIO	1	139.039,60	18.242,00	157.281,60
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera Ref:815119 EURONDA	SERVICIO	1	201.240,90	26.402,81	227.643,71

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

12	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 20 vías Ref:561180 EURONDA	SERVICIO	1	800.989,00	105.089,76	906.078,76
13	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 40 vías Ref:561182 EURONDA	SERVICIO	1	1.123.538,50	147.408,25	1.270.946,75
14	72151800	Suministro, cambio e instalación de Grupo electroimán Ref:360269 EURONDA	SERVICIO	1	2.614.656,10	343.042,88	2.957.698,98
15	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref:564645 EURONDA	SERVICIO	1	396.186,70	51.979,70	448.166,40
16	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas Ref:815121 EURONDA	SERVICIO	1	1.480.859,80	194.288,81	1.675.148,61
17	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref:815113 EURONDA	SERVICIO	1	235.798,50	30.936,76	266.735,26
18	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit repuesto válvula descarga separador Ref:815103 EURONDA	SERVICIO	1	1.367.548,00	179.422,30	1.546.970,30
19	72151800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla Ref:562216 EURONDA	SERVICIO	1	19.028,10	2.496,49	21.524,59
20	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	3.694.950,00	484.777,44	4.179.727,44
21	72151800	Suministro, cambio e instalación de Repuesto bomba del vacío completa Ref:815118 EURONDA	SERVICIO	1	2.394.875,00	314.207,60	2.709.082,60
22	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 18l Ref:564069	SERVICIO	1	2.448.936,70	321.300,50	2.770.237,20
23	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 24l Ref:564070 EURONDA	SERVICIO	1	177.905,00	23.341,14	201.246,14
24	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sensor de nivel Ref:564401 EURONDA	SERVICIO	1	797.704,60	104.658,84	902.363,44
25	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura interior cámara PTC1 Ref:564469 EURONDA	SERVICIO	1	648.264,40	85.052,29	733.316,69
26	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura resistencia de abrazadera PTC2 Ref:564467 EURONDA	SERVICIO	1	188.031,90	24.669,79	212.701,69
27	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tapa separador de aluminio Ref:523294 EURONDA	SERVICIO	1	4.173.925,00	547.618,96	4.721.543,96
28	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta de potencia Ref:815138 EURONDA	SERVICIO	1	5.200.300,00	682.279,36	5.882.579,36
29	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta panel Ref:564226 EURONDA	SERVICIO	1	403.707,50	52.966,42	456.673,92
30	72151800	Suministro, cambio e instalación de Termostato de seguridad con placa adaptadora Ref:815124	SERVICIO	1	1.102.059,00	144.590,14	1.246.649,14
31	72151800	Suministro, cambio e instalación de Transductor de Presión Ref:527072 EURONDA	SERVICIO	1	205.417,80	26.950,82	232.368,62
32	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención calibrada con porta-goma Ref:572295 EURONDA	SERVICIO	1	75.814,90	9.946,91	85.761,81
33	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención Ref:534134 EURONDA	SERVICIO	1	152.177,20	19.965,65	172.142,85

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

34	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula S11 + junta tórica de Viton Ref:815129 EURONDA	SERVICIO	1	75.814,90	9.946,91	85.761,81
----	----------	--	----------	---	-----------	----------	-----------

9.3 ANALISIS PRECIO DE MERCADO

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

Estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, dentro de los proveedores que se pueden identificar se encuentran personas jurídicas, nacionales las cuales fueron analizadas técnicamente.

Con el ánimo de elaborar un análisis del mercado que determine el Presupuesto Oficial estimado de los servicios a adquirir la CENAC REGIONAL NEIVA, se cargó la solicitud de cotización en la página transaccional del SECOP II.

PANTALLAZOS SECOP II

Proceso : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO... (Id.CO1.BDOS.4351328)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-016-CENACREGIONALNEIVA-2023 [En análisis] [Plegar]

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA
[Ver Entidad]

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2023 6:00 PM - Fecha de publicación 28/04/2023 3:16 PM

PROVEEDORES

Interacción: 1
Competidores: 1
1543

LÍNEA DE TIEMPO

- Fecha de publicación de concurso: 28/04/2023
- Plazo para solicitar aclaraciones: 28/04/2023
- Presentación de ofertas: 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
E.P. AUDIOMETRO CENAC NEIVA	SMQ SAS	10/05/2023 7:58 PM	3.510.500

EVALUACIÓN ECONÓMICA

[Nuevo] [Opciones]

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES [Contestar]

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES [Clear]

Sin mensajes

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023", LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a

Exterior Menú Proceso de la Entidad Estatal Expediente

Proceso : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPO... (id.CO1.BDOS.4351802)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-019-CENACREGIONAL-NEIVA-2023 (En análisis) Plegar

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA
(Ver Enlace)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2023 6:00 PM - Fecha de publicación 28/04/2023 4:02 PM

PROVEEDORES

Interesados 4
Competidores 2
1543

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 28/04/2023
Plazo para solicitar aclaraciones 28/04/2023
Presentación de ofertas 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA DE MANTENIMIENTO NODOMED	NODOMED	15/05/2023 2:44 PM	9.995.000
SIP-019-CENACREGIONAL-NEIVA-2023- SERVIMEDICAL GROUP LTDA	SERVIMEDICAL GROUP LTDA	8/05/2023 12:24 PM	7.536.675

EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MESSAJES Crear

Sin mensajes

Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a

Exterior Menú Proceso de la Entidad Estatal Expediente

Proceso : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPO... (id.CO1.BDOS.4351095)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-017-CENACREGIONALNEIVA-2023 (En análisis) Plegar

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA
(Ver Enlace)

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2023 6:00 PM - Fecha de publicación 28/04/2023 3:26 PM

PROVEEDORES

Interesados 1
Competidores 1
1543

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 28/04/2023
Plazo para solicitar aclaraciones 28/04/2023
Presentación de ofertas 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO EJERCITO AUTOCLAVE MELAG NEIVA	REPRESENTACIONES A & D LTDA	10/05/2023 3:05 PM	8.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MESSAJES Crear

Sin mensajes

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



80010-1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023", LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Colombia Compra Eficiente

Procesos Contratos Proveedores Menú

UTC -5 12:18:55

Procesos: Menú: Proceso de la Entidad Estatal: Expediente

Volver

Opciones

Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILI... (id.CO1.BDOS.4352037)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SIP-021-CENACREGIONALNEIVA-2023 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA

Ver Entace

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA-REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023

(Zona horaria: UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 15/05/2023 8:00 PM - Fecha de publicación: 20/04/2023 4:37 PM

PROVEEDORES

Interesados: 1

Competidores: 1

1543

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso: 20/04/2023

Plazo para solicitar aclaraciones: 20/04/2023

Presentación de ofertas: 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA	KAHA S.A.S.	12/05/2023 5:22 PM	88.738.300

ME mensajes Sin mensajes Crear

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

Colombia Compra Eficiente

Procesos Contratos Proveedores Menú

UTC -5 12:19:08

Procesos: Menú: Proceso de la Entidad Estatal: Expediente

Volver

Opciones

Proceso: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUIN... (id.CO1.BDOS.4351824)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SIP-020-CENACREGIONALNEIVA-2023 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA

Ver Entace

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA-REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023

(Zona horaria: UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas: 15/05/2023 6:00 PM - Fecha de publicación: 20/04/2023 4:15 PM

PROVEEDORES

Interesados: 2

Competidores: 1

1543

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso: 20/04/2023

Plazo para solicitar aclaraciones: 20/04/2023

Presentación de ofertas: 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA D/SAN E.J.C.CENAC REG NEIVA - DRAEGER COLOMBIA 2023	Draeger Colombia S.A.	5/05/2023 9:11 AM	20.881.759

ME mensajes Sin mensajes Crear

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Procesos Contatos Proveedores Menú 178

UTC -5 12:20:51

Procesos de la Entidad Estatal Expediente

Proceso : SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETR... (id.CO1.BDOS.4351328)

Solicitud de información a los Proveedores
SIP-016-CENACREGIONALNEIVA-2023 [En análisis] [Plegar]

Unidad de contratación CENAC REGIONAL NEIVA
(Ver Entidad)

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 15/05/2023 6:00 PM - Fecha de publicación 20/04/2023 3:16 PM

PROVEEDORES

1543

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso 20/04/2023

Plazo para solicitar aclaraciones 20/04/2023

Presentación de ofertas 15/05/2023

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLEGO DE CONDICIONES Contador

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
E.P. AUDIOMETRO CENAC NEIVA	SMO SAS	19/05/2023 7:58 PM	3 510 500

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

Sin mensajes Crear

CERTIFICADO RECIBIDO DE LAS COTIZACIONES OFICINA DE PLANES

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboracion: 10/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-016-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO	1	SISTEMA MEDICO QUIRURGICO SAS

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONCE PATIÑO NEIRA
Suboficial Planes CENAC-NEIVA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL 		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboracion: 15/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-019-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER	1	SERVIMEDICAL GROUP LTDA
1	SIP-019-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER	1	NODOMED

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONATO PATIÑO NEIRA
Suboficial Plenos CENAC-NEIVA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL 		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboracion: 10/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-017-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG	1	REPRESENTACIONES A&D LTDA

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONATO PATIÑO NEIRA
Suboficial Plenos CENAC-NEIVA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL 		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboracion: 12/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-021-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA	1	KAIKA

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONARDO PATIÑO NEIRA
Suboficial Plana Mayor CENAC-NEIVA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL 		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboracion: 05/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-020-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA)	1	DRAEGER COLOMBIA SAS

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONARDO PATIÑO NEIRA
Suboficial Plana Mayor CENAC-NEIVA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL 		PLANILLA ENTREGA SOLICITUD DE COTIZACION	
UNIDAD: CENAC-NEIVA		Fecha de elaboraci6n: 11/05/2023	
No	ASUNTO	CANTIDAD	EMPRESA COTIZANTE
1	SIP-018-CENACREGIONALNEIVA-2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACION AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA	1	ORBIDENTAL

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

SV. DONALDO PATIÑO NEIRA
Suboficial P111111 CENAC-NEIVA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC REGIONAL NEIVA, recibió respuesta a las solicitudes de cotizaciones en el tiempo y bajo las condiciones requeridas y procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas a las cuales se les realizo el respectivo aval técnico:

EMPRESA	NIT.	FECHA DE RECIBO DE LA COTIZACIÓN	MEDIO POR EL CUAL SE RECIBE LA COTIZACIÓN	FECHA AVAL TECNICO
SISTEMA MEDICO QUIRURGICO SAS	830.077.093-7	10-05-2023	SECOPII	21-06-2023
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	900.231.692-2	10-05-2023	CORREO	21-06-2023
EEMC SAS	800.101.378-4	10-05-2023	CORREO	21-06-2023
NODOMED SAS	901.018.425-4	11-05-2023	SECOP II	21-06-2023
SERVIMEDICAL GROUP LTDA	900.170.996-3	08-05-2023	CORREO	21-06-2023
REPRESENTACIONES A&D LTDA	800.232.137-8	04-05-2023	SECOP II	21-06-2023
KAIKA SAS	860.001.911-1	12-05-2023	SECOP II	21-06-2023
DRAEGER COLOMBIA SAS	900.194.910- 4	05-05-2023	SECOP II	21-06-2023
ORBIDENTAL	800.005.972-9	11-05-2023	SECOP II	21-06-2023

PANTALLAZO DE VERIFICACION DE:
RUES (REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL) <https://www.rues.org.co>

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VERIFICACION RUES

EMPRESA: SISTEMA MEDICO QUIRURGICO SAS

Nit. 830.077.093-7


SISTEMAS MEDICO QUIRURGICOS SAS

☒ REGISTRO MERCANTIL
☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 830077093 - 7


Registro Mercantil

Numero de Matricula	1042501
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	20000929
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS


Comprar Certificado


Representantes Legales
— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

4669 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

5229 Otras actividades complementarias al transporte

VERIFICACION RUES

EMPRESA: INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS

Nit. 900.231.692-2


INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS

☒ REGISTRO MERCANTIL
☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	INCEB SAS
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900231692 - 2


Registro Mercantil

Numero de Matricula	1822931
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230315
Fecha de Matricula	20080728
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS


Comprar Certificado


Representantes Legales
— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

3250 Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
 No. de Teléfono: (8) 875 66 03
 Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VERIFICACION RUES

EMPRESA: EEMC SAS

Nit 800.101.378-4

EEMC S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 800101378 - 4

Numero de Matricula	416625
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	19900723
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Actividades Económicas

3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
4699 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

VERIFICACION RUES

EMPRESA: NODOMED SAS

Nit 901.018.425-4

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Registro Mercantil

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 901018425 - 4

Numero de Matricula	2744488
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230329
Fecha de Matricula	20151014
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Actividades Económicas

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados
4321 Instalaciones eléctricas
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
 No. de Teléfono: (8) 875 66 03
 Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VERIFICACION RUES

EMPRESA: SERVIMEDICAL GROUP LTDA

Nit 900.170.996-3

➤ SERVIMEDICAL GROUP LTDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 900170996-3

Registro Mercantil

Numero de Matricula 1735557

Último Año Renovado 2023

Fecha de Renovación 20230331

Fecha de Matricula 20070905

Fecha de Vigencia 20570905

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDAD LIMITADA

REGISTRO UNICO DE PROponentES

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4112 Construcción de edificios no residenciales

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

3250 Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

VERIFICACION RUES

EMPRESA: REPRESENTACIONES A&D LTDA

Nit 800.232.137-8

➤ REPRESENTACIONES A&D LTDA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 800232137-8

Registro Mercantil

Numero de Matricula 601352

Último Año Renovado 2023

Fecha de Renovación 20230310

Fecha de Matricula 19940617

Fecha de Vigencia 20371231

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDAD LIMITADA

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO UNICO DE PROponentES

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VERIFICACION RUES EMPRESA: KAIKA SAS Nit 860.001.911-1

☒ REGISTRO MERCANTIL
☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 860001911 - 1

Registro Mercantil

Numero de Matricula	5269
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230331
Fecha de Matricula	19720314
Fecha de Vigencia	20301231
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4699 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
n.c.p.
3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

VERIFICACION RUES EMPRESA: DRAEGER COLOMBIA SA Nit

☒ REGISTRO MERCANTIL
☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio BOGOTÁ

Identificación NIT 900194910 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	1764652
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230308
Fecha de Matricula	20080116
Fecha de Vigencia	21071217
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD ANONIMA

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4699 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
n.c.p.
3313 Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
 No. de Teléfono: (8) 875 66 03
 Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

VERIFICACION RUES

EMPRESA: ORBIDENTAL

Nit 800.005.972-9

☒ REGISTRO MERCANTIL
☒ REGISTRO UNICO DE PROPOSITOS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

BOGOTA

NIT 800005972 - 9

Registro Mercantil

Numero de Matricula	292586
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230322
Fecha de Matricula	19870513
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Comprar Certificado

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

4699 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

ESPACIO EN BLANCO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
 No. de Teléfono: (8) 875 66 03
 Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

AVAL TECNICO

CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC" NEIVA
NIT. 88710360

AVAL TECNICO DE LAS COTIZACIONES

Neiva Huila, 21 de Junio de 2023

Con el fin de determinar el presupuesto oficial del proceso de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023:

LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"

LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"

LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"

LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"

LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023"

LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023"

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, a través de su Dirección Administrativa, solicita cotizaciones a través del SECOP II y a los siguientes proveedores pertenecientes al sector:

EMPRESA	NIT.	FECHA DE SOLICITU DE COTIZACION	MEDIO
SISTEMA MEDICO QUIRURGICO SAS	830.077.089-7	10-05-2023	SECOP II
WCEE INGENIERIA INTEGRAL SAS	900.231.652-2	10-05-2023	CORREO
EFMC SAS	900.101.378-4	10-05-2023	CORREO
NOODAR SAS	901.018.435-4	11-05-2023	SECOP II
SERVIMEDICAL GROUP LTDA	900.170.398-3	08-05-2023	CORREO
REPRESENTACIONES A&O LTDA	900.252.137-8	04-05-2023	SECOP II
KAIKA SAS	960.001.915-1	12-05-2023	SECOP II
DRAGUER COLOMBIA SAS	900.184.810-4	05-05-2023	SECOP II
ORIENTAL	800.001.932-9	11-05-2023	SECOP II

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

AVAL TECNICO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC REGIONAL NEIVA, recibio respuesta a la solicitud de cotizaciones en el tiempo y bajo las condiciones requeridas y procedio a consolidar las cotizaciones obtenidas a las cuales se les realizo el respectivo aval tecnico:

EMPRESA	N.T.	FECHA DE RECIBO DE LA COTIZACIÓN	MEDIO POR EL CUAL SE RECIBE LA COTIZACIÓN	FECHA AVAL TECNICO
SISTEMA MEDICO QUIRURGICO SAS	830.577.093-1	10-05-2023	SECOPI	21-05-2023
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	906.231.692-2	10-05-2023	CORREO	21-05-2023
EEMC SAS	806.101.376-4	10-05-2023	CORREO	21-05-2023
NODOMED SAS	901.518.425-4	11-05-2023	SECOPI	21-05-2023
SERVIMEDICAL GROUP LTDA	906.170.996-3	08-05-2023	CORREO	21-05-2023
REPRESENTACIONES A&D LTDA	805.232.137-8	04-05-2023	SECOPI	21-05-2023
KAIRA SAS	860.001.911-1	12-05-2023	SECOPI	21-05-2023
DRAEGER COLOMBIA SAS	906.194.918-4	05-05-2023	SECOPI	21-05-2023
ORBITENTAL	802.505.972-8	11-05-2023	SECOPI	21-05-2023


C3. YULEIDIS PAOLA OLIVERO JULIO
Comité Técnico Estructurador

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



9.3.1 ANALISIS DE COTIZACIONES:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4to., del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del decreto 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", el cual señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo". Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculo y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. "...), en virtud a lo anterior, La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA –, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por para cada uno de los ítems objeto de adquisición.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará la siguiente proyección, el cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá suplir la necesidad de la entidad para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

1. A continuación se presentan los diferentes precios unitarios de mercado, incluido el IVA (si aplica).
2. Las cotizaciones recibidas fueron **tres (03)** avaladas por el Comité Técnico Estructurador, de acuerdo al nombramiento realizado mediante Resolución emitida por el Ordenador del Gasto del CENAC REGIONAL NEIVA.
3. Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015 el cual señala:

"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)"

ESPACIO EN BLANCO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC NEIVA
NIT: 800.131.039-0

COTIZACIONES

					Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Cotización 4
					SISTEMAS MÉDICO QUIRÚRGICOS SAS	INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	EEMC SAS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	Valor Und. sin IVA
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)								
LOTE 1 AUDIOMETRO MAICO								
1	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO EN SITIO SEGÚN RUTINA DE MANTENIMIENTO (INGENIERO - 01)	SERVICIO	1	892.500,00	942.480,00	954.380,00	
2	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE SIMÉTRICO PARA TDH39™ Y DD45™. CONECTOR JACK DE 30°.	SERVICIO	1	952.000,00	989.485,00	1.026.137,00	
3	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE ALMOHADILLA DD 51 PARA AURICULARES DD45™ Y TDH39™.	SERVICIO	1	535.500,00	550.732,00	544.782,00	
4	72151800	CALIBRACIÓN EN SITIO DEBE INCLUIR EQUIPO PATRÓN, CERTIFICADOS DEL EQUIPO PATRÓN	SERVICIO	1	1.130.500,00	1.122.765,00	1.167.687,50	

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 - 300 Batallón Tenerife Neiva - Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		INCERTIDUMBRA, CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN (INGENIERO - 02)					
--	--	---	--	--	--	--	--

LOTE 2 AUTOCLAVE TUTTNAURE						
					NODOMED SAS	SERVIMEDICAL GROUP LTDA
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE AGUA Y VAPOR. 10. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 11. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 12. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 13. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	2.142.000,00	1.368.500,00
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de FIL175-0042, Filter, Air, 0.2 Micron, Modelo 50mm D NOVA Only	SERVICIO	1	102.816,00	129.710,00
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	714.000,00	315.350,00
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Parte N°: GAS080-0260, Gasket for Flate Door-11", Silicone	SERVICIO	1	434.112,00	499.800,00
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	799.680,00	928.200,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	5.483.520,00	4.284.000,00
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	238.000,00	
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	85.680,00	10.115,00

LOTE 3 MELAG					
REPRESENTACIONES A&D LTDA.					
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 2. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	1.000.000,00
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de anillo de escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de filtros resina md40 agua destilada para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.000.000,00
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de bomba entrada de agua para autoclave MELAG	SERVICIO	1	599.999,79
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Epa Para Autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de kit de filtros escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.142.798,65
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula MELAG	SERVICIO	1	599.999,79
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico MELAG	SERVICIO	1	1.125.000,00
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera MELAG	SERVICIO	1	238.000,00
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas para puerta MELAG	SERVICIO	1	476.000,00
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos MELAG	SERVICIO	1	866.201,79

LOTE 4 MATACHANA					
KAIKA SAS					

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	3.094.000,00
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Batería	SERVICIO	1	535.500,00
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Vacío-completa	SERVICIO	1	16.065.000,00
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula	SERVICIO	1	1.999.200,00
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico externo por 6 unidades	SERVICIO	1	618.800,00
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa	SERVICIO	1	11.721.500,00
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 pieza	SERVICIO	1	2.397.850,00
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos	SERVICIO	1	15.708.000,00
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla	SERVICIO	1	33.320.000,00
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	29.750,00
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia 9 KW VERSION 2009	SERVICIO	1	3.248.700,00

LOTE 5. DRAGER					
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DRAGUER DEBE CONTENER LA SIGUIENTE RUTA: DIAGNOSTICO SIN LIMITE DE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN LIMITE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL TÉCNICO EN LOS EQUIPOS DRAGUER.	SERVICIO	2	2.871.040,50

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		CALIBRACIÓN DE GASES, DEBE INCLUIR EL EQUIPO PARÁMETRO EN EL SERVICIO. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SOPORTE LOCAL PARA EQUIPOS DRAGUER. CARTAS DE PRUEBA PARA CADA EQUIPO DRAGUER CON ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. SOPORTE TELEFÓNICO CONSTANTE CON ESPECIALISTAS E INGENIEROS DE LA MARCA DRAGUER ACCESO A LÍNEA TELEFÓNICA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DRAGUER ESCALAMIENTO DIRECTO CON ESPECIALISTAS EN CASA MATRIZ DRAGUER			
2	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN DE OXIGENO (P/N: 8413666) DE ENTRADA	SERVICIO	1	681.553,00
3	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16012 BEZEL LENS VISTA XL)	SERVICIO	1	3.088.707,00
4	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16017 LBL LANGUAGE VISTA XL ES)	SERVICIO	1	635.501,00
5	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (POSTERIOR (P/N: MS13803 E/M SPR REAR HOUSING SC 7000DX)	SERVICIO	1	6.085.211,00
6	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE WATERLOCK2 (TRAMPAS DE AGUA.) DRÄGER.	SERVICIO	1	1.297.845,00

LOTE 6. EURONDA					
					ORBIDENTAL SAS
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 12. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA.	SERVICIO	1	2.838.150,00

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		ZONA HUILA			
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Batería de litio Ref:815590 EURONDA	SERVICIO	1	82.133,80
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba EX5 220V 50/60 Hz Ref:525104 EURONDA	SERVICIO	1	676.872,00
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 18 litros Ref:522502 EURONDA	SERVICIO	1	5.292.394,10
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 24 litros Ref:522503 EURONDA	SERVICIO	1	9.279.620,00
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Convertidor USB-serial Ref:815671 EURONDA	SERVICIO	1	421.167,18
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV2 Ref:562331 EURONDA	SERVICIO	1	1.278.074,28
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV8 Ref:562330 EURONDA	SERVICIO	1	1.722.724,92
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Empalme CPC H con tuerca Ref:571143 EURONDA	SERVICIO	1	198.399,18
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico Ref:532200 EURONDA	SERVICIO	1	258.445,39
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera Ref:815119 EURONDA	SERVICIO	1	291.920,09
12	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 20 vías Ref:561180 EURONDA	SERVICIO	1	275.452,87
13	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 40 vías Ref:561182 EURONDA	SERVICIO	1	889.987,78
14	72151800	Suministro, cambio e instalación de Grupo electroimán Ref:360269 EURONDA	SERVICIO	1	2.146.451,79
15	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref:564645 EURONDA	SERVICIO	1	3.764.851,79
16	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas Ref:815121 EURONDA	SERVICIO	1	543.663,40
17	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref:815113 EURONDA	SERVICIO	1	2.079.871,29
18	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit repuesto válvula descarga separador Ref:815103 EURONDA	SERVICIO	1	421.167,18
19	72151800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla Ref:562216 EURONDA	SERVICIO	1	1.519.497,78
20	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	21.142,33
21	72151800	Suministro, cambio e instalación de Repuesto bomba del vacío completa Ref:815118 EURONDA	SERVICIO	1	7.011.631,13

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

22	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 18l Ref:564069	SERVICIO	1	3.215.420,46
23	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 24l Ref:564070 EURONDA	SERVICIO	1	3.780.518,14
24	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sensor de nivel Ref:564401 EURONDA	SERVICIO	1	305.722,90
25	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura interior cámara PTC1 Ref:564469 EURONDA	SERVICIO	1	886.338,44
26	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura resistencia de abrazadera PTC2 Ref:564467 EURONDA	SERVICIO	1	492.826,60
27	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tapa separador de aluminio Ref:523294 EURONDA	SERVICIO	1	343.486,36
28	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta de potencia Ref:815138 EURONDA	SERVICIO	1	8.800.930,60
29	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta panel Ref:564226 EURONDA	SERVICIO	1	5.778.111,11
30	72151800	Suministro, cambio e instalación de Termostato de seguridad con placa adaptadora Ref:815124	SERVICIO	1	393.612,73
31	72151800	Suministro, cambio e instalación de Transductor de Presión Ref:527072 EURONDA	SERVICIO	1	1.968.333,78
32	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención calibrada con porta-goma Ref:572295 EURONDA	SERVICIO	1	317.256,38
33	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención Ref:534134 EURONDA	SERVICIO	1	139.941,62
34	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula S11 + junta tórica de Viton Ref:815129 EURONDA	SERVICIO	1	270.788,07

NOTA: el comité económico estructurador deja constancia de que por ser equipos importados las empresas autorizadas por la Marca del equipo para realizar los mantenimientos son la que realizaron la cotización; de acuerdo a la documentación aportada por la oficina de planes.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



MELAG Medizintechnik oHG Genesstraße 6-10 10829 Berlin
A quien correspondas:



MELAG Medizintechnik oHG
Genesstraße 6-10
D-10829 Berlin
Tel.: +49 30 75 79 11-0
Fax: +49 30 75 79 11 99
E-mail: info@melag.de
Web: www.melag.de

Your reference: **Certificado de representación**
Your message dated:

Your reference:

Date:
01.03.2023

Nosotros, MELAG Medizintechnik oHG registrada y ubicada en Genesstraße 6-10, 10829 Berlin, Alemania, fabricante de buena reputación de autoclaves, de lavadoras termodesinfectadoras, tratamientos de agua, selladoras, esterilizadores a calor seco, paquetes de esterilización, desinfectantes y software, confirmamos que:

Representaciones A & D
Ltda.
Calle 104#47#13
BOGOTÁ, D.C.
COLOMBIA
Phone: +601 9156636
Email: gerencia@ayd.com.co

Está autorizada a importar, distribuir, exhibir y realizar mantenimiento de nuestros productos en Colombia.

Piezas de repuestos o componentes equivalentes de los productos de nuestra marca, serán adquiribles por 10 años después de la entrega por parte de nuestra fábrica.

Esta autorización es válida para un periodo de dos años a partir del 01 de Marzo 2023.

Sinceramente

MELAG Medizintechnik

Christoph Salzmann

Area Manager Spain, Portugal, Latin
America



Sterilization - Disinfection

Managing partners: Dr. Stefan Gebauer - Christian Thiele Registry court: AG Charlottenburg HRA 21333/5

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



A QUIEN PUEDA CONCERNIR

La empresa ANTONIO MATACHANA, S.A., con domicilio en la calle Copérnico 8, 08860, Castelfedels España

CERTIFICA

Que la firma KAIKA S.A.S, con domicilio en la Carrera 7, 89-53, Apdo. Aéreo 51283 Sante Fe de Bogotá D.C., es nuestro Representante Exclusivo por Colombia desde 28 de Julio de 1982.

En tal virtud, está autorizada para importar y vender los productos de nuestra fabricación, relacionados con esterilizadores y sus complementos, equipos para morgue y sus accesorios, lavadoras y sus complementos y lavacufas.

La firma KAIKA S.A.S, está autorizada para participar en licitaciones públicas y privadas, presentar propuestas cualquiera que fuera la cuantía de las mismas, tramitar pedidos y en general actuar en nuestro nombre en todas las transacciones comerciales.

Además, tienen la exclusividad para el mantenimiento, servicio y repuestos de los equipos que nuestra empresa fabrica y que necesiten asistencia técnica.

Esta representación es válida hasta el 1 de marzo de 2024 y en caso de presentarse modificación o cancelación de nuestras relaciones, según aparezcan consignadas en esta credencial, se dará aviso de ello y se hará el registro correspondiente con noventa (90) días de anticipación en la Cámara de Comercio de Bogotá para los efectos legales.

Y para que así conste, se firma la presente en Barcelona a 22 de febrero de 2023



Manuel Matachana
CEO
ANTONIO MATACHANA, S.A.



Antonio Matachana S.A. • Copérnico, 8 08860 Castelfedels, Barcelona - Spain Tel. (+34) 93 496 87 00 • www.matachana.com
C.I.P. A 08239578 • R.M. Barcelona, Tomo 47453, Folio 22, Hoja B 76763, Inscripción 67

9.4 ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS COTIZACIONES

					SISTEMAS MÉDICO QUIRÚRGICOS SAS	INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS	EEMC SAS	CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	-------------	-----------------------------------

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ITEM	CÓDIGO UNS PSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)															
LOTE 1 AUDIOMETRO MAICO															
1	7215 1800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO EN SITIO SEGÚN RUTINA DE MANTENIMIENTO (INGENIERO - 01)	SERVICIO	1	892.500,00	942.480,00	954.380,00	892.500,00	929.787,00	942.480,00	929.396,00	26.089,00	2,81%	929.396,00	MEDIGA G.
2	7215 1800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE SIMÉTRICO PARA TDH39™ Y DD45™. CONECTOR JACK DE 30°.	SERVICIO	1	952.000,00	989.485,00	1.026.137,00	952.000,00	989.207,00	989.485,00	988.744,00	25.982,00	2,63%	988.744,00	MEDIGA G.
3	7215 1800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE ALMOHADILLA DD 51 PARA AURICULARES DD45™ Y TDH39™.	SERVICIO	1	535.500,00	550.732,00	544.782,00	535.500,00	543.671,00	544.782,00	543.635,00	5.752,00	1,06%	543.635,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

4	7215 1800	CALIBRACIÓN EN SITIO DEBE INCLUIR EQUIPO PATRÓN, CERTIFICADOS DEL EQUIPO PATRÓN E INCERTIDUMBRE, CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN (INGENIERO - 02)	SERVICIO	1	1.130.500,00	1.122.765,00	1.167.687,50	1.122.765,00	1.140.318,00	1.130.500,00	1.140.150,00	12.293,00	1,08%	1.140.150,00	MEDIGA G.
---	--------------	---	----------	---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	-----------	-------	--------------	-----------

LOTE 2 AUTOCLAVE TUTTNAURE														
					NODOMED SAS	SERVIMEDICAL GROUP LTDA	CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS							
ITEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO O INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE	SERVICIO	1	2.142.000,00	1.368.500,00	1.368.500,00	1.755.250,00	1.755.250,00	1.712.112,00	242.970,00	14,19%	1.712.112,00	MEDIGAG.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



[illegible]

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 12. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA												
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de FIL175-0042, Filter, Air, 0.2 Micron, Modelo 50mm D NOVA Only	SERVICIO	1	102.816,00	129.710,00	102.816,00	116.263,00	116.263,00	115.483,00	8.957,00	7,76%	115.483,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	714.000,00	315.350,00	315.350,00	514.675,00	514.675,00	474.510,00	112.543,00	23,72%	474.510,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Parte N°: GAS080-0260, Gasket for Flate Door-11",Silicone	SERVICIO	1	434.112,00	499.800,00	434.112,00	466.956,00	466.956,00	465.800,00	22.407,00	4,81%	465.800,00	MEDIGA G.
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	799.680,00	928.200,00	799.680,00	863.940,00	863.940,00	861.547,00	43.747,00	5,08%	861.547,00	MEDIGA G.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	5.483.520,00	4.284.000,00	4.284.000,00	4.883.760,00	4.883.760,00	4.846.793,00	397.955,00	8,21%	4.846.793,00	MEDIGA G.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref.,	SERVICIO	1	238.000,00		238.000,00	238.000,00	238.000,00	238.000,00	0,00	0,00%	238.000,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		Tuttnauer												
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	85.680,00	10.115,00	10.115,00	47.898,00	47.898,00	29.439,00	13.664,00	46,41%	47.898,00	PROMEDIO

LOTE 3 MELAG													
					REPRESENTACIONES A&D LTDA.	CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS							
ITEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO O INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 2. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN.	SERVICIO	1	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00%	1.000.000,00	MEDIGA G.
---	----------	---	----------	---	--------------	--------------	--------------	--------------	------	-------	--------------	-----------

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA											
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de anillo de escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	0,00	0,00%	476.000,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de filtros resina md40 agua destilada para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00%	1.000.000,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de bomba entrada de agua para autoclave MELAG	SERVICIO	1	599.999,79	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00%	600.000,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

5	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Epa Para Autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	0,00	0,00%	476.000,00	MEDIGA G.
6	72151 800	Suministro, cambio e instalación de kit de filtros escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.142.798,65	1.142.799,00	1.142.799,00	1.142.799,00	1.142.799,00	0,00	0,00%	1.142.799,00	MEDIGA G.
7	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula MELAG	SERVICIO	1	599.999,79	600.000,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00%	600.000,00	MEDIGA G.
8	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico MELAG	SERVICIO	1	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	0,00	0,00%	1.125.000,00	MEDIGA G.
9	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera MELAG	SERVICIO	1	238.000,00	238.000,00	238.000,00	238.000,00	238.000,00	0,00	0,00%	238.000,00	MEDIGA G.
10	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas para puerta MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	476.000,00	0,00	0,00%	476.000,00	MEDIGA G.
11	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos MELAG	SERVICIO	1	866.201,79	866.202,00	866.202,00	866.202,00	866.202,00	0,00	0,00%	866.202,00	MEDIGA G.

LOTE 4 MATACHANA													
KAIKA SAS					CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS								
ITEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151 800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO – CORRECTIVO INCLUYE LA	SERVICIO	1	3.094.000,00	3.094.000,00	3.094.000,00	3.094.000,00	3.094.000,00	0,00	0,00%	3.094.000,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN.										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		8.VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9.REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA											
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Batería	SERVICIO	1	535.500,00	535.500,00	535.500,00	535.500,00	535.500,00	0,00	0,00%	535.500,00	MEDIGAG.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Vacío-completa	SERVICIO	1	16.065.000,00	16.065.000,00	16.065.000,00	16.065.000,00	16.065.000,00	0,00	0,00%	16.065.000,00	MEDIGAG.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula	SERVICIO	1	1.999.200,00	1.999.200,00	1.999.200,00	1.999.200,00	1.999.200,00	0,00	0,00%	1.999.200,00	MEDIGAG.
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico externo por 6 unidades	SERVICIO	1	618.800,00	618.800,00	618.800,00	618.800,00	618.800,00	0,00	0,00%	618.800,00	MEDIGAG.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa	SERVICIO	1	11.721.500,00	11.721.500,00	11.721.500,00	11.721.500,00	11.721.500,00	0,00	0,00%	11.721.500,00	MEDIGAG.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de	SERVICIO	1	2.397.850,00	2.397.850,00	2.397.850,00	2.397.850,00	2.397.850,00	0,00	0,00%	2.397.850,00	MEDIGAG.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		silicona 1 pieza											
8	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos	SERVICIO	1	15.708.000,00	15.708.000,00	15.708.000,00	15.708.000,00	15.708.000,00	0,00	0,00%	15.708.000,00	MEDIGA G.
9	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla	SERVICIO	1	33.320.000,00	33.320.000,00	33.320.000,00	33.320.000,00	33.320.000,00	0,00	0,00%	33.320.000,00	MEDIGA G.
10	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	29.750,00	29.750,00	29.750,00	29.750,00	29.750,00	0,00	0,00%	29.750,00	MEDIGA G.
11	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia 9 KW VERSION 2009	SERVICIO	1	3.248.700,00	3.248.700,00	3.248.700,00	3.248.700,00	3.248.700,00	0,00	0,00%	3.248.700,00	MEDIGA G.

LOTE 5. DRAGER													
					DRAGER COLOMBIA SAS	CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS							
ITEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1	72151 800	VISITA MANTENIMI ENTO PREVENTIV O PARA EQUIPOS DRAGUER DEBE CONTENER LA SIGUIENTE RUTA: DIAGNOSTI CO SIN LIMITE DE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER. MANTENIMI ENTO CORRECTIV O SIN LIMITE PARA VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER ENTRENAMI ENTO PARA PERSONAL TÉCNICO EN LOS EQUIPOS DRAGUER. CALIBRACI ÓN DE GASES, DEBE INCLUIR EL EQUIPO PARÁMETR O EN EL SERVICIO. ATENCIÓN DE EMERGENC IAS Y SOPORTE LOCAL PARA EQUIPOS DRAGUER. CARTAS DE PRUEBA PARA CADA EQUIPO DRAGUER CON ANÁLISIS	SERVI CIO	2	2.871.040,50	2.871.04 1,00	2.871.04 1,00	2.871.04 1,00	2.871.041 ,00	0,00	0,00%	2.871.041 ,00	MEDIGA G.
---	--------------	--	--------------	---	--------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------	-------	------------------	--------------

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. SOPORTE TELEFÓNICO O CONSTANT E CON ESPECIALISTAS E INGENIEROS DE LA MARCA DRAGUER ACCESO A LÍNEA TELEFÓNICA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DRAGUER ESCALAMIENTO DIRECTO CON ESPECIALISTAS EN CASA MATRIZ DRAGUER										
2	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN DE OXIGENO (P/N: 8413666) DE ENTRADA	SERVICIO	1	681.553,00	681.553,00	681.553,00	681.553,00	0,00	0,00%	681.553,00	MEDIGA G.
3	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE	SERVICIO	1	3.088.707,00	3.088.707,00	3.088.707,00	3.088.707,00	0,00	0,00%	3.088.707,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16012 BEZEL LENS VISTA XL)											
4	72151 800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16017 LBL LENGUAGE VISTA XL ES)	SERVICIO	1	635.501,00	635.501,00	635.501,00	635.501,00	635.501,00	0,00	0,00%	635.501,00	MEDIGA G.
5	72151 800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (POSTERIOR (P/N: MS13803 E/M SPR REAR HOUSING SC 7000DX)	SERVICIO	1	6.085.211,00	6.085.211,00	6.085.211,00	6.085.211,00	6.085.211,00	0,00	0,00%	6.085.211,00	MEDIGA G.
6	72151 800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO	SERVICIO	1	1.297.845,00	1.297.845,00	1.297.845,00	1.297.845,00	1.297.845,00	0,00	0,00%	1.297.845,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE WATERLOCK2 (TRAMPAS DE AGUA.) DRÄGER.											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LOTE 6. EURONDA													
					ORBITAL SAS	CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS							
ITEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO SIN IVA INCLUIDO	MENOR VALOR COTIZADO	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	% DISPERSION	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y	SERVICIO	1	2.838.150,00	2.838.150,00	2.838.150,00	2.838.150,00	2.838.150,00	0,00	0,00%	2.838.150,00	MEDICAMENTO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACION AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	DAÑOS VISIBLES. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

2	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Batería de litio Ref:815590 EURONDA	SERVI CIO	1	82.133,80	82.134,0 0	82.134,0 0	82.134,0 0	82.134,00	0,00	0,00%	82.134,00	MEDIGA G.
3	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Bomba EX5 220V 50/60 Hz Ref:525104 EURONDA	SERVI CIO	1	676.872,00	676.872, 00	676.872, 00	676.872, 00	676.872,0 0	0,00	0,00%	676.872,0 0	MEDIGA G.
4	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 18 litros Ref:522502 EURONDA	SERVI CIO	1	5.292.394,10	5.292.39 4,00	5.292.39 4,00	5.292.39 4,00	5.292.394 ,00	0,00	0,00%	5.292.394 ,00	MEDIGA G.
5	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 24 litros Ref:522503 EURONDA	SERVI CIO	1	9.279.620,00	9.279.62 0,00	9.279.62 0,00	9.279.62 0,00	9.279.620 ,00	0,00	0,00%	9.279.620 ,00	MEDIGA G.
6	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Convertidor USB-serial Ref:815671 EURONDA	SERVI CIO	1	421.167,18	421.167, 00	421.167, 00	421.167, 00	421.167,0 0	0,00	0,00%	421.167,0 0	MEDIGA G.
7	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV2 Ref:562331 EURONDA	SERVI CIO	1	1.278.074,28	1.278.07 4,00	1.278.07 4,00	1.278.07 4,00	1.278.074 ,00	0,00	0,00%	1.278.074 ,00	MEDIGA G.
8	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV8 Ref:562330 EURONDA	SERVI CIO	1	1.722.724,92	1.722.72 5,00	1.722.72 5,00	1.722.72 5,00	1.722.725 ,00	0,00	0,00%	1.722.725 ,00	MEDIGA G.
9	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Empalme CPC H con tuerca Ref:571143 EURONDA	SERVI CIO	1	198.399,18	198.399, 00	198.399, 00	198.399, 00	198.399,0 0	0,00	0,00%	198.399,0 0	MEDIGA G.
10	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico Ref:532200 EURONDA	SERVI CIO	1	258.445,39	258.445, 00	258.445, 00	258.445, 00	258.445,0 0	0,00	0,00%	258.445,0 0	MEDIGA G.
11	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera	SERVI CIO	1	291.920,09	291.920, 00	291.920, 00	291.920, 00	291.920,0 0	0,00	0,00%	291.920,0 0	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		Ref:815119 EURONDA											
12	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Flat 20 vías Ref:561180 EURONDA	SERVI CIO	1	275.452,87	275.453, 00	275.453, 00	275.453, 00	275.453,0 0	0,00	0,00%	275.453,0 0	MEDIGA G.
13	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Flat 40 vías Ref:561182 EURONDA	SERVI CIO	1	889.987,78	889.988, 00	889.988, 00	889.988, 00	889.988,0 0	0,00	0,00%	889.988,0 0	MEDIGA G.
14	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Grupo electroimán Ref:360269 EURONDA	SERVI CIO	1	2.146.451,79	2.146.45 2,00	2.146.45 2,00	2.146.45 2,00	2.146.452 ,00	0,00	0,00%	2.146.452 ,00	MEDIGA G.
15	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref:564645 EURONDA	SERVI CIO	1	3.764.851,79	3.764.85 2,00	3.764.85 2,00	3.764.85 2,00	3.764.852 ,00	0,00	0,00%	3.764.852 ,00	MEDIGA G.
16	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas Ref:815121 EURONDA	SERVI CIO	1	543.663,40	543.663, 00	543.663, 00	543.663, 00	543.663,0 0	0,00	0,00%	543.663,0 0	MEDIGA G.
17	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref:815113 EURONDA	SERVI CIO	1	2.079.871,29	2.079.87 1,00	2.079.87 1,00	2.079.87 1,00	2.079.871 ,00	0,00	0,00%	2.079.871 ,00	MEDIGA G.
18	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Kit repuesto válvula descarga separador Ref:815103 EURONDA	SERVI CIO	1	421.167,18	421.167, 00	421.167, 00	421.167, 00	421.167,0 0	0,00	0,00%	421.167,0 0	MEDIGA G.
19	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla Ref:562216 EURONDA	SERVI CIO	1	1.519.497,78	1.519.49 8,00	1.519.49 8,00	1.519.49 8,00	1.519.498 ,00	0,00	0,00%	1.519.498 ,00	MEDIGA G.
20	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVI CIO	1	21.142,33	21.142,0 0	21.142,0 0	21.142,0 0	21.142,00	0,00	0,00%	21.142,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

21	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Repuesto bomba del vacío completa Ref:815118 EURONDA	SERVI CIO	1	7.011.631,13	7.011.63 1,00	7.011.63 1,00	7.011.63 1,00	7.011.631 ,00	0,00	0,00%	7.011.631 ,00	MEDIGA G.
22	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 18l Ref:564069	SERVI CIO	1	3.215.420,46	3.215.42 0,00	3.215.42 0,00	3.215.42 0,00	3.215.420 ,00	0,00	0,00%	3.215.420 ,00	MEDIGA G.
23	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 24l Ref:564070 EURONDA	SERVI CIO	1	3.780.518,14	3.780.51 8,00	3.780.51 8,00	3.780.51 8,00	3.780.518 ,00	0,00	0,00%	3.780.518 ,00	MEDIGA G.
24	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Sensor de nivel Ref:564401 EURONDA	SERVI CIO	1	305.722,90	305.723, 00	305.723, 00	305.723, 00	305.723,0 0	0,00	0,00%	305.723,0 0	MEDIGA G.
25	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura interior cámara PTC1 Ref:564469 EURONDA	SERVI CIO	1	886.338,44	886.338, 00	886.338, 00	886.338, 00	886.338,0 0	0,00	0,00%	886.338,0 0	MEDIGA G.
26	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura resistencia de abrazadera PTC2 Ref:564467 EURONDA	SERVI CIO	1	492.826,60	492.827, 00	492.827, 00	492.827, 00	492.827,0 0	0,00	0,00%	492.827,0 0	MEDIGA G.
27	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Tapa separador de aluminio Ref:523294 EURONDA	SERVI CIO	1	343.486,36	343.486, 00	343.486, 00	343.486, 00	343.486,0 0	0,00	0,00%	343.486,0 0	MEDIGA G.
28	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta de potencia Ref:815138 EURONDA	SERVI CIO	1	8.800.930,60	8.800.93 1,00	8.800.93 1,00	8.800.93 1,00	8.800.931 ,00	0,00	0,00%	8.800.931 ,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

29	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta panel Ref:564226 EURONDA	SERVICIO	1	5.778.111,11	5.778.111,00	5.778.111,00	5.778.111,00	5.778.111,00	0,00	0,00%	5.778.111,00	MEDIGA G.
30	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Termostato de seguridad con placa adaptadora Ref:815124	SERVICIO	1	393.612,73	393.613,00	393.613,00	393.613,00	393.613,00	0,00	0,00%	393.613,00	MEDIGA G.
31	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Transductor de Presión Ref:527072 EURONDA	SERVICIO	1	1.968.333,78	1.968.334,00	1.968.334,00	1.968.334,00	1.968.334,00	0,00	0,00%	1.968.334,00	MEDIGA G.
32	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención calibrada con porta-goma Ref:572295 EURONDA	SERVICIO	1	317.256,38	317.256,00	317.256,00	317.256,00	317.256,00	0,00	0,00%	317.256,00	MEDIGA G.
33	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención Ref:534134 EURONDA	SERVICIO	1	139.941,62	139.942,00	139.942,00	139.942,00	139.942,00	0,00	0,00%	139.942,00	MEDIGA G.
34	72151 800	Suministro, cambio e instalación de Válvula S11 + junta tórica de Viton Ref:815129 EURONDA	SERVICIO	1	270.788,07	270.788,00	270.788,00	270.788,00	270.788,00	0,00	0,00%	270.788,00	MEDIGA G.

Para el precio de referencia se tuvieron en cuenta los siguientes criterios y las siguientes formulas estadistas:

DESVIACION	COEFICIENTE DE VARIACION	MEDIA GEOMETRICA
$S = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}{n-1}}$	$CV = \frac{\sigma}{\mu} \cdot 100\%$ Donde: CV = Coeficiente de variación. σ = desviación estándar de la población. μ = media aritmética de la población.	$\bar{x}_G = \sqrt[n]{x_1 * x_2 * x_3 * \dots * x_n}$
PROMEDIO	MEDIANA	OTRAS

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



$\bar{X} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i}{n}$	$Me = L_i + \frac{\frac{n}{2} - F_{i-1}}{f_i} \cdot a_i$	MENOR VALOR DE LAS COTIZACIONES
--	--	---------------------------------

- MENOR VALOR UNITARIO** entre los precios cotizados
- PROMEDIO UNITARIO** entre los precios cotizados
- MEDIA GEOMETRICA** entre los precios cotizados
- DESVIACIÓN ESTANDAR** se determina entre el MENOR VALOR UNITARIO y MEDIA GEOMETRICA
- DISPERSION** (coeficiente de variación relativa) se determina de la decisión de la DESVIACION ESTANDAR y el **PRMEDIO**
- PRECIO DE REFERENCIA:** Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para los pliegos de condiciones (precio techo para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

MÉTRICA UTILIZADA:

Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR o PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA, se determina que:

- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al **10%** se establece como criterio la MENOR VAOR
- Cuando la variación de los datos es mayor al **10,1%** se establece como criterio el MEDIA GEOMETRICA

9.4 PRECIOS DE REFERENCIA

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones, el comité económico realizó las siguientes proyecciones que cuenta con la siguiente información:

Con el fin de establecer el criterio de selección del **PRECIO DE REFERENCIA TOTAL UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY (Cuando aplique)**, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes teniendo en cuenta factor precio y calidad y pluralidad al proceso de selección cumpliendo el principio de economía; esto asegurando que el valor de los bienes se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

					CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)						
LOTE 1 AUDIOMETRO MAICO						
1	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO- CORRECTIVO EN SITIO SEGÚN RUTINA DE MANTENIMIENTO (INGENIERO - 01)	SERVICIO	1	929.396,00	MEDIGA G.
2	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE CABLE SIMÉTRICO PARA TDH39™ Y DD45™. CONECTOR JACK DE 30°.	SERVICIO	1	988.744,00	MEDIGA G.
3	72151800	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN SITIO QUE INCLUYE MANO DE OBRA CON CAMBIO E INSTALACIÓN DE ALMOHADILLA DD 51 PARA AURICULARES DD45™ Y TDH39™.	SERVICIO	1	543.635,00	MEDIGA G.
4	72151800	CALIBRACIÓN EN SITIO DEBE INCLUIR EQUIPO PATRÓN, CERTIFICADOS DEL EQUIPO PATRÓN E INCERTIDUMBRE, CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN (INGENIERO - 02)	SERVICIO	1	1.140.150,00	MEDIGA G.
LOTE 2 AUTOCLAVE TUTTNAUR						
					CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5.VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6.VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISIÓN Y MANTENIMIENTO CONJUNTO DE ALIMENTACIÓN DE AGUA Y VAPOR. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 12. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	1.712.112,00	MEDIGA G.
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de FIL175-0042, Filter, Air, 0.2 Micron, Modelo 50mm D NOVA Only	SERVICIO	1	115.483,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	474.510,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Parte N°: GAS080-0260, Gasket for Flate Door-11",Silicone	SERVICIO	1	465.800,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	861.547,00	MEDIGA G.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	4.846.793,00	MEDIGA G.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref., Tuttnauer	SERVICIO	1	238.000,00	MEDIGA G.
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	47.898,00	PROMEDIO
LOTE 3 MELAG						
CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 2. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 4. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 5. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 7. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 8. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 9. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 10. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	1.000.000,00	MEDIGA G.
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de anillo de escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de filtros resina md40 agua destilada para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.000.000,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de bomba entrada de agua para autoclave MELAG	SERVICIO	1	600.000,00	MEDIGA G.
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Epa Para Autoclave MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	MEDIGA G.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de kit de filtros escotilla para autoclave MELAG	SERVICIO	1	1.142.799,00	MEDIGA G.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula MELAG	SERVICIO	1	600.000,00	MEDIGA G.
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico MELAG	SERVICIO	1	1.125.000,00	MEDIGA G.
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera MELAG	SERVICIO	1	238.000,00	MEDIGA G.
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas para puerta MELAG	SERVICIO	1	476.000,00	MEDIGA G.
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos MELAG	SERVICIO	1	866.202,00	MEDIGA G.
LOTE 4 MATACHANA						
CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS						
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 11. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	3.094.000,00	MEDIGA G.
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Batería	SERVICIO	1	535.500,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba Vacío-completa	SERVICIO	1	16.065.000,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula	SERVICIO	1	1.999.200,00	MEDIGA G.
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico externo por 6 unidades	SERVICIO	1	618.800,00	MEDIGA G.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa	SERVICIO	1	11.721.500,00	MEDIGA G.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 pieza	SERVICIO	1	2.397.850,00	MEDIGA G.
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos	SERVICIO	1	15.708.000,00	MEDIGA G.
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla	SERVICIO	1	33.320.000,00	MEDIGA G.
10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	29.750,00	MEDIGA G.
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia 9 KW VERSION 2009	SERVICIO	1	3.248.700,00	MEDIGA G.
LOTE 5. DRAGER						
					CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS DRAGUER DEBE CONTENER LA SIGUIENTE RUTA: DIAGNOSTICO SIN LIMITE DE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER. MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN LIMITE VISITAS PARA SOLUCIÓN DE FALLAS TÉCNICAS PARA EQUIPOS DRAGUER ENTRENAMIENTO PARA PERSONAL TÉCNICO EN LOS EQUIPOS DRAGUER. CALIBRACIÓN DE GASES, DEBE INCLUIR EL EQUIPO PARÁMETRO EN EL SERVICIO. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SOPORTE LOCAL PARA EQUIPOS DRAGUER. CARTAS DE PRUEBA PARA CADA EQUIPO DRAGUER CON ANÁLISIS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA. SOPORTE TELEFÓNICO CONSTANTE CON ESPECIALISTAS E	SERVICIO	2	2.871.041,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPQI SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		INGENIEROS DE LA MARCA DRAGUER ACCESO A LÍNEA TELEFÓNICA PARA SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DRAGUER ESCALAMIENTO DIRECTO CON ESPECIALISTAS EN CASA MATRIZ DRAGUER				
2	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE PRESIÓN DE OXIGENO (P/N: 8413666) DE ENTRADA	SERVICIO	1	681.553,00	MEDIGA G.
3	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16012 BEZEL LENS VISTA XL)	SERVICIO	1	3.088.707,00	MEDIGA G.
4	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. FRONTAL (P/N: MS16017 LBL LANGUAGE VISTA XL ES)	SERVICIO	1	635.501,00	MEDIGA G.
5	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE CARCASA PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (POSTERIOR (P/N: MS13803 E/M SPR REAR HOUSING SC 7000DX)	SERVICIO	1	6.085.211,00	MEDIGA G.
6	72151800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE WATERLOCK2 (TRAMPAS DE AGUA.) DRÄGER.	SERVICIO	1	1.297.845,00	MEDIGA G.
LOTE 6. EURONDA						
					CRITERIOS Y FORMULAS ESTADISTICAS	
ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO	CONCEPTO VALOR DE REFERENCIA
1	72151800	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO –CORRECTIVO INCLUYE LA INSTALACIÓN DE PARTES, MATERIALES Y MANO DE OBRA, POR LO CUAL SE DEBE TENER EN CUENTA MENCIONADAS ACTIVIDADES PARA EL SERVICIO: 1. REVISIÓN DE IMPRESOS PARA DETECCIÓN DE FALLAS. 2. VERIFICACIÓN DE PRESIONES DE LOS SUMINISTROS. 3. INSPECCIÓN GENERAL PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS Y DAÑOS VISIBLES. 4. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS Y PRESIONES DEL EQUIPO. 5. VERIFICACIÓN DE EMPAQUES DE PUERTAS Y FUNCIONAMIENTO DE MANÓMETROS. 6. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO SENSOR DE AGUA. 7. VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO MEDIOS DE IMPRESIÓN. 8. VERIFICACIÓN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS VÁLVULAS SOLENOIDES, VÁLVULAS MANUALES Y DE SEGURIDAD. 9. REVISAR FUNCIONAMIENTO DEL VENTILADOR DE REFRIGERACIÓN. 10. CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS Y LIMPIEZA GENERAL. 11. EFECTUAR PRUEBAS DE LABOR Y FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS DE VACÍO. 12. EFECTUAR CICLOS DE PRUEBA. ZONA HUILA	SERVICIO	1	2.838.150,00	MEDIGA G.
2	72151800	Suministro, cambio e instalación de Batería de litio Ref:815590 EURONDA	SERVICIO	1	82.134,00	MEDIGA G.
3	72151800	Suministro, cambio e instalación de Bomba EX5 220V 50/60 Hz Ref:525104 EURONDA	SERVICIO	1	676.872,00	MEDIGA G.
4	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 18 litros Ref:522502 EURONDA	SERVICIO	1	5.292.394,00	MEDIGA G.
5	72151800	Suministro, cambio e instalación de Caldera E9 MED 24 litros Ref:522503 EURONDA	SERVICIO	1	9.279.620,00	MEDIGA G.
6	72151800	Suministro, cambio e instalación de Convertidor USB-serial Ref:815671 EURONDA	SERVICIO	1	421.167,00	MEDIGA G.
7	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV2 Ref:562331 EURONDA	SERVICIO	1	1.278.074,00	MEDIGA G.
8	72151800	Suministro, cambio e instalación de Electroválvula EV8 Ref:562330 EURONDA	SERVICIO	1	1.722.725,00	MEDIGA G.
9	72151800	Suministro, cambio e instalación de Empalme CPC H con tuerca Ref:571143 EURONDA	SERVICIO	1	198.399,00	MEDIGA G.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

10	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro Bacteriológico Ref:532200 EURONDA	SERVICIO	1	258.445,00	MEDIGA G.
11	72151800	Suministro, cambio e instalación de Filtro caldera Ref:815119 EURONDA	SERVICIO	1	291.920,00	MEDIGA G.
12	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 20 vías Ref:561180 EURONDA	SERVICIO	1	275.453,00	MEDIGA G.
13	72151800	Suministro, cambio e instalación de Flat 40 vías Ref:561182 EURONDA	SERVICIO	1	889.988,00	MEDIGA G.
14	72151800	Suministro, cambio e instalación de Grupo electroimán Ref:360269 EURONDA	SERVICIO	1	2.146.452,00	MEDIGA G.
15	72151800	Suministro, cambio e instalación de Impresora completa Ref:564645 EURONDA	SERVICIO	1	3.764.852,00	MEDIGA G.
16	72151800	Suministro, cambio e instalación de Junta de silicona 1 piezas Ref:815121 EURONDA	SERVICIO	1	543.663,00	MEDIGA G.
17	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit de repuestos 1000 ciclos Ref:815113 EURONDA	SERVICIO	1	2.079.871,00	MEDIGA G.
18	72151800	Suministro, cambio e instalación de Kit repuesto válvula descarga separador Ref:815103 EURONDA	SERVICIO	1	421.167,00	MEDIGA G.
19	72151800	Suministro, cambio e instalación de Pantalla Ref:562216 EURONDA	SERVICIO	1	1.519.498,00	MEDIGA G.
20	72151800	Suministro, cambio e instalación de Papel Impresora Paquete x 8 unidades MARCA NACIONAL	SERVICIO	1	21.142,00	MEDIGA G.
21	72151800	Suministro, cambio e instalación de Repuesto bomba del vacío completa Ref:815118 EURONDA	SERVICIO	1	7.011.631,00	MEDIGA G.
22	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 18l Ref:564069 EURONDA	SERVICIO	1	3.215.420,00	MEDIGA G.
23	72151800	Suministro, cambio e instalación de Resistencia de abrazadera 24l Ref:564070 EURONDA	SERVICIO	1	3.780.518,00	MEDIGA G.
24	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sensor de nivel Ref:564401 EURONDA	SERVICIO	1	305.723,00	MEDIGA G.
25	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura interior cámara PTC1 Ref:564469 EURONDA	SERVICIO	1	886.338,00	MEDIGA G.
26	72151800	Suministro, cambio e instalación de Sonda temperatura resistencia de abrazadera PTC2 Ref:564467 EURONDA	SERVICIO	1	492.827,00	MEDIGA G.
27	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tapa separador de aluminio Ref:523294 EURONDA	SERVICIO	1	343.486,00	MEDIGA G.
28	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta de potencia Ref:815138 EURONDA	SERVICIO	1	8.800.931,00	MEDIGA G.
29	72151800	Suministro, cambio e instalación de Tarjeta panel Ref:564226 EURONDA	SERVICIO	1	5.778.111,00	MEDIGA G.
30	72151800	Suministro, cambio e instalación de Termostato de seguridad con placa adaptadora Ref:815124	SERVICIO	1	393.613,00	MEDIGA G.
31	72151800	Suministro, cambio e instalación de Transductor de Presión Ref:527072 EURONDA	SERVICIO	1	1.968.334,00	MEDIGA G.
32	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención calibrada con portagoma Ref:572295 EURONDA	SERVICIO	1	317.256,00	MEDIGA G.
33	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula de retención Ref:534134 EURONDA	SERVICIO	1	139.942,00	MEDIGA G.
34	72151800	Suministro, cambio e instalación de Válvula S11 + junta tórica de Viton Ref:815129 EURONDA	SERVICIO	1	270.788,00	MEDIGA G.

IMPORTANTE: APLICA PARA Con el fin de dar cumplimiento al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 se revisarán las ofertas económicas y se verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación pública. En caso que ésta no cumpla, se verificará la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

De otra parte, el anterior análisis de precios de los SERVICIOS se consideraran como **fijos y firmes**, por ende serán de carácter **obligatorio** para las partes en la cuantificación del contrato y, en consecuencia, será de carácter obligatorio durante la totalidad del período de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar este condicionamiento contractual.

NOTA 1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán **ofertar la totalidad de los ítems exigidos**.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

cumpliendo con las especificaciones técnicas sin sobrepasar el precio de referencia por cada uno de los ítems que incluye el **IVA (EN CASO DE APLICAR)**, de no ser así, se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo por haber sobrepasado los valores de referencia establecidos por la entidad.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, en aras de garantizar la aplicación al principio de igualdad y de selección objetiva, y dando aplicación los lineamientos dados por la **AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, esta entidad adelantará la evaluación de las propuestas económicas sobre el precio real ofrecido por cada proponente, esto es, con la inclusión de los impuestos, que se entienden parte del precio. Así, si un oferente ES RESPONSABLE DE IVA y ello influye en el precio ofertado, la evaluación se debe hacer sobre el precio final, sin importar si en el proceso existen otros oferentes **NO RESPONSABLES DE IVA (ANTES REGIMEN SIMPLIFICADO)**; lo anterior de conformidad con el concepto 4201912000006059 y al Radicado N°: 2202013000002353 de Colombia Compra Eficiente.

TODO REQUERIMIENTO QUE EL COMITÉ EVALUADOR REALICE AL OFERENTE – SU RESPUESTA DEBE SER PÚBLICO MÁS NO PRIVADO EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL DEL SECOP II, – ASIMISMO SUS OBSERVACIONES Y SUS RESPUESTAS DEBEN REALIZARSE POR EL LINK OBSERVACIONES DE LA PLATAFORMA TRANSACCION SECOP II.

IGUALMENTE, EL FORMATO SUBIDO AL SECOP II CON LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE LA ENTIDAD NO PUEDE SER MODIFICADO.

9.5 PROYECCIÓN CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

Por ser un proceso de tracto sucesivo el cual se encuentra sujeto a las necesidades de las unidades o a los imprevistos que se presenten con el funcionamiento de los equipos biomédicos no se ajustan cantidades específicas.

10 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020, Ley 1882 de 2018 y en especial por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para este proceso no supera el 10% de la menor cuantía de la Entidad, el mismo se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que el objeto de la contratación no corresponde a ningún otro procedimiento contractual, atendiendo a la regla general señalada por la ley, garantizando la libre concurrencia y transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

"(...) 5. Contratación mínima cuantía. <Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1o. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2o. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003. (...)" (Sic)

MODALIDAD DE CONTRATACION	APLICA
LICITACION PÚBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
MÍNIMA CUANTÍA	X
CONCURSO DE MERITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	

10.1 NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Conforme con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 Estudios previos para la contratación de mínima cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. "La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

- La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
- La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

3. *Las condiciones técnicas exigidas.*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación.*
5. *El plazo de ejecución del contrato.*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación”.*

10.2 NORMATIVA APLICABLE

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1089 de 2006
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Ley 1480 de 2011
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 590 de 2000
- Ley 1882 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".
- Decreto 103 del 20 de Enero de 2015 “Reglamenta Decreto Anti tramites”
- Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021 departamento de planeación
- Directiva Permanente 15 del 10 de marzo de 2015
- Resolución de delegación de competencias 4519 de 27 de Mayo de 2016 (o la disposición vigente al momento del proceso)
- Resolución N°. 6302 del 31 de Julio de 2014 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional” (En lo que aplique)
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
- Manuales de Colombia Compra Eficiente así como los que esta entidad emita en desarrollo del Decreto 1082 de 2015; y demás normas concordantes.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- Circular 13 y 16 Colombia Compra Eficiente "Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntajes".
- Circular 17 Colombia Compra Eficiente "Manejo de Documentos en procesos de contratación.
- circular N°000450 Lineamientos contratación servicios médicos hospitalares.
- Cartilla de Formatos de Contratación del Comando Logístico – Dirección de Adquisiciones (En lo que aplique)
- Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes
- Demás normas que modifiquen, adicionen o reglamenten las anteriores.

10.3 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el numeral 3, 4 y el Parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía", modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

"(...) 3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, **dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.**

4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. **iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme**

(...)

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional .(...)" (Sic) (Subrayado fuera del texto)

De acuerdo a lo anterior y lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, si el presente proceso de contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000,00), liquidados con base en la tasa de cambio que para el efecto determina el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así:

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

UMBRAL DE MIPYMES

Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, se logra evidenciar que el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es por el valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$53.298.000,00) M/CTE INCLUIDO IMPUESTOS**, así las cosas, es viable la limitación de Mipymes nacionales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos.

1. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
2. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
3. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONFORME A LO ANTERIOR, SE PROCEDE A PLASMAR LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA PARA ACREDITAR LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES, ASÍ:

"(...) ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

- 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.***
- 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.***

*Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la **Ley 590 de 2000** y el **Decreto 1074 de 2015**, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (...)" (Sic) (subrayado por fuera del texto)

PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL NEIVA expedirá un Aviso de Limitación o No Limitación a Mipyme, cuando aplique, indicando si en el proceso sólo podrán presentar oferta quienes ostenten la calidad de MIPYME COLOMBIANAS.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Las MIPYME que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas requeridas en la contratación y cuyo objeto social les permita ejecutar la Aceptación de Oferta a suscribir.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

Para el caso de la licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, se debe tener en cuenta lo preceptuado en el documento CONPES 3714 así como el aludido Manual.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

Adicionalmente, las matrices de riesgo fueron elaboradas con base en la guía de la función pública para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Congruente con lo anterior, la probabilidad y el impacto de los riesgos fueron estructurados con base en las siguientes tablas:

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

TIPIFICACION

La tipificación es el proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe.

ESTIMACION:

En el ámbito del riesgo previsible, la estimación consiste en valorar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto de los riesgos que han sido tipificados, y que teniendo en cuenta su materialidad, requieren una valoración.

ASIGNACION:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo. De conformidad con lo anterior el MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC NEIVA se permite presentar su matriz de riesgos para el presente proceso así:

TABLA DE PROBABILIDAD				TABLA DE IMPACTO		
DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	DESCRIPTOR	NIVEL	DESCRIPCIÓN
Rara vez	1	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.	No se ha presentado en los últimos 5 años.	Insignificante	1	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.
Improbable	2	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.	Menor	2	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.	Moderado	3	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Probable	4	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.	Al menos 1 vez en el último año.	Mayor	4	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad.
Casi seguro	5	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.	Catastrófico	5	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

IMPACTO DEL RIESGO (Probabilidad Categoría Valoración)							
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbablemente (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posiblemente (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8 - 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2 - 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ

11.1 RIESGOS ECONÓMICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. ECONOMICO	R. ECONOMICO	R. FINANCIERO	R. FINANCIERO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	LOS RIESGOS QUE INVOLUCRE LA APLICACIÓN DEL DECRETO 579 DE 2021, POR LA SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR CUYA CAPACIDAD	RIESGO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS CON PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE	LA INSOLVENCIA O ILIQUIDEZ TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROponente, QUE

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

		FINANCIERA DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR REPRESENTA INSOLVENCIA Y QUE CONLLEVE A LAS ASEGURADORAS A NO EXPEDIRLE LAS POLIZAS REQUERIDAS PARA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO O INCREMENTO DE LA MISMA.		FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	IMPIDA LA COMPLETA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		NO GARANTIZAR LA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO GARANTIZAR LA CALIDAD Y/O POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	INSOSTENIBILIDAD E INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD(1-5)		1	3	1	1
IMPACTO (1-5)		4	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO (1-10)		5	6	5	5
CATEGORÍA		RIESGO MEDIO	RIESGO LTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		DEBIDO PROCESO / POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE JUSTIFICACION O EXPLICACION AL PROPONENTE	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD (1-5)	1	1	2	2
	IMPACTO (1-5)	2	1	4	4
	VALORACIÓN DEL RIESGO (1-10)	4	2	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
AECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ JURIDICO	COMITÉ EVALUADOR	COMITÉ EVALUADOR, GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		ETAPA DE FORMALIZACION DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	TRASLADO DE EVALUACION	TRASLADO DE EVALUACION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	ENTREGA DE POLIZAS	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	ETAPA CONTRACTUAL	PROCESO DE EVALUACION	PROCESO DE EVALUACION	SEMANAL

11.2 RIESGOS JURIDICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN-	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	NO PONDERAR ADECUADAMENTE DENTRO DE LA INVITACIÓN LAS GARANTÍAS QUE ASEGUREN LA CALIDAD DEL BIEN	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO TENGA LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	RIESGO DERIVADO DE QUE NO SE FIRME EL CONTRATO, DEBIDO AL ABSTENCION DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTES DEL CONTRATISTA.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE NO SE SUSCRIBAN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	INHABILIDAD DE LOS OFERENTES	QUE NO SE PUEDA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL	TRAUMATISMOS EN LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PROBABILIDAD	3	3	3	3
IMPACTO	4	3	4	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	7	7
CATEGORÍA	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITÉ ESTRUCTURADOR	OFERENTE	EL CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA LA ABSTENCION DE LA SUSCRIPCON DEL	100% CONTRATISTA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		MODIFICANDO LA INVITACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS PÓLIZAS	SOLICITANDO LA SUBSANACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	CONTRATO AGOTAR EL DEBIDO PROCESO CON EL CONTRATISTA/Y GESTIÓN ANTE LA ASEGURADORA POR LA PÓLIZA DE SERIEDAD	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL	PROBABILIDAD	1	1	1	1
TRATAMIENTO	IMPACTO	1	1	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO		2	2	2	2
CATEGORÍA		BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE PROYECTO	ORDENADOR DEL GASTO POSTERIOR AL INFORME PRESENTADO POR EL SUPERVISOR Y
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	AL REALIZAR LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GERENTE DEL PROYECTO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN HASTA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	UNA VEZ SE CONOZCA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	AUDITANDO LA INVITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN	CON LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA EVALUACIÓN.	VERIFICACIÓN POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	REALIZANDO SUPERVISIÓN AL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	AL REALIZAR EL BORRADOR DE INVITACIÓN PÚBLICA	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN.	AL MOMENTO DEL A SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN Y HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

11.3 RIESGOS TÉCNICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	ESPECIFICO	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACION	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	LA DESCRIPCION DEL BIEN NO ES CLARA	QUE NINGUNA EMPRESA CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN	QUE SE MODIFIQUEN CONDICIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL BIEN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE NO SE AVALE LAS COTIZACIONES	SE DECLARE DESIERTO EL PROCESO	QUE NO SE FIRME CONTRATO	QUE NO SE PUEDA RECIBIR EL BIEN A SATISFACCIÓN, DEMORA EN LA EJECUCION
PROBABILIDAD	2	2	2	3
IMPACTO	4	4	5	4
VALORACIÓN DEL	6	6	7	7

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

RIESGO				
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	COMITES ESTRUCTURADOR	OFERENTE	ENTIDAD	CONTRATISTA
RATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	VERIFICAR QU LOS BIENES TENGAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS Y REALIZAR UNA NUEVA SOLICITUD DE COTIZACION	SACAR UN NUEVO PROCESO VERIFICANDO QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LOS ESPECIFICACIONES TECNICAS CLARAS DEL BIENES A CONTRATAR	MODIFICAR EL CONTRATO DEJANDOLO CON LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS DESDE LA INVITACION	SOLICITAR A LA EMPRESA O CONTRATISTA CUMPLA CON LA ENTREGA EFICIENTEMENTE DE LO CONTRARIO INICIARA EL DEBIDO PROCESO
PROBABILIDAD	1	1	1	1
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	1	1	1	2
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	3
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	NO	NO	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	LOS COMITES ESTRUCTURADORES	LOS COMITES EVALUADORES	LOS COMITES EVALUADORES	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	NA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE	UNA VEZ SE IDENTIFIQUE
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO	ANTES DEL CIERRE	ANTES DE LA EJECUCIÓN	HASTA EL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON VERIFICACION DE COMITES ESTRUCTURADORES	CON VERIFICACION DE COMITES EVALUADORES	CON LA VERIFICACION DEL CONTRATO POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	EN LA ESTRUCTURACION		EN EL PROCESO DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO

11.4 RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION SELECCIÓN CONTRATACION EJECUCION	CONTRATACION EJECUCION	CONTRATACION EJECUCION
TIPO	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS	SOCIALES O POLITICOS
DESCRIPCIÓN(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	1 RARO	2 IMPROBABLE
			1 RARO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	AFFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 5% Y EL 15%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR
VALORACION DEL RIESGO		5	5	5
CATEGORIA		RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, EL GERENTE DE PROYECTO Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL REGIMEN POLITICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCION DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1
	IMPACTO	3	2	3
	VALORACION DEL RIESGO	4	4	4
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBODE SATISFACCION	CON LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBODE SATISFACCION
MONITOREO Y REVISION	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE POSIBLES CONFLICTOS	CON LA EXPEDICION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES

11.5 RIESGOS REGULATORIOS

N°		1
CLASE		GENERAL
FUENTE		EXTERNO
ETAPA		PLANEACION SELECCION CONTRATACION EJECUCION
TIPO		REGULATORIO
DESCRIPCION(QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACION POR SER APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCION DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	4 PROBABLEMENTE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		8
CATEGORIA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SERIMPLEMENTADOS		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DEBE MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORIA	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DE PROYECTO AL REGIMEN POLITICO	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LOS COMITES ESTRUCTURADORES, EVALUADORES, GERENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	DIARIOS	DIARIOS

RIESGOS TECNOLÓGICOS:

Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011

RIESGOS AMBIENTALES:

Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras. Clasificado a través del documento CONPES 3714 de 2011

12. ANALISIS SOBRE LAS EXIGENCIAS DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PREJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

GARANTIA UNICAS DE LAS OBLIGACIONES:

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJE – CENAC REGIONAL NEIVA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. La constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJC – REGIONAL NEIVA.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – EJC – CENAC REGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – EJC – REGIONAL NEIVA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de aceptación de oferta, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – EJE – CENAC REGIONAL NEIVA teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en el Decreto 1082 de 2015.

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES:

(LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

GARANTIAS	
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA	Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



PENAL PECUNIARIA	
GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Este amparo cubre El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales Por un valor asegurado equivalente al cinco (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más contados a partir de la fecha de terminación del contrato. En todo caso el amparo se debe constituir desde la fecha de perfeccionamiento del contrato.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Su cuantía será equivalente al 200 SMMLV y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso el amparo se debe constituir desde la fecha de perfeccionamiento del contrato.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión.	
IMPORTANTE: Para el amparo de la póliza como asegurada y beneficiaria. Esta doble calidad le permite a la entidad tener protección cuando un tercero presenta una reclamación por responsabilidad en su contrato (asegurada) o cuando la misma entidad sufra un daño por un hecho, conducta u omisión del contratista y deba reclamar como víctima la indemnización correspondiente (beneficiaria)	

PARÁGRAFO PRIMERO: En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los tres (03) días calendarios siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato.

PARÁGRAFO QUINTO - PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias.

12.1 SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA:

Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar. Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por el garante a petición del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional - CENAC REGIONAL NEIVA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA teniendo en cuenta que el objeto de las mismas sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



12.2 RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del decreto 1082 de 2015, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del CONTRATANTE.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista

12.3 DE LA INDEMNIDAD:

En el contrato resultante del presente proceso de MINIMA CUANTIA se deberá incluir una cláusula de indemnidad conforme a la cual, será obligación del contratista mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista

12.4 MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

12.4.1 Multas por incumplimiento parcial: Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, LA ENTIDAD le impondrá multas equivalentes al 1% del valor del contrato, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del contrato incumplido. En caso que el incumplimiento parcial sea respecto del cronograma de ejecución se impondrá como multa el equivalente al 0.5% del valor del bien o servicio dejado de entregar, por cada día calendario de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del bien o servicio dejado de entregar. EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude LA ENTIDAD, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley; El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

12.4.1.1 Procedimiento para las multas, afectación de la garantía única y clausula penal pecuniario: De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, la resolución N°4130 del 16 de junio de 2022 "*Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional*" y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal y el cobro o afectación de la garantía única que ampara el cumplimiento del contrato. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

- a. Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.
- b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.
- c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.
- d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.
- e. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

NOTA: Para imposición de multa se realizarán los cálculos en DÍAS CALENDARIO, salvo que el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA estipule disposición en contrario.

12.5 CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:

En caso de incumplimiento total por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactara a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez por diez (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL NEIVA se reservara el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasionen. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

13. REQUISITOS HABILITANTES

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

13.1 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION JURIDICA

13.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMULARIO No. 1)

Para el cumplimiento del presente requisito la Entidad estableció en la Invitación Pública del presente proceso contractual un formato, en la cual el oferente deberá allegar (Diligenciar Formulario No 01 "Carta Presentación de la Propuesta").

13.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

13.1.2.1 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil **VIGENTE (RENOVADA A 2023)**, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de **DOS (2) años**, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes (para el caso de las personas naturales su matrícula mercantil deberá haberse renovado dentro del año si hay lugar)

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad (personas jurídicas), y/o la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

13.1.2.2 Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y apacibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

13.1.2.3 Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que su objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

13.1.2.4 Apoderado, persona jurídica extranjera

La representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio.

Las demás personas jurídicas de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán acreditar la calidad de su apoderado con capacidad para representarlas.

En virtud de lo anterior deberán llegar al proceso la prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del poder correspondiente.

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en el Código General del proceso. Mientras no lo constituyan.

Lo anterior en virtud de lo contenido en la ley 1564 DE 2012 (Código General del proceso) artículo 58.

13.1.2.5 PROPUESTAS CONJUNTAS FORMULARIO NO. 03

Proponentes Plurales: Requisitos

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, a través de documento de conformación y declarándose de manera expresa en el acuerdo la asociación correspondiente (unión temporal o consorcio), señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del objeto contractual.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad comercial o tener un objeto social directamente o similarmente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo del contrato para la entrega de los bienes y/o servicios.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán creditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

NOTA: UNA VEZ ADJUDICADO EL FUTURO CONTRATO A UN CONSORCIO, UNION TEMPORAL, ESTE DEBERAN ACREDITAR UN NUEVO NIT EN LA DIAN Y ASI MISMO UNA CERTIFICACION BANCARIA A NOMBRE DEL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

13.1.3 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal del proponente o de algunos de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

13.1.3.1 PERSONAS NATURALES NACIONALES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial "la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales". No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico (adjunto concepto jurídico de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO donde se indica la EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL).

El Consejo de Estado, en sentencia del 16 de mayo de 1991, señaló que las profesiones liberales son aquellas actividades en las que predomina el ejercicio del intelecto, han sido reconocidas por el Estado y su ejercicio requiere la habilitación a través de un título académico.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (ingeniero, arquitecto, médico, abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante en el Registro mercantil que llevan las Cámaras de Comercio en el país."

Por tanto, deberán acreditar su existencia y/o representación legal, mediante la presentación de copia de la cedula de ciudadanía, matricula profesional, certificado de la vigencia y antecedentes disciplinarios de la matricula profesional y registro único tributario.

13.1.4 VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura), el M.D.N. – Ejército Nacional-CENAC-NEIVA, realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, consorcio, unión temporal o sociedad futura, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

13.1.4.1 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES. – DESCRIPCION DE REQUISITOS

- **PERSONA JURIDICA:** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se constate que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales.
- **PERSONA JURIDICA SIN MAS DE 6 MESES DE EXISTENCIA:** En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.
- **CONSORCIO O UNION TEMPORAL:** Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente si son personas jurídicas, en caso de ser personas naturales deberá allegar el último certificado de pago de seguridad social.
- **PERSONA NATURAL:** En el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el último certificado de pago de seguridad social, o constancia de estar afiliado a SALUD Y PENSION.

Nota 1: En caso de ser auto retenedor del CREE allegar el documento soporte, así como la certificación para los pagos respecto del porcentaje correspondiente al empleado.

Nota 2: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota 3: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1828 de 2013, norma modificada por los Decreto 3048 de 27-12-2013 y Decreto 014 de 09-01-2014, El MDN-Ejército Nacional, verificara el cumplimiento del contratista del pago de

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación. En caso de no estar obligado al pago de parafiscales deberá manifestarlo bajo la gravedad de juramento.

13.1.4.2 CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que la empresa oferente y su representante legal, no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada una de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión, consorcio o sociedad futura.

NOTA: No obstante, la obligación anterior, el MDN – Ejército Nacional – CENAC NEIVA deberá verificar en la página web de la Contraloría General de la Republica los antecedentes Fiscales de cada oferente.

13.1.4.3 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal y de la empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión, consorcio o sociedad futura.

NOTA: No obstante, la obligación anterior, el MDN – Ejército Nacional – CENAC NEIVA deberá verificar en la página web de la Contraloría General de la Republica los antecedentes Fiscales de cada oferente.

13.1.4.4 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMULARIO NO. 04

Los proponentes deberán anexar certificación mediante la cual manifiesten bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y demás normas concordantes en general de acuerdo con lo previsto en el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. Nota: En caso de Consorcio o Unión Temporal, este certificado deberá ser entregado por cada uno de los Integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal.

13.1.4.5 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA

El proponente deberá anexar copia de la Cedula de Ciudadanía, en caso de Personas Jurídicas y Uniones Temporales y/o consorcios, se deberá anexar la del Representante Legal.

13.1.4.6 DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (FORMULARIO No. 05) "COMPROMISO ANTISOBORNO" (FORMULARIO No. 06)

En este formulario se certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila
No. de Teléfono: (8) 875 66 03
Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



13.1.4.7 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No 07 PACTO INTEGRIDAD

Deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

13.1.4.8 CONSULTA PAGO DE MULTAS- CODIGO DE POLICIA – MEDIDAS CORRECTIVAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 y con el fin de verificar el pago de las multas establecidas en la mencionada ley, se deberá allegar la verificación de dicho registro y el CENAC NEIVA consultará su veracidad mediante la página de Registro de Medidas Correctivas para el efecto, lo anterior teniendo en cuenta que la persona que se encuentre con multa (s), no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado. **Siendo este hecho causal de rechazo.**

13.1.4.9 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 08 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"

El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019, así:

"(...) ARTÍCULO 43. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Modifíquese el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así:

Artículo 90. Inhabilidad por incumplimiento reiterado. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;*
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;*
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.*

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar (...)."

PARÁGRAFO. La inhabilidad a que se refiere el presente artículo se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como a las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria".

Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario N°.08

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.

13.1.4.10 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 10 "ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS"

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.

13.1.4.11 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 14 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD"

Deberá diligenciarse por el proponente de acuerdo con el formulario No. 14. En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No 12 del Ministerio de Defensa Nacional del 21 de septiembre de 2020, deberá presentarse el formulario que incorpora compromiso de confidencialidad debidamente suscrito por el oferente.

13.1.4.12 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil.

NOTA: LOS OFERENTES DEBERÁN ACATAR LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 8 del 17 de septiembre de 2022 – NUMERAL 1.8. MEDIDAS CONTRA LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, "LAS ENTIDADES EXIGIRÁN QUE LOS OFERENTES A QUIENES SE LES REQUIERA Y NO SUBSANEN SUS OFERTAS JUSTIFIQUEN LA RAZÓN POR LA CUAL NO SUBSANARON. LAS ENTIDADES DEBEN DAR TRASLADO A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A FIN DE QUE SE ADELANTEN LAS INVESTIGACIONES A QUE HAYA LUGAR EN LOS CASOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN PATRONES SOSPECHOSOS A EFECTOS DE PROPENDER POR LA PRESERVACIÓN DE LA COMPETENCIA REAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA".

13.1.4.13 CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES

En cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

NOTA: LA CONSULTA DEBE SE DEBE REALIZAR AL NOMBRE DEL PROPONENTE O CENAC REGIONAL NEIVA

13.1.4.14 CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, que contiene y administra la información y datos personales del deudor

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDÍOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

alimentario moroso susceptible de registro. Se solicita que el proponente o representante legal de la empresa adjunte certificación de la certificación del REDAM

13.1.4.14 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (N/A)

13.2 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (**LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).**

13.2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- a. **ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.** El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 01, mediante el cual acredite que el “servicio de mantenimiento de equipos biomédicos ofertado cumple con las “Especificaciones Técnicas” requeridas y señaladas en el presente documento.

La evaluación técnica se realizará por parte del comité técnico evaluador, mediante la verificación de los siguientes aspectos:

El proponente deberá acreditar que los bienes a adquirir cumplen con las “Especificaciones Técnicas” requeridas y que corresponderán a cada uno de los ítems ofertados exigidos en la descripción contenida en las normas técnicas y/o especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas.

NOTA 1: Las especificaciones técnicas descritas para el presente proceso no son objeto de modificación por parte del oferente y deben presentarse de acuerdo al Anexo No. 1 “Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento”

13.2.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

Por lo expuesto y para este proceso de selección, el proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 9 de acuerdo a los siguientes parámetros:

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente
- Anexar como MINIMO una (01) **certificación del contrato donde se verifique que el mismo se ejecutó en su totalidad antes del cierre del proceso que nos ocupa**, documentos que deben reunir las siguientes características:

- Entidad contratante.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

- NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (si es una entidad pública).
- Fecha de inicio.
- Fecha de terminación.
- Objeto.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

NOTA1: CERTIFICACIÓN cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso.

NOTA 2: En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soporte, la CENAC NEIVA las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas, por lo que la CENAC NEIVA podrá solicitar copia del contrato y/o acta de liquidación en aras de verificar la información solicitada.

NOTA3: La experiencia aportada por el oferente deberá sumar un valor igual o superior al 100% de la disponibilidad presupuestal del presente proceso. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por la CENAC - NEIVA, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soporte en su contenido deben ser totalmente legibles.

NOTA 4: NO se aceptan auto certificaciones.

13.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica de los integrantes, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. En todo caso cualquiera de los integrantes puede cumplir con el 100% de la experiencia. Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad. Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante sub contratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos. El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

Nota: Las copias de los documentos cargadas en la plataforma electrónica SECOP II deben ser completamente legibles.

13.2.4 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditara la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No. 09 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACION EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASP09 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 50% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos.

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el Anexo 1 codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel es decir en la clase.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta Suficiente para acreditar la experiencia.
- La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

13.2.5 GARANTIA TECNICA

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

Para el presente proceso de selección, el proponente deberá garantizar la calidad de los elementos y cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas del presente proceso y deberá cubrir lo siguiente, conforme lo indicado en la ficha técnica así.

1. En caso de falla, el contratista debe cubrir todos los costos logísticos, en los que se debe contemplar el nuevo elemento.
2. Los elementos deberán corresponder a las especificaciones descritas en la ficha técnica y código UNSPSC
3. Deberá cubrir doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción.

13.2.6 TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TECNICA

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

Todos los elementos a realizar que presenten defectos o algún tipo de daño no podrán superar el 2% de cada ítem contratado, de lo contrario se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de Calidad de los bienes.

Después de la recepción de los elementos en caso de que estos resulten defectuosos por cualquier otro motivo o no

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

cumplan con las garantías técnicas mínimas exigidas, el contratista deberá reemplazarlos nuevamente en el lugar que indique la administración dentro del territorio Nacional en un tiempo no mayor a un (48) horas.

Nota: la garantía técnica y términos de repuestas deben constar en documento independiente firmado por el proponente, comprometiéndose a cumplir con el término de respuesta de la garantía técnica.

13.2.7 ACEPTACION CUMPLIMIENTO CLAUSULA CATALOGACION FORMULARIO 13 – (N/A)

NOTA 2: LOS OFERENTES DEBERÁN ACATAR LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 8 del 17 de septiembre de 2022 – NUMERAL 1.8. MEDIDAS CONTRA LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, “LAS ENTIDADES EXIGIRÁN QUE LOS OFERENTES A QUIENES SE LES REQUIERA Y NO SUBSANEN SUS OFERTAS JUSTIFIQUEN LA RAZÓN POR LA CUAL NO SUBSANARON. LAS ENTIDADES DEBEN DAR TRASLADO A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A FIN DE QUE SE ADELANTEN LAS INVESTIGACIONES A QUE HAYA LUGAR EN LOS CASOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN PATRONES SOSPECHOSOS A EFECTOS DE PROPENDER POR LA PRESERVACIÓN DE LA COMPETENCIA REAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

13.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

A) CERTIFICACIÓN BANCARIA: Emitida por la entidad respectiva, que cuente con fecha de expedición, la cual no deberá exceder (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la que se indique: nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro) y será estipulada dentro del contrato que se suscriba.

Nota: la certificación bancaria aportada deberá coincidir con la registrada en el FORMULARIO No.2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF.

B) REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, debidamente actualizado con referente a la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 (artículo 20 – responsable y no responsable de IVA) y la resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020.

Para el caso de consorcios o uniones temporales todos sus integrantes deberán acreditar este requisito

C) FORMULARIO No. 2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF: Se debe diligenciar el Formulario dispuesto “Datos básicos beneficiario Cuenta”

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

- Nombre o razón social del beneficiario
- Documento de identidad (cedula, NIT, pasaporte, cedula de extranjería)
- Clase de persona (natural o jurídica)
- Certificación bancaria máximo treinta días de anticipación.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.

En el evento de ser un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura se deberá certificar un único número de cuenta bancaria, es decir, solo se presentará un ÚNICO formulario, firmado por los integrantes de la unión temporal o consorcio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

El FORMULARIO No. 2 INFORMACIÓN PARA EL SIIF será cargado en la plataforma SECOP II para la utilización de los oferentes interesados en participar en el proceso.

D) RESOLUCION DE FACTURACION: El oferente deberá adjuntar con su oferta Resolución de facturación expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) según normatividad vigente y observando los parámetros que le asistan en lo que respecta a facturación electrónica.

NOTA: Si el proveedor es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente y deber dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020.

E) FORMULARIO DE APLICABILIDAD DEL IVA

El oferente deberá diligenciar el formulario de aplicabilidad del iva, cuando los ítems tengan APLIQUE IVA.

13.3.1 REQUISITOS DE ORDEN ECONOMICO

13.3.1.1 PRESENTACION OFERTA ECONOMICA EN EL SECOP II

LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA,

VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROCESO (en el FORMULARIO OFERTA ECONOMICA), será diligenciada con el VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASINADO PARA EL PROCESO como lo indique la Entidad. Por tratarse ésta de una oferta de carácter informativo, LA CENAC REGIONAL NEIVA se permitirá modificarla en los casos en los cuales el oferente cometa errores de digitación sobre la misma u omita diligenciar el valor correctamente.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

OFERTA ECONOMICA (EN SECOP II), será diligenciada con los precios unitarios de cada ítem incluido impuesto (según aplique), sin superar precio de referencia indicado por la unidad. **(de lo contrario sera causal de rechazo)**, en números enteros, sin decimales y en peso colombiano.

Conforme al VALOR TOTAL de la oferta se realizará la Evaluación Económica, es decir, se escogerá el menor valor. La Oferta tendrá una validez mínima de noventa días (90) días calendario, contados partir de la fecha de presentación de la misma.

Nota 1: Para la elaboración de la oferta económica solo se diligenciará la casilla correspondiente a "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (si aplica)". En caso de alterar o modificar la descripción técnica o unidad de medida de alguno de los elementos o servicios requeridos, será causal de rechazo.

Nota 2: El comité económico evaluador solo tendrá en cuenta los valores estipulados por el oferente en las casillas correspondientes a "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IMPUESTOS (si aplica)"; es decir, el precio evaluado será aquel que se encuentre en la fila y columna "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (si aplica)" para cada ítem, como se ilustra a continuación:

EL VALOR TOTAL OFERTADO SERA CALCULADO O ESTABLECIDO AUTOMÁTICAMENTE POR EL FORMATO CONFORME SU DILIGENCIAMIENTO.

Nota 3: La omisión de uno de los ítems en la oferta económica será causal de rechazo.

Nota 4: En caso de presentarse ofertas económicas alternativas por el mismo oferente con diferentes valores será causal de rechazo.

Nota 5: Cualquier valor o carácter que no se encuentre en la columna y fila correspondiente para ofertar cada ítem, no será considerado por el comité económico para la respectiva evaluación (ver nota 2).

Nota 6: En caso que el archivo de la oferta económica cargado por oferente en el SECOP II, presente daño o cualquier otra situación que no permita su apertura, para su respectiva revisión y evaluación, será causal de rechazo.

Nota 7: En caso de allegar la oferta económica en un formato diferente el Comité Evaluador procederá a su evaluación de acuerdo a las condiciones establecidas anteriormente.

IMPORTANTE Y APLICA PARA LOS SEIS LOTES (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

Conforme a los criterios contenidos en el Concepto del 30 de septiembre de 2019, Rad. 2201913000007229; Concepto del 31 de marzo de 2019, Rad. 2202013000002353 (para obra pública); y todos los relacionados en la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta lo siguiente:

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



"De acuerdo con las consideraciones del presente concepto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente considera que la evaluación de las ofertas se debe hacer íntegramente, es decir, teniendo en cuenta los impuestos, tasas o contribuciones que afectan el contrato".

13.3.2 EVALUACION DEL OFERENTE MAS FAVORALE (PRECIOS)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

13.3.4 OTROS ASPECTOS DE VERIFICACIÓN

13.3.4.1 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos 2; y (b) distorsiones del mercado.

Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección.

De acuerdo a lo anterior el comité económico evaluador se basará en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que la **ENTIDAD ESTATAL PODRA SOLICITAR ACLARACIONES AL PROPONENTE**, que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL NEIVA, se acoge a las recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente y puede solicitar en la solicitud de aclaración de la oferta donde el oferente justifique los costos del bien, servicio u obra (insumos, equipos, inventarios, personal, facturas de compra), gastos generales, imprevistos, utilidad entre otros, balance general y estados de resultados a corte del

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

ejercicio anterior.

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
gastos generales + imprevistos + utilidad*

FUENTE:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

NOTA: LOS OFERENTES DEBERÁN ACATAR LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 8 del 17 de septiembre de 2022 – NUMERAL 1.8. MEDIDAS CONTRA LA AFECTACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, “LAS ENTIDADES EXIGIRÁN QUE LOS OFERENTES A QUIENES SE LES REQUIERA Y NO SUBSANEN SUS OFERTAS JUSTIFIQUEN LA RAZÓN POR LA CUAL NO SUBSANARON. LAS ENTIDADES DEBEN DAR TRASLADO A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A FIN DE QUE SE ADELANTEN LAS INVESTIGACIONES A QUE HAYA LUGAR EN LOS CASOS EN QUE SE IDENTIFIQUEN PATRONES SOSPECHOSOS A EFECTOS DE PROPENDER POR LA PRESERVACIÓN DE LA COMPETENCIA REAL EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

14. ORDEN DE ELIGIBILIDAD

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 “la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo precio, y así sucesivamente” y para efectos de establecer el valor de las ofertas, se realiza la sumatoria de los ítems requeridos por cantidades unitarias de las ofertas presentadas arrojando los valores totales ofertados.

15. CONDICIONES DEL CONTRATO

15.1 TIPOLOGIA DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

15.2 OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO ES EL: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023”.

- **LOTE 1- “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023”.**

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASP09 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

- **LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".**
- **LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".**
- **LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°2 PARA LA VIGENCIA 2023".**
- **LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023".**
- **LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".**

15.3 OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

15.3.1 PLAZO DE EJECUCION

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (**LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).**

La Central Administrativa y Contable Regional Neiva, teniendo en cuenta la normatividad vigente contempla un tiempo de entrega de los bienes desde la fecha de firma de inicio del contrato suscrito **hasta el 15 de diciembre del 2023.**

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas:

PERFECCIONAMIENTO: *"El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"*

EJECUCIÓN: *"para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal"*

LEGALIZACIÓN: *"para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".*

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

15.3.2 VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACION)

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (**LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA**).

La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (04) meses más. Estos cuatro (04) meses serán únicamente para efectos de su liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

15.3.3 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

LOTE No. 1	ESM BAS09	CARRERA 16 #21-300 CANTON MILITAR TENERIFE	NEIVA - HUILA.
LOTE No. 2	UBAM- BIPIG	KILÓMETRO 7 VÍA MIRAFLORES VEREDA ALTO DE SARTENEJO	GARZON - HUILA.
LOTE No. 3	ESM BAS09	CARRERA 16 #21-300 CANTON MILITAR TENERIFE	NEIVA - HUILA.
LOTE No. 4	ESM BAS09	CARRERA 16 #21-300 CANTON MILITAR TENERIFE	NEIVA - HUILA.
LOTE No. 5	ESM BAS09	CARRERA 16 #21-300 CANTON MILITAR TENERIFE	NEIVA - HUILA.
LOTE No. 6	UBAM BIMAG27	KILÓMETRO 5 VÍA MOCOA	PITALITO – HUILA.

15.3.4 VALOR

El valor estimado del contrato será:

LOTE No. 1	3.000.000,00
LOTE No. 2	6.000.000,00
LOTE No. 3	8.000.000,00

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

LOTE No. 4	18.000.000,00
LOTE No. 5	9.298.000,00
LOTE No. 6	9.000.000,00
TOTAL	53.298.000,00

15.3.5 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: **(LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).**

El MDN- Ejército Nacional-CENAC- NEIVA cancelará al contratista seleccionado en pagos parciales mensuales de acuerdo con la facturación causada en proporción a la ejecución del contrato dentro de los sesenta (60) días posteriores a la presentación de la documentación y recibo a satisfacción de los servicios, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción a satisfacción del mismo por el MDN- Ejército Nacional – CENAC NEIVA Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, comité técnico evaluador y el contratista.
2. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL. Presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
3. Presentación del informe del supervisor del contrato. Avalado por el Ordenador del Gasto
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC NEIVA del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
8. Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. De lo contrario debe radicar la original en la entidad contratante.

PARÁGRAFO ÚNICO: Para efectuar el pago de la factura radicada en la entidad contratante, debe ser entregada en las instalaciones de la misma, posterior revisión y visto bueno, el CONTRATISTA debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



14.6 MONEDA DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios contratados se pagarán en pesos colombianos.

14.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

14.7.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Presentar su oferta de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley y la invitación pública.
2. Cumplir con todas las condiciones a su cargo establecidas en la ley, la invitación pública y en el contrato.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato de suministro y de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley.
4. Garantizar la entrega de los elementos objeto del presente proceso, en los sitios indicados por el supervisor del contrato.
5. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
6. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato de suministro.
7. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
8. Constituir las garantías con los amparos señalados en el numeral de garantías.
9. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. (Si aplican).
10. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual El oferente debe manifestar por escrito la disponibilidad inmediata para la entrega de los elementos que le sean requeridos durante la ejecución del contrato.
11. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado.
12. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la CENAC REGIONAL NEIVA, por causa o con ocasión del contrato.
13. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega Parcial, de entrega final y de liquidación.
14. Presentar toda la información requerida por el Supervisor o la CENAC REGIONAL NEIVA
15. El contratista durante el primer mes de ejecución deberá diligenciar el anexo número dos (2) de la directiva permanente número 34 del 19 de noviembre de 2018 emitida por el Ministerio de Defensa Nacional respecto de los bienes a adquirir, conforme el anexo y las indicaciones

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

contenidas en la invitación pública.

14.8.3 OBLIGACIONES MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC NEIVA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.
2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los elementos objeto del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

14.8 SUPERVISION

EL CENAC REGIONAL NEIVA, ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de un supervisor designado por el jefe de la oficina Contratación.

APLICA PARA CADA UNO DE LOS 06 LOTES: (LOTE No. 1 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 2 UBAM- BIPIG GARZÓN- HUILA, LOTE No. 3 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 4 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 5 ESM BAS09 NEIVA- HUILA, LOTE No. 6 UBAM BIMAG27 PITALITO – HUILA).

RESOLUCIÓN:	00003926 de Fecha 07 de Junio del 2023
NOMBRE:	SS. ANNY CORREAL OCHOA
CARGO:	Suboficial Biomédica ESM BAS09 y/o quien haga sus veces.

El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al director del CENAC REGIONAL NEIVA antes de proceder a ejecutar las instrucciones. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas instrucciones se derivan perjuicios

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación para que este tome las medidas que considere necesarias.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

Del Ejercicio de las funciones de Supervisión y/o Interventoría de los contratos.

- a) La revisión de los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- b) La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se han cumplido y que permita a la entidad tramitar los pagos al contratista.
- c) La presentación periódica de informes sobre la ejecución del contrato, cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.), en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periodicidad particular, la presentación de informes deberá ser mínimo bimensualmente.
- d) La elaboración y envío del proyecto de Acta de Liquidación de los contratos acompañada de sus documentos soportes, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes en caso de divergencias presentadas.
- e) En caso de no lograrse la liquidación del contrato o convenio en la oportunidad legal establecida y por ende perderse la competencia legal para llevar a cabo la liquidación, el Supervisor será responsable por el Cierre del Expediente Contractual, a través de un Acta, para efectos de establecer dentro de la entidad estatal el estado final del contrato celebrado.
- f) Así mismo, conforme al Artículo 2.2.1.1.2.4.3. Obligaciones posteriores a la liquidación, y una vez "Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes", el Supervisor del Contrato o Convenio será responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través del Acta respectiva.
- g) En los contratos en que se realicen mantenimiento, renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el supervisor si los trabajos realizados al bien generan un mayor valor del mismo, toda vez que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa. El Supervisor deberá en el Acta de Liquidación expresar técnicamente si hubo un aumento del valor del bien, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la entidad en su balance contable.

Del procedimiento para ejercer la función de supervisión y/o seguimiento a la ejecución de los contratos.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Los supervisores de los contratos serán funcionarios designados por el competente contractual, o por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional, cuando sea del caso, según lo indicado en la Resolución de Delegación vigente. Inician su actividad cuando el contrato esté perfeccionado, esto es suscrito, registrado el compromiso y aprobadas las garantías (cuando éstas hayan sido requeridas en el proceso contractual).

El competente contractual o la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional, según sea el caso, le informará al supervisor, mediante una comunicación formal o a través de cualquier medio electrónico institucional, sobre el cumplimiento de los anteriores requisitos, remitiendo copia del contrato, copia de la propuesta y de las garantías con su correspondiente aprobación (cuando apliquen).

La información del proceso podrá consultarse en la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces, o en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I o II, según corresponda.

El supervisor del contrato vigilará su ejecución y cumplimiento del objeto durante todo el tiempo que esté vigente y su función termina cuando se suscriba el acta de liquidación.

Salvo instrucción en contrario que emane de la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la respectiva Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, los Supervisores de los contratos o convenios adelantados transaccionalmente a través de la plataforma SECOP II deberán realizar el cargue de sus informes de supervisión en dicha plataforma, junto con los demás trámites contractuales, siendo responsables por la calidad y oportunidad en el cargue y/o reporte de la información o trámites que correspondan en ejecución de los contratos.

Manifestaciones de inconformidad del Supervisor del Contrato frente a su ejecución.

Cuando el supervisor del contrato manifieste su desacuerdo con la ejecución de un contrato o con la forma de los actos, documentos o circunstancias examinadas, formulará sus reparos por escrito.

Los reparos serán motivados en hechos, circunstancias y normas y abarcarán las observaciones y objeciones correspondientes.

El supervisor comunicará al competente contractual, a la dependencia interesada en el contrato y/o a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, los resultados más relevantes de su actuación y recomendará las actuaciones para su normal ejecución.

El supervisor podrá solicitar al competente contractual la revisión de los actos que considere perjudiciales para los intereses de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional.

Cuando se aprecien graves irregularidades en la ejecución de un contrato que amenace su paralización, es obligación del supervisor informar por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos al competente contractual y al Director de la dependencia que ha contratado el bien o servicio, para que estos inicien las acciones correspondientes.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Cumplimiento de órdenes del competente contractual, como consecuencia de irregularidades o circunstancias que afecten la normal ejecución de un contrato.

Los supervisores de los contratos suscritos por Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora y Dependencias Delegatarias están obligados a acatar las observaciones y decisiones del competente contractual, en los eventos de discrepancias en su ejecución y no están autorizados a expedir cumplidos para pagar obligaciones, hasta tanto no se pronuncie favorablemente el competente contractual.

Liquidación de las obligaciones contraídas

Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias, están obligados a entregar debidamente liquidadas todas las cuentas contractuales con sus respectivos soportes, utilizando el formato implementado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional. En este momento quedará documentalmente acreditado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para cumplir la obligación a cargo del Ministerio y del cumplimiento de las obligaciones del contratista

El contratista suscribirá el acta de liquidación dentro del plazo que se establezca para este caso en el oficio remisorio, contados a partir de su recibo. Si al vencimiento de este plazo el contratista no se allanare a su suscripción, el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias liquidarán unilateralmente el contrato

Conceptos solicitados por el Supervisor o por el Contratista:

En situaciones que generan duda frente a la interpretación del contrato y/o su adecuada ejecución, el ordenador del gasto proyectará concepto escrito. Este concepto surtirá trámite por conducto de la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria.

Funciones generales de los Supervisores de Contratos.

Este numeral enlista una serie de funciones que competen a nivel general a la función de seguimiento en el aspecto técnico – administrativo y legal, que describirá en forma general los procesos de esta labor.

Para facilitar la comprensión de estas funciones, es importante tener en cuenta que en el proceso contractual y en la ejecución de los contratos, intervienen diferentes funcionarios, dependiendo obviamente del servicio o bien a contratar y de las necesidades que deba cubrir cada una de las dependencias del Ministerio. Quien ejerza la supervisión de un contrato en el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tendrá pleno conocimiento del objeto contratado para constatar su debida ejecución cumplir las funciones descritas a continuación:

En el aspecto Técnico – Administrativo.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



- ♣ Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato. De presentarse dudas sobre este particular se formularán por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria. La Dirección de Contratación del MDN, o quien haga sus veces, responderá este requerimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo clarificando la situación.
- ♣ En los eventos que así lo determine el contrato o si la naturaleza del mismo lo requiere, el supervisor suscribirá conjuntamente con el contratista las actas de iniciación o de recibo de bienes y/o servicios, dentro del término establecido en el contrato. Copia de estas actas se enviarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su firma, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- ♣ Cuando se requieran cronogramas o programación de actividades al contratista para ejecutar el objeto contratado, el supervisor los exigirá y recibirá para su revisión y control, dentro de los plazos estipulados en el contrato. Copia de estos cronogramas se remitirán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su publicación en la plataforma SECOP II o su incorporación en la carpeta del contrato, según corresponda.
- ♣ Cuando se trate de la supervisión o interventoría de contratos de obras, las personas naturales o jurídicas o los funcionarios designados para este efecto, abrirán y llevarán conjuntamente con el contratista, o la persona delegada por éste, una memoria diaria de la obra, en donde constarán las acciones realizadas diariamente en ella, así como las actas de los comités técnicos de obra o administrativos que periódicamente deban realizarse y las observaciones que se consideren pertinentes. Este documento formará parte integral del contrato y la copia mensual del documento se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para que repose en la carpeta del contrato. Los mismos serán publicados en la plataforma SECOP II, siempre y cuando el contrato no esté amparado por alguna causal de reserva de información.
- ♣ El supervisor podrá citar o convocar a reuniones al contratista, al competente contractual, a quienes tengan interés directo en la ejecución del contrato, a quienes participaron en la elaboración del pliego o solicitud de oferta y en la elaboración de la minuta del contrato, cuando tenga dudas sobre los términos del contrato y/o se considere necesario para su normal ejecución.
- ♣ De estas reuniones levantará un acta suscrita por los que en ella intervinieron y la misma contendrá como mínimo los asuntos discutidos, las decisiones, acciones y compromisos a ejecutar. Copia de ella se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para su correspondiente archivo o publicación en SECOP II según corresponda.
- ♣ Los supervisores de los contratos, si la naturaleza del mismo lo requiere y así se ha estipulado en la minuta del contrato, elaborarán actas de recibo parcial de bienes o servicios, las cuales suscribirá conjuntamente con el contratista. El valor de los bienes o servicios que por estas actas se recibe no será inferior al porcentaje estipulado en el contrato. Copia de estas actas se remitirá al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora para lo de su competencia.
- ♣ El supervisor exigirá la buena calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios contratados y se abstendrá de dar el respectivo cumplimiento si éstos no corresponden a las calidades, cantidades y

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



especificaciones técnicas exigidas. El supervisor mantendrá el control y coordinación permanente sobre la ejecución del contrato, de tal manera que implemente actividades, tales como, reuniones con el comité evaluador y contratista, visitas que sean pertinentes a las empresas y las que se estimen necesarias.

- ♣ El supervisor verificará que el contratista entregue los bienes y/o servicios que ofertó. En el evento que, por concepto técnico, algunos de los bienes y/o servicios no sean acordes con el contrato y la oferta, éste exigirá al contratista su modificación en el menor tiempo posible, o en el indicado en el contrato. En este evento se procederá así: - Si el bien y/o servicio es entregado por el contratista con algún defecto menor, el supervisor podrá devolverlo para que aquel corrija o subsane los defectos, en un término que el supervisor considere perentorio sin afectar el plan logístico de la Fuerza.
 - Si el bien entregado presenta un defecto que no afecte su funcionalidad, o que disminuya su durabilidad, pero que no sea susceptible de corrección, el supervisor los recibirá y autorizará su distribución, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica o dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente, para practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes e iniciar las acciones legales a que haya lugar.
 - Si el bien entregado presenta defectos mayores será rechazado por el supervisor, conservando las muestras defectuosas del total de muestras evaluadas según el plan de muestreo previsto en la norma técnica o especificación técnica, dejando cinco (5) muestras de los bienes recibidos, recolectadas al azar las cuales serán marcadas y etiquetadas de manera que se identifiquen suficientemente para efectos de practicar sobre las mismas las pruebas que el comité técnico del material considere procedentes y determinar las acciones legales a que haya lugar.
 - Para todos los eventos, el supervisor se apoyará en los conceptos emitidos por los comités del bien (técnico), quienes se pronunciarán sobre sus defectos indicando si son mayores o menores, o si afectan su durabilidad, funcionalidad, o el aspecto que resulte pertinente.
- ♣ El supervisor verificará conforme con la naturaleza jurídica y tipo del contrato suscrito, que el contratista tenga previstos todos los medios y recursos para mantener la seguridad e integridad de las personas que laboran en el Ministerio.
- ♣ El supervisor exigirá el total cumplimiento de los cronogramas pactados en los contratos y sólo podrá recomendar su modificación cuando por razones técnicas o dada la naturaleza del contrato, esto se haga necesario. Cualquier modificación que afecte el plazo de ejecución del contrato será previamente autorizada por el competente contractual.
- ♣ El supervisor resolverá todas las consultas presentadas por el contratista y hacer las observaciones que estime conveniente. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias que no puedan resolverse por el supervisor, éste las remitirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su ocurrencia, al competente contractual para su consulta y decisión.
- ♣ El supervisor, si es necesario, puede solicitar por escrito la suspensión temporal de la ejecución de un contrato por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, justificando las circunstancias de tiempo, modo y lugar que originan tales hechos, ante el competente contractual para que éste emita su autorización. Si el competente contractual aprueba y suscribe la suspensión del contrato, la Dirección de

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, elaborará el acta de suspensión, copia de la cual se remitirá supervisor del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción, para lo de su competencia. El supervisor para todos los eventos de suspensión de un contrato, al desaparecer los hechos que originaron su suspensión, solicitará su reiniciación, dejando constancia del tiempo total de la suspensión temporal y del vencimiento final del contrato.

- ♣ El Supervisor constatará a la fecha de vencimiento del contrato su total cumplimiento. Si llegare a tener dudas sobre la ejecución del mismo no podrá expedir el acta de recibo final, hasta no clarificar las dudas.
- ♣ Para que el supervisor expida el acta de recibo final del contrato verificará que todas las obligaciones estén cumplidas y procede el pago final. Esta acta contendrá como mínimo la descripción de los bienes y/o servicios recibidos, el valor final del contrato, incluyendo reajustes si proceden. Copia del acta se enviará a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia para su respectivo archivo. En los casos que corresponda, se hará su publicación en SECOP II.
- ♣ Los supervisores de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora o Dependencias Delegataria, al finalizar el contrato y emitir el último cumplido de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, elaborarán dentro del mes siguiente a su terminación un acta de liquidación final del contrato, acompañada de los documentos soportes siguiendo el formato entregado por la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias.
- ♣ El supervisor elaborará el acta de liquidación la cual deberá comprender la siguiente información: Datos generales sobre el contrato principal, sus adiciones y modificatorios (si los hay), datos sobre los certificados de disponibilidad y registro correspondientes al contrato principal, sus adiciones y modificaciones, se hará referencia a la Garantía - incluyendo la extensión de las mismas si a ello hubiere lugar, Garantía técnica indicada en el contrato (si aplica). Las prestaciones y obligaciones cumplidas por el contratista, relacionando las actas de recibo, número de elementos, cantidades recibidas y entrada al almacén (si aplica), el Cumplimiento de las obligaciones por la Entidad Estatal, esto es el corte de cuentas sobre el estado económico del contrato, adjuntado:
 - Para los contratos suscritos en pesos la(s) obligación(es) y orden(es) de pago(s) debidamente suscritos por el ordenador del gasto y demás documentos que respalden dicho pago.
 - Para los contratos suscritos en moneda extranjera la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto (sin ajuste y con ajuste), el reporte SWIFT y demás documentos que respalden los pagos de divisas. Si el contrato proyecta gastos de nacionalización, deberá anexar copia de las declaraciones de importación debidamente canceladas y copia de la(s) obligación(es) y orden(es) de pago debidamente suscritos por el ordenador del gasto.

Es pertinente indicar, si el contrato se celebró en moneda extranjera, el balance del acta de liquidación será en pesos colombianos y en la moneda contratada. Lo anterior de conformidad con lo establecido con el inciso 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que señala que las entidades estatales ejecutoras de los presupuestos públicos solo pueden iniciar procedimientos de selección de contratistas si se cuenta con disponibilidad

presupuestal¹, las multas debidas o canceladas (si aplica) y finalmente la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, así como el pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a cargo del contratista, adjuntando certificación emitida por el revisor fiscal del contratista. (Si aplica).

- ♣ El supervisor remitirá el acta con el lleno de los requisitos enunciados en el numeral anterior dentro del plazo estipulado para la liquidación a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, para revisión, aceptación y trámite de firmas. o La obligación atrás establecida sólo se entenderá cumplida por el supervisor cuando esté suscrita el acta de liquidación por el contratista y el competente contractual. Si el contratista no acude a suscribirla, la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, procederá mediante acto administrativo motivado a liquidar unilateralmente el contrato.
- ♣ Si el contratista no está de acuerdo con el contenido del acta de liquidación, se le remitirá nuevamente al supervisor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las observaciones o reparos del contratista. En este evento el supervisor no podrá tomarse más de un (1) mes en informar al jefe del área de contratos sobre los resultados del nuevo análisis, para que este realice los trámites que considere pertinentes

En el aspecto Legal.

- ♣ Cumplir todas y cada una de las cláusulas contractuales.
- ♣ Solicitar a la dependencia de contratos, si las requiere, copia de las garantías constituidas por el contratista y de su aprobación por el Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y de las modificaciones exigidas a éstas durante la ejecución del contrato. Las mismas se pueden consultar igualmente a través de SECOP II. En cumplimiento de esta obligación verificará que las vigencias de las garantías y de sus modificaciones estén dentro de los términos del contrato.
- ♣ Informar por escrito a la dependencia de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora si el contratista omite alguna o algunas de sus obligaciones, para que la dependencia de contratos decida si procede o no aplicar sanciones y/o declarar la caducidad. La omisión o el retardo injustificado al deber de informar oportunamente los incumplimientos, acarrearán para el supervisor acción disciplinaria y las demás que para el efecto concurran.
- ♣ Solicitar al competente contractual, en los eventos contemplados en el contrato y en la Ley, con copia a la Dirección de Contratación Estatal o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora o dependencia, la aplicación de la terminación, modificación e interpretación unilateral, o cuando se pretenda su terminación por mutuo acuerdo.
- ♣ El Supervisor tiene la obligación legal de remitir a la dependencia de contratos del Ministerio, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible.

Funciones particulares de los Supervisores: Entre otras, se encuentran las siguientes:

- ♣ Elaborar y suscribir el acta de iniciación del contrato, cuando sea del caso.
- ♣ Suscribir las actas de recibo parcial y final de los bienes y servicio del contrato.
- ♣ Verificar la correcta ejecución del contrato.
- ♣ Exigir el cumplimiento del contrato.
- ♣ Atender y resolver, en coordinación con el Ministerio de Defensa Nacional, todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en los aspectos técnicos, descritos en las normas técnicas que rigieron el proceso de contratación.
- ♣ Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en caso contrario avisará de esta circunstancia al área de contratos del Ministerio o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora y dependencia.
- ♣ Para material de Intendencia: verificar y seguir el cumplimiento de las actividades descritas en el cronograma de entregas, conforme con la reglamentación expedida por la Oficina de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa Nacional.
- ♣ Verificar que las garantías que ampara el cumplimiento del contrato, estén vigentes e informar en su oportunidad al Ministerio sobre los inconvenientes presentados.
- ♣ Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción
- ♣ Todas las demás atribuciones contempladas en el contrato.

Funciones comunes al ejercicio de la función de Gerentes de Proyecto, Supervisores, Asesores, Estructuradores y Evaluadores.

Principios del ejercicio de la función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento o supervisora de contratos.

- ♣ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá con plena autonomía respecto del competente contractual y demás funcionarios que tengan que ver con la ejecución del contrato, pero siempre acatando las autorizaciones previas previstas para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato.
- ♣ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad Ejecutora, tiene carácter interno y pretende garantizar la ejecución del objeto contratado y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- ♣ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá previa designación del competente contractual, en funcionarios que como mínimo tengan un perfil profesional que garantice idoneidad en el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de normas técnicas, administrativas y/o legales.
- ♣ La función de coordinación, estructuración y/o evaluación y seguimiento se ejercerá en sus modalidades de intervención formal y material. La intervención formal consistirá en verificar el cumplimiento de los

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



requisitos necesarios e indispensables para ejecutar el objeto contratado. En la intervención material se comprobará y certificará la efectiva ejecución del objeto contratado.

- ♣ Los conceptos e informes de los Gerentes de Proyecto, Comités Estructuradores, Comités Evaluadores y Supervisores de Contratos, respecto del cumplimiento de las tareas desarrolladas siempre constarán por escrito.

15. VEEDURÍA CIUDADANA

Este proceso de contratación está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

16. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES

Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante Resolución emanada por la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL NEIVA"

Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de Junio de 2022 (Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional) y demás normas vigentes.

17. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

Se seleccionará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones exigidas en la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, teniendo en cuenta el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

18. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República. En este caso, es preciso determinar si el proceso a realizar estará cobijado por un acuerdo comercial.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

03, publicado por Colombia Compra Eficiente publicado el 24 de noviembre de 2021 (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf). El cual señala que La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación."

Por lo tanto, en razón a la cuantía, la ENTIDAD esta cobijada por algunos de los acuerdos comerciales, sin embargo, el Ministerio de Defensa Nacional no se encuentra incluida en el acuerdo comercial con Honduras. La tabla descriptiva de este análisis es la siguiente:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		INCLUIDO EJERCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN*	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO*
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO*	NO	N/A
	MEXICO	SI	NO	SI* Excepción 56	NO	N/A
	PERU	SI	NO	NO*	NO	N/A
CANADA		SI	NO	NO*	NO	N/A
CHILE		SI	NO	NO*	NO	N/A
COREA		SI	NO	NO*	NO	N/A
COSTA RICA		SI	NO	NO*	NO	N/A
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO*	NO	N/A
ESTADOS AELC		SI	NO	NO*	NO	N/A
MEXICO -TLC		SI	NO	NO*	NO	N/A
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO*	SI	10 DIAS
	GUATEMALA	SI	SI	NO*	SI	10 DIAS
	HONDURA	NO	SI	NO*	NO	N/A
UNION EUROPEA		SI	NO	NO*	NO	N/A
ISRAEL		SI	NO	NO*	NO	N/A
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO*	NO	N/A
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO*	SI	10 DIAS

UMBRALES OBTENIDOS DE: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf

***Excepción 14:** Las convocatorias limitadas a Mipyme

Esta excepción cubre a todos los acuerdos comerciales, sin embargo, esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el proyecto del pliego de condiciones.

***Excepción 56:** (ii) Servicios de Transporte

División 64. Servicios de transporte por vía terrestre
División 66. Servicios de transporte por vía aérea
Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses

*Para el acuerdo comercial con México el cual se encuentra establecido en dólares, se realizó la conversión a pesos colombianos tomando como base la TRM del día de la publicación del aviso de convocatoria.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIÓMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATELITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".

***Plazo:** debido a que la información del Proceso de Contratación fue publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria, es decir, la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas se ajustan a los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales tal como se puede corroborar en el cronograma.

Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas

Acuerdo Comercial	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
Alianza Pacífico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados Unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días
Israel	40 días	10 días	10 días
México	40 días	N/A	25 días

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

NOTA: El Ministerio de Defensa – Ejército Nacional no se encuentra incluido en el acuerdo comercial con Honduras como se demuestra a continuación:

Triangulo Norte	El Salvador	Todas las Entidades Estatales excepto las Entidades Estatales (a) con régimen de contratación especial (distinto a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), y (b) pertenecientes a las ramas legislativa y judicial.
	Guatemala	Todas las Entidades Estatales excepto las Entidades Estatales con régimen de contratación especial (distinto a la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007). Sin embargo, las Entidades Estatales de carácter industrial o comercial están cubiertas por el Acuerdo Comercial suscrito con Guatemala cuando el valor del Proceso de Contratación supere los \$457'683.000 y el objeto contractual no esté relacionado con sus actividades industriales y comerciales.
	Honduras	Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Transporte y Ministerio de Cultura, así como las Entidades Estatales adscritas a estos excepto el Instituto Nacional de Vías –INVÍAS–.

Fuente: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

19. RELACION DE ANEXOS

SOLICITUD DE CDP
CDP No. 9523 del 7 de junio de 2023
ESTUDIO TECNICO
SOLICITUD DE COTIZACIONES
COTIZACIONES
AVAL DE LAS COTIZACIONES

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

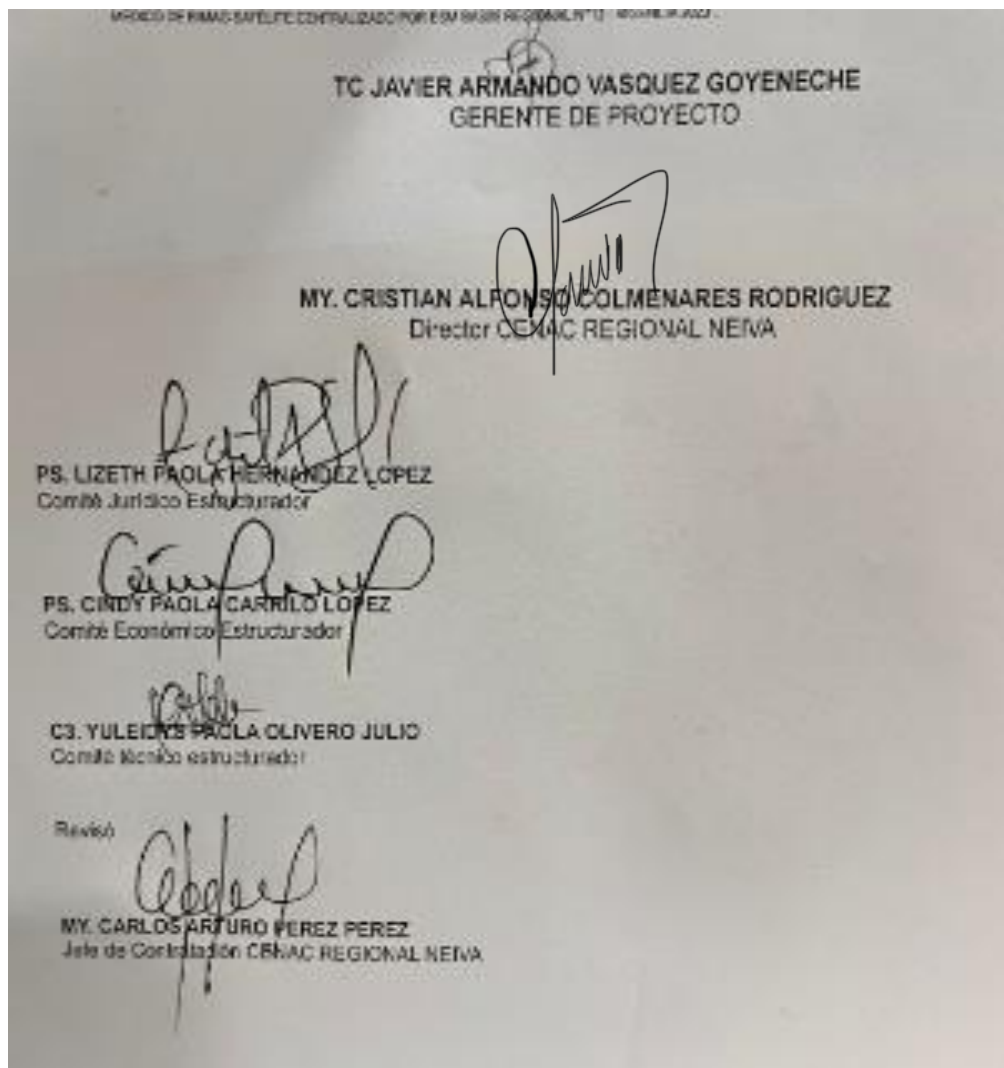
Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-052-CENAC NEIVA-2023 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA REGIONAL 12 ESM BASPC9 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC NEIVA PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 1- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DEL AUDIOMETRO MAICO DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA CENTRALIZADOR DE LA REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 2- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA TUTTNAUER DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIPIQ SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 3- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN / AUTOCLAVE DE LA MARCA MELAG DEL DISPENSARIO MEDICO DEL ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023". LOTE 4- "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA EL EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVE DE ALTA, MARCA MATACHANA DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 5- "MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS MARCA DRAGUER (MAQUINA DE ANESTESIA Y MONITOR S.V. CAPNOGRAFIA) DEL DISPENSARIO MEDICO DE NEIVA -REGIONAL N°12 PARA LA VIGENCIA 2023". LOTE 6- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN AUTOCLAVES TIPO B DE LA MARCA EURONDA DEL DISPENSARIO MEDICO DE BIMAG SATÉLITE CENTRALIZADO POR ESM BAS09 REGIONAL N°12 - VIGENCIA 2023".



ESPACIO EN BLANCO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Batallon Tenerife Neiva – Huila

No. de Teléfono: (8) 875 66 03

Correo electrónico: cenacnei@buzonejercito.mil.co

